LA PRENSA

Año VI.—Número 1650 | BUENOS AIRES, Sábado 30 de Octubre de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Marcelo y Claudio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 30 DE OCTUBRE DE 1875

La poca costumbre

Desde que el Presidente de la República dejó las playas de Buenos Aires, so pretesto de ir á solemnizar con su presencia la inauguracion del ferro-carril del rio IV á Villa de Mercedes, en la provincia de San Luis, todos los diarios del Interior clavaron la vista sobre él y empezaron á trasmitir á sus lectores, á toda la República, al mundo entero, todas las acciones, todos los movimientos y palabras del paseante asalariado.

Cómo vestia, lo que comia y bebia, lo que hablaba, el nombre y condicion de las personas que formaban su comitiva, el numero de cañonazos y de petardos que resonaban en su honor y el de las bayonetas y picas que relumbraban á su paso; el gesto que estos honores, pagos por la Nacion, le arrancaban y el apresuramiento servil con que los altos funcionarios que le salian al paso le prodigaban sus servicios, todo era referido minuciosamente y hasta con los mas insignificantes detalles.

El retardo momentáneo de una balija de ropa de S. E. daba lugar á largas y elevadas consideraciones.

No parecia sino que el Dr. Avellaneda realizara en su viage la obra mas árdua y mas trascendental que se tuviese noticia en aquellas partes.

El entusiasmo presupuesto estallaba en vivas, por turno, dentro de las horas de oficina y en los dias hábiles. Los arcos de triunfo con lemas equívocos y las iniciales (N. A.) del Cesar, rodeadas de laureles, salian de las Inspecciones de Milicias, para ir á atravesar ó á flanquear el camino del pacífico y sicario Sesostris.

La bandera argentina, la gloriosa, la que condujo á los defensores de la pátria desde Corrientes á Itapirú hasta Humaitá y hasta Peribebuy, la desgarrada por las balas, por las chuzas paraguayas y por las zarzas que ocultaban al tirano Lopez, la que pasó á *media fuerza* por delante de las baterias de [illegible], esa, no el lienzo que tiene los mismos colores y sirve de toldo en los [illegible], ondeaba de la mañana á la noche en los mástiles de los buques y entre las filas de los soldados, mas admirada sin duda, de que se la desplegase y batiese en honor de quien no conocia, de quien nunca se habia encontrado á su pié, de quien jamás se habia acogido á su sombra en los momentos de peligro para la patria que simboliza.

Todo esto nos contaban los diarios del interior, con los comentarios laudatorios que su rica imaginacion les sugeria.

Algunos de ellos, y es de estricta justicia recordarlos, se permitian sin embargo reflexionar sobre estas marchas triunfales, sobre estas fiestas y bailes, sobre este largo abandono de tareas oficiales y retribuidas regiamente, sobre este derroche de los escasos y últimos recursos del Erario y ceden á la impertinente tentacion de dar vuelta esta brillante medalla, para mirar á traves de su oscuro reverso la sombria situacion del pais.

El pueblo hambriento y sobrecargado de impuestos cada vez mas pesados y cada vez mas insoportables, clamando por sus derechos políticos y por su libertad perdida con sus derechos, sin distinguir otro horizonte que el que marcan á su alrededor los batallones de línea estacionados en las ciudades.

La Nacion cargada de deudas y marchando sin rumbo hacia un porvenir inseguro y enajenado en su misma inseguridad, con sus rentas comprometidas, con su crédito perdido, con su territorio amenazado y con su honor en peligro.

Esto veian algunos espíritus taciturnos en el reverso del laureado escudo de las iniciales N. A.

Otros mas festivos y *bon vivants*, llenaban su complacencia hasta darnos la lista de los manjares [illegible] que se servian en la mesa de este nuevo Lúculo á cuarenta mil pesos al mes.

Fuera de las *críticas*.

Ahora nos dan cuenta de una oracion fúnebre que ha pronunciado en honor de una víctima ilustre, lo que prueba que este Exmo. Sr. es gran comensal y gran sacerdote y atiende así á lo humano como á lo divino.

Si no estuvieran aun tan frescas las cenizas del hombre á quien se llama ilustre víctima y á cuya memoria ha ofrecido solemnemente S. E. levantar un monumento, pediríamos que se gravase en este un decreto de muerte contra los *sospechosos*, dictado en la Rioja en dias de eleccion.

Pero dejemos á los muertos contemporáneos y no los juzguemos hasta que el tiempo no haya podido apagar toda chispa de pasion que pueda deslizarse en nuestros juicios.

Volvamos á los *vivos*, á los que lo han sido bastante para enseñorearse de un pueblo entero no obstante la decidida y manifiesta oposicion de la inmensa mayoría.

Volvamos á los banquetes que es allí entre las copas de Champagne y las *corbeilles de fleures* en donde hay que buscar ahora á los gobernantes.

Entre las noticias que nos han llegado ultimamente trasmitidas por nuestros cólegas del Interior hay una que ha llamado mucho la atencion, porque importa un desentono, una nota falsa en el perfecto concierto, en la intachable armonía de las aspiraciones, de las voluntades, de las opiniones y de los pensamientos de S. E., de sus acompañantes y de los que recibian á estos y los obsequiaban por tener el honor de obsequiar y recibir á aquel.

En el último banquete, en la Villa de Mercedes, habia tenido lugar un tumulto, un escándalo, en el cual S. E., se habia incomodado tanto y á tal punto se habia olvidado de sí mismo y de la compostura y perfiles retóricos que le son caraterísticos que llegó á espulsar de la mesa á varios convidados, apostrofándolos con palabras que han sido sustituidas por sospechosos puntos suspensivos.

La causa del alboroto y del consiguiente enojo del dulce y melifluo Presidente, es desconocida ó por lo menos se calla; pero ella debe ser grave cuando ha conseguido producir un destello de energía en la pasta de orozú de S. E.

Hasta ahora nadie le conocia, al menos en su vida pública, un solo razgo de impaciencia.

Con una calma angelical ó jesuítica ha soportado todas las contrariedades y todas las humillaciones á que lo tienen sometido constantemente sus desconsiderados y exigentes aliados.

Y sin embargo no han conseguido que sepamos sacarlos jamás de sus periodos cadenciosos y fruncidos, ni hacerlo faltar á una concordancia, ni dejar suspensa una oracion, ni olvidar el ritmo que imprime á sus discursos con los *eh, eh*, que le son habituales.

Un periódico de caricaturas quiso una vez ridiculizarlo, mostrándolo en la situacion mas opuesta á su carácter, á sus costumbres y á sus inclinaciones.

¿Qué hizo?—Colocólo de pié sobre un sillon, púsole un revolver en una mano, una daga, mas larga que el, en la otra, esparció hácia atras su larga y áspera cabellera, arqueó el párpado superior de sus ojos, para imprimir á la mirada una espresion feroz, estiró sus lábios y separó sus mandíbulas para mostrar los dientes sedientos de carniceria y colocó en seguida, para completar el cuadro, de un lado á Alsina, del otro á Alvear, éste mirándolo con el lonte, aquel con las manos á la altura de la barba y ambos con la sonrisa mas paternal y mas benévolamente irónica.

El uno decia: *Encantador!*

El otro: *Riquísimo!*

El cuadro todo llevaba este título: *Avellaneda hombre de accion.*

La caricatura *dió golpe*, como se dice, porque habia penetrado á lo íntimo del personaje, y como Manolito Gasque al toro, lo habia dado vuelta de dentro afuera como á una bota.

Sarmiento confirmó la caricatura al entregar el mando á su protegido, diciendo que no sabia disparar una pistola.

Ahora bien: que puede haber hecho montar en cólera á este temperamento linfático?

¿No será por ventura, algun efluvio del sentimiento popular, que ha conseguido filtrarse á traves del incienso de los empresarios y de los favoritos, para ir á estimular la bilis de S. E. rompiendo el concierto halagador que lo rodeaba?

Pronto lo sabremos; pero podemos asegurar desde ahora que no es la falta de costumbre de presidir reuniones en que se bebe, lo que ha exaltado tanto en esta ocasion al Dr. Avellaneda.

O es muy poco acostumbradizo ó debe estar acostumbrado ya á presidir reuniones semejantes.

No ha hecho otra cosa desde que es Presidente.

Entre tanto, léase la carta que acerca de este hecho se nos dirije de la Villa de Mercedes:

VILLA MERCEDES, OCTUBRE 25 DE 1875.

Señor Director de LA PRENSA.

Apreciado amigo:

La venida del Presidente de la República á estas comarcas, al efecto de inaugurar la estacion de Villa Mercedes, ha dado lugar á un suceso que no debe pasar en silencio, y desde ya cuento con su ilustrado diario para darle la publicidad que merece.

En el banquete que ofrecieron al señor Presidente los señores Rogers y Ca., empresarios del ferro-carril trasandino, despues de numerosos discursos pronunciados por los señores Rufino Varela, Victor Lucero, Rogers y varios otros señores, discursos que, si todos no fueron buenos, fueron en su generalidad muy largos; la comitiva, despues de haber estado en suspenso cerca de dos horas, creia que la hora de su libertad habia llegado. Los unos aplaudian las ideas emitidas por los oradores, los otros censuraban, y la mayor parte bajo la impresion de la solemnidad del acto que traia á la provincia de San Luis una nueva via de progreso, se comunicaban confiadamente las esperanzas que abrigaban.

En este momento se levantó el señor Cortés, gobernador de la provincia de San Luis, y al pedir el silencio para su palabra, imposible fué reprimir instantáneamente el zuzurro que reinaba en una sala, conteniendo mas de trescientas personas. El señor Presidente no lo comprendió así, y desconociendo completamente el orígen de la animacion de su auditorio, se levantó y con ademan amenazador pronunció estas palabras textuales: «Silencio, señores! no estoy acostumbrado á presidir mesas de borrachos!»

Ignoro lo que hubiera sucedido, si alguno de los invitados, ó mejor dicho de los insultados, midiendo la brutalidad de la ofensa al giro y al tono que podia dar á sus palabras, hubiera rechazado como lo merecia tan ignominiosa calificacion. Por mi parte apruebo esta prudente reserva, y convencido que el hecho, por sí solo, habla demasiado alto, me limito á trasmitírselo sin mas comentarios, garantiéndole la autenticidad el que se suscribe su muy afectísimo amigo y servidor. L.

La coaccion

LA DIVISA DE LA OPOSICION

Ayer demostramos con el testimonio de cinco senadores, un diputado, un diarista, un gobernador y dos ministros, que el bando dominante ha cometido los mas escandalosos fraudes y falsificaciones.

Con semejantes pruebas, dejamos en ridículo á los periodistas obcecados, que pretenden aún que tales crímenes no se cometieron.

Nos detuvimos una vez mas á demostrar lo que está en la conciencia de todos, porque así convenia para corroborar la afirmacion de que no es sorprendente ni es ilegítimo que la oposicion haya optado por abstenerse completamente, en la época política que ha comenzado con el mal éxito de la tentativa de levantar un padron legal.

En obsequio á la brevedad que nos agrada dar á nuestros artículos, suspendimos hasta hoy la prueba de la coaccion ejercida sobre el pueblo, cargo que tambien es negado con pasion y hasta la ridiculez.

Tal cargo, ni es inventado por las pasiones del partidismo exaltado, ni es el fruto del despecho y de la impotencia.

Es el resultado de sucesos que el público ha podido apreciar en toda su magnitud y desnudez.

Como ayer, hoy solo nos serviremos del testimonio de personas cuya opinion nadie ha tachado de *rebeldes, ni de aliadas de Catriel, ni de vendidas al oro inmundo del Brasil!*

Era el 11 de Abril de 1874.

El dia 12 tenian lugar las elecciones nacionales, de cuyo resultado dependia el triunfo de uno de los dos partidos, que se disputaban encarnizadamente la victoria.

El Presidente de la República Argentina toma parte ocultamente á favor de uno de los bandos, y con toda mala fé y traidora intencion imparte á los cuerpos de línea de guarnicion en la ciudad la órden de rodear los átrios

Acompaña un pliego de instrucciones, que eran esplicadas á la tropa por los oficiales, de tal modo, que el mas rudo soldado comprendiera que al dia siguiente, es decir el 12 de Abril, el pueblo seria bayoneteado por las calles de la capital.

El famoso pliego de instrucciones, firmado por el Presidente de la República, cuyo autógrafo original conserva esta Redaccion, contenia las declaraciones siguientes:

« Es acto de sedicion dar GRITOS Y VIVAS [illegible] con los gefes, oficiales ó soldados en formacion.»

« En caso de derramamiento de sangre entre los concurrentes, y que tema el gefe llegue general la lucha, procederá con los promotores, [illegible] res visibles y manifiestos como en los MOTINES DE TROPA.»

El documento de que tomamos estas brutales instrucciones dadas á soldados, prueba como ellas mismas lo significaban, [illegible], ha sido perfectamente comentado y juzgado.

Apelamos al fallo de las personas honradas, en la seguridad de que nadie dudará que tales instrucciones importan el mas evidente é indudable acto de coaccion, sobre los ciudadanos pacíficos que iban á sufragar, corriendo el peligro de ser quintados y fusilados, teniendo por banquillo la urna electoral.

En el mismo año y en vísperas de las mismas elecciones, llega á la Rioja Ivanowski, con la órden de avasallar la voluntad del pueblo.

El soldado obediente y [illegible] escrúpulos de conciencia, y convirtiéndose en eco fiel de las tendencias inconstitucionales, liberticidas y de malditos resultados que agitaban al Presidente Sarmiento, lanza un bando, en el que [illegible] como esta

« Que todas las personas estrañas [illegible] sospechosas serán consideradas [illegible] y aprehendidos como tales [illegible] á la justicia nacional.»

En presencia de declaraciones como esta, ¿que [illegible] habia de atreverse á ir á votar?

Un Juez de Paz, oficia, entre tanto al Gobernador de la Rioja, lo siguiente

« Tengo á bien comunicar á S. S. para que lo eleve á conocimiento de S. E. el señor Gobernador, haberme retirado del Departamento [illegible] en esta Provincia, mediando las amenazas dirigidas contra [illegible]»

[illegible]

¿Iremos á buscar otros ejemplos de coaccion y de violencia?

¿Recordaremos lo que ha pasado en Entre Rios, en Corrientes, en Santiago, en todos los demas pueblos de la República?

¿Evocaremos los ejemplos que se suceden dia á dia?

No.

Bástenos reproducir las siguientes palabras de *La República* del mártes próximo pasado

«No ocultemos la verdad.»

«Es muy cierto que la misma actitud del Gobierno federal revela el mal, y sus temores por la duracion de la paz, porque mientras que en otro tiempo Buenos Aires no ha tenido en su seno fuerza de línea que cuide al pueblo, HOY TENEMOS CUATRO [illegible], ARTILLERIA, CABALLERIA.»

«Llenas estan las comisarias de [illegible] para un caso dado, y la policía urbana, que es apenas guardian y vigilancia para impedir atentados contra los particulares, ESTÁ ARMADA y prevenida como si fuera fuerza de línea, lista para el combate.»

«La ciudad de Buenos Aires, no es ya esencialmente plaza comercial, especuladora, dada á los combates en los parlamentos, en la prensa y en los comicios para la adquisicion y conservacion de los derechos y de la libertad, *sino* [illegible] *aspecto de un desierto y de un cuartel.*»

«No es ya como Cartago que llevaba su comercio mas allá de las columnas de Hércules, á las costas occidentales de Africa, á Albion, á España, al Asia menor, sino como Roma, llena de [illegible] *legiones*, para cuidar al Emperador, al César y tambien para derrocarlo y ultimarlo.»

«El pueblo aunque agobiado bajo el peso de tantos males, de un siniestro porvenir, y vejado por la mas mínima autoridad que lo persigue con un sin cuento de impuestos, de multas y de demandas en las comisarías de policía y en los juzgados, ve una prensa por lo general provocadora, [illegible] de unirse para predicar ideas de [illegible] cion decorosa.»

Tal es la situacion de Buenos Aires, de la República, y tal es la actitud de la prensa oficial.

Demostrada ayer la evidencia del fraude, probada hoy una vez mas la de la coaccion, de la violencia y que el pais es gobernado [illegible] vencion armada permanente, [illegible] tres adversarios en seguir interrogándonos sobre lo que quiere la oposicion?

Basta de farsas y de negaciones ridículas.

Un partido combatido con el fraude, con la falsificacion, con la violencia y con las armas, [illegible] tiene.

Por eso LA PRENSA ha iniciado esta [illegible] conducta, en la seguridad que es la conveniente y aceptable.

El pueblo comprende la razon que nos asiste, y esperamos que adoptará sin titubear el camino que le señalamos.

En cuanto á nuestros distinguidos colegas de la prensa opositora, los ánimos vacilantes y sin suficiente decision para afrontar los sucesos y salirles al encuentro con una solucion definida.

No obstante, la razon y la fuerza de los hechos han de llevarles pronto al convencimiento de que aun parecen alejados.

No creemos que esté lejano el dia en que comprendan que LA PRENSA tiene razon, y se asocien á la propaganda que fecundamos dia á dia.

Que nuestra divisa sea la abstencion completa!

Efectos de la impunidad

ASUNTOS MUNICIPALES

El año que termina para la Municipalidad ha sido fecundo en escándalos.

Entregada la institucion á personas que tomaban interés por la cosa pública, y que no se inclinaban á favorecer á los usurpadores de los caudales del municipio, cada dia se dejaba en evidencia un nuevo escándalo, un nuevo desfalco ó un pacto inmoral.

Pero si bien la Comision Municipal que termina ha podido hacer todo eso en el sano interés de evitar al público tantos males, ha carecido del carácter y de la energía que reclamaban tamaños desatos á la moral y á las buenas costumbres.

Puede afirmarse que no hay reparticion en que se haya robado tanto como en la Municipalidad.

No son robos audaces y habilmente ejecutados, de esos q'no dejan rastro, y cuya existencia es evidente para la conciencia; pero que es difícil ó imposible probar.

No!

Robos escandalosos, notorios y continuos. Puede asegurarse que al rededor de la Municipalidad han circulado largo tiempo enjambres de individuos semejantes á los que se ocupan de escamotear la cartera del transeunte.

¿Qué pena se ha aplicado á los culpables?

¿Ante que Juez han sido arrastrados?

¿Por qué no van á la cárcel?

Y en medio de esta impunidad el pueblo que ha pagado una vez, tiene que volverlo á hacer para cubrir los desfalcos!....

Sorprende á la verdad que se publiquen documentos municipales haciendo figurar varios millones de pesos, entre el dinero perdido.

¿Y perdido por qué?

El señor Perisena dice en su manifiesto que no es culpa de la Comision que termina el mal estado económico del municipio, y cree que tampoco es responsable del mal resultado que han dado los remates de impuestos.

Tal vez alucinados los contratistas, no contaron al principio con la terrible crísis que impera.

Pero ellos han debido hacer esfuerzos sobrehumanos para pagar lo que debian á la Municipalidad, desde que cobraron al pueblo igual ó mayor valor.

Y si la catástrofe mercantil los envuelve, si resulta que no tienen responsabilidad, como lo afirma el manifiesto del señor Perisena, hay grandes culpabilidades sobre que llamar la atencion y la mirada del pueblo.

¿Porqué se remataron los impuestos á personas sin responsabilidad?

Qué! ¿los municipales que efectuaron esos remates no se tomaron siquiera la pena de investigar quienes eran los contratistas?

Qué! ¿era un negocio tan sencillo ese de entregar millones así, á cualquiera irresponsable?

Y si sabian, como lo sabian los municipales, que eran personas sin responsabilidad las que se presentaban ¿porqué concedian millones y millones?

¿Protejian la amistad á espensas del pueblo?

¿Protejian quizás á los parientes?

Resulta de todo esto que hay grandes culpables que merecen estar enjuiciados hasta que prueben su buena fe en el desagradable y perjudicial manejo de las rentas municipales.

Esos grandes culpables, que pudieron negarse á facilitar pingues negocios á personas que lo buscaban con ansiedad durante el reparto del botin que siguió á la Verde y Santa Rosa, son los municipales que firmaron los contratos inmorales.

Los contratistas iban buscando su negocio, su interés particular.

Pero los municipales que debieran velar por los intereses públicos, son responsables de que los impuestos rematados arrojen *cuatro millones de pesos* que la Municipalidad considera perdidos!

¡Cuatro millones perdidos!

Entre esos municipales, entre los miembros de la Comision de Hacienda que firmaron los contratos que han dado tan espléndido beneficio al país, se encontraba el actual Ministro de Hacienda de Buenos Aires.

El autor y redactor del proyecto de Oficina de cambios.

El que queria que la Municipalidad comenzase á adoquinar la ciudad, sobre planos que él presentaba

El que, segun la voz pública, acudia con frecuencia al Senado de la Provincia, á preguntar si ya habia sido despachado el negocio del murallon, llevando datos y planos á las Comisiones que estudiaban el asunto.

El que escribia á la Redaccion de LA PRENSA, asegurando que durante su permanencia en la Municipalidad solo hizo beneficios y servicios al municipio.

¡Justo es que sea él, y sus cólegas como miembros que fueron de la Comision de Hacienda rematadora de los impuestos, quienes sufran tambien una parte del rigor y de las inhabilidades que las leyes acuerdan para los malos funcionarios públicos!

"La Libertad"

Este ilustrado cólega avisa ayer que desde el 1° de Noviembre dejará de aparecer por la mañana, para verificarlo á las tres de la tarde.

El cambio de hora que *La Libertad* ha adoptado, es un beneficio directo para sus suscritores y para el público en general.

Efectivamente, hace tiempo que se siente en Buenos Aires la necesidad de un diario sério, culto, ilustrado, noticioso é independiente, que se publique á la tarde.

Y el cólega viene á llenar esta necesidad, y el vacío que dejó LA PRENSA, cuando de diario de la tarde pasó á serlo matinal.

La ilustracion de la Redaccion del cólega y la importancia de sus secciones noticiosas, le aseguran un éxito satisfactorio en el nuevo período de su vida.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se recibieron de Montevideo:

A LA BOLSA: *Octubre, 28 6 p. m.*

Génova «Europa» Brunwich «Sarah» «A. Dudan» Baltimore «Alfredo», sigue para Paysandú—Londres «Bramonte» Amberes «Anna Celicia» Sale para esa el «Júpiter» y el «Toro»—En frutos nada.

El 28 llegó al Janeiro de Europa el «Villa Bahia» y sale mañana con el pasagero Machain.

—

A LA SALA DE RESIDENTES *6, 1/4 p. m.*

Oro 68 [illegible] en corritos y fuera de hora 66 con tendencia á la baja. Acciones de la playa 18 pesos en oro. Billetes de Mauá á 19 y 18—Los tenedores de estas notas las entregan al Banco [illegible] pagaderos en metálico el 26 del próximo Mayo. El [illegible] salió ayer de Valparaiso para Montevideo.

—

A LA BOLSA *Octubre, 29 1.4 p. m.*

Burdeos «Desotos» «Verona» Liverpool «Galileo» [illegible] «Ondina» Hamburgo «Victoria» Lóndres «Gucks» Cardiff «Curriers,» sigue para Fray Bentos. Sale hoy para esa el «Rio de la Plata» y mañana el «Taos». Oro 65 1.2 oncial en corritos [illegible] en aspecto á mayor inclinacion—Títulos Mauá 73, billetes 19—Cambio Inglaterra [illegible] 1,2 Francia 5.58 á 5.40—Frutos en [illegible]

2, 3 1 p. m.

Telegramas rio Janeiro—Lóndres 22 [illegible]

[illegible]

Rumores—Con motivo de [illegible] Ministro de la Guerra, se [illegible] el rumor de que ha partido de [illegible] para Mercedes y [illegible] en asuntos [illegible] espionaje.

Partida—El señor M[illegible], último gerente del Banco [illegible] de esta plaza parte para Hamburgo en el próximo paquete que pasará por Montevideo.

Huéspedes originales—Estan llamando la atencion dos indios [illegible] de Patagonia, que llegaron hace dias, como lo denunciamos, á entablar queja contra los gefes de frontera de quienes aseguran no recibir las raciones que les corresponden.

Estos hermanos patagones visten miserablemente [illegible]

[illegible]

Uno de estos huéspedes tiene una cara tan asombrosamente grande [illegible] á la altura de la espalda de cualquiera de nuestros [illegible]

Ha [illegible] dias los reales personages se paseaban por la Aduana.

Algunos [illegible] quisieron burlarse de ellos, los convidaron á [illegible] y les hicieron tomar una damajuana de aguardiente, que saborearon con placer.

Resulta que [illegible] la embriaguez [illegible] mirada, que echaban chispas sus ojos, y revelaban una furia [illegible] feroz.

Fueron á dormir entre las rejas de la Policía, estos augustos y andrajosos soberanos.

Ayer entre una y dos de la tarde, pasaban por la Bolsa de Comercio los dos caciques.

Marchaban á lo santiagueño, es decir uno en pos del otro.

Un ingles que los veia pasar, esclamó al enfrentar al de [illegible]

—*Good* [illegible]

[illegible]

El ingles, patitieso de ver chapurrear su idioma por personage tan repugnante y hediondo á aceite, sin poder dominar su asombro, interpeló al indio así

—*What* [illegible]

—[illegible] replicó el indio

—[illegible]

Fué un motivo de diversion general el hecho de hallar un [illegible] de Nahuel Huapi que hablaba ingles.

Se lamenta la ausencia del [illegible] de nuestro [illegible] cólega [illegible] que habria sacado [illegible] anécdota.

Envenenamiento—En la casa del señor don Andrés [illegible] Rey, ha tenido lugar anteayer una [illegible]

Una [illegible] de 17 años, fue víctima de [illegible] síntomas, se revelaron, como á las [illegible] del dia mencionado.

Habia comprado el señor, pocos dias há, un [illegible] que contiene un veneno muy recomendado para la destruccion de las hormigas y toda clase de insectos perjudiciales á las plantas

[illegible] compra no dió ningun conocimiento á su familia.

La [illegible] tuvo necesidad de tomar una corta cantidad de un poción de quina, que le habia sido recetada por el Dr. Hardey, á consecuencia de desvanecimientos que provenian de debilidad.

Esta medicina se hallaba contenida en una vasija de vidrio exactamente igual á la en que se encontraba el tóxico

Con aquel objeto lo buscó en el cajon de una pequeña mesa.

De allí habia sido sacado.

No lo encontró tampoco en ninguna de las partes donde acostumbraba á ser guardado.

El Sr. Rey y su esposa, dormian, las sirvientas tambien.

Por esa circunstancia, se hallaba esperanzada en sus propios esfuerzos y por no despertarles, se privó de los datos que pudieran tener acerca de lo que buscaba.

Damos todos estos detalles, para que se comprenda, como ha podido producirse un hecho tan desgraciado.

Pasó á buscarlo al comedor, en los estantes de un aparador.

Allí, creyendo que seria el mismo que buscaba, vertió en el vaso que habia preparado, un poco del líquido y lo bebió allí mismo.

Esto fué una imprudencia, porque en aquella habitacion no habia luz.

El gas habia sido apagado en ella únicamente y la jóven por concluir de una vez, cometió ese error que como se puede ver tuvo resultados muy funestos.

El frasco de que tomó era del veneno comprado por el señor Rey.

Como notase la diferencia enorme entre el gusto de uno y otro, lo sacó nuevamente del estante y lo examinó á la luz de la lámpara.

Al ver el aviso en que el fabricante encomienda las virtudes de su invento, comprendió el peligro en que habia puesto su vida.

Inmediatamente, despertó á sus padres y les comunicó aquella desgracia.

El Sr. Rey, salió en seguida á la calle, confiando la mientras, al cuidado de su esposa.

Esta señora, asustada y llorando lo mismo que la niña, se limitó á esperar con ánsia la vuelta del doctor.

Por fortuna el Dr. Hardey pudo sér encontrado cuando se retiraba para su domicilio.

Vió á la enferma, que era ya presa de terribles dolores é hizo con la cabeza, esa terrible señal, que tan poca esperanza dá al paciente y que es tradicional en los émulos de Esculapio.

Las materias que componian el tóxico, eran casi todas vejetales y sumamente peligrosas para el organismo.

Un contraveneno suministrado poco despues, neutralizó aquella accion contra todo lo que se esperaba, pues se habia creido que ya no habia tiempo.

Sin embargo, una gran irritacion al vientre, la tiene hoy suspensa entre la vida y la muerte.

El «Olbers»—Este vapor salió para Antuerpia y Liverpool con los siguientes frutos del país: 2410 balas de lana; 300 medias pipas sebo; 656 cueros secos, 1000 sacos cerda.

Inmigrantes—El paquete *Europa* de la línea Lavarello del Mediterráneo ha traido quinientos inmigrantes.

Sucesos en el Estado Oriental—El vapor *Villa del Salto* llegó á Montevideo el 27 empavesado, por ser portador de la noticia del desbande del cuerpo de ejército revolucionario que comandaba el Coronel Saldaña.

—El gobierno habia recibido los siguientes telégramas:

Cónsul General Oriental.

BUENOS AIRES, 27 DE OCTUBRE.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Confirmacion de mi telegrama anterior.

Mil felicitaciones.

Saldaña, Fonda, Frenedoso, Viera, Caballero y demás gefes emigraron al Brasil.

Otros al Entre-Rios.

La fuerza viene sometida á órdenes del Capitan Ramos y demas oficiales.

—

CONCORDIA, OCTUBRE 27.

Al Ministro de la Guerra.

Saldaña, gefes y oficiales emigrados al Brasil.

Otros á Entre-Rios.

Desbandadas completamente las fuerzas.

Terminó la revolucion aquí.

Felicito á V. E.

El Ministerio de la guerra promulgó el siguiente decreto:

MONTEVIDEO, OCTUBRE 27 DE 1875.

Considerando que á pesar de la moderacion y templanza en los medios adoptados por el P. E. con el fin de debelar la rebelion—las fuerzas á las órdenes de esta continuan perpetrando crímenes sin precedente en la historia de nuestras guerras civiles.

Considerando que el saqueo de los efectos y caudales que conducia el vapor *Arinos* naufragado en las costas de Maldonado—la destruccion de las vias férreas, sin otro obetjo que el de hacer daño y acompañado de actos de violencia y aun de barbárie contra los encargados de reponer dichas vias, y por último los descarrilamientos alevosamente preparados, no solo contra los trenes conductores de las fuerzas leales, sino tambien contra los neutrales que transitan por ella: son crímenes que han conmovido profundamente la opinion nacional y estrangera.

Considerando que es deber imperioso del P. E. prevenir la repeticion de semejantes atentados, por el condigno y ejemplar castigo que todos los derechos, inclusive el de gentes, autorizan—

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° Quedan autorizados los gefes superiores de las respectivas secciones—Norte y Sud—que comandan fuerzas del Gobierno, para juzgar militarmente y aplicar el rigor de las ordenanzas—hasta su pena capital, (segun las cosas)—á los ejecutores de los atentados arriba mencionados y á los cabecillas de quienes aquellos dependieron, en cualquier tiempo que unos u otros fuesen aprehendidos.

Art. 2.° Todos los bienes pertenecientes á los culpables de los citados crímenes, quedan afectos á la indemnizacion de los daños y perjuicios causados á las empresas particulares y á los individuos

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.

Lorenzo Latorre.

El General Castro con un tercer cuerpo de ejército se ha movido sobre el Coronel Arrue gefe revolucionario.

Operan para batirlo tres cuerpos de ejército de los generales Borges, Aparicio y Castro.

Robo—Hácia las nueve de la noche del dia de antiyer, tres hombres, entraron silenciosamente á la casa calle del 25 de Mayo núm. 40.

Para ello, aprovecharon un momento en que no les veia el vigilante de la manzana.

Abrieron sin hacer ruido la puerta de calle, con una ganzua y dos entraron dentro, mientras el otro quedaba para dar aviso si ocurria novedad.

Destrozaron muebles, rompieron el cajon del mostrador, pues era una fonda de propiedad de D. Andrés Domingo Camino y huyeron hurtando muchos objetos de valor y la suma de 3,000 $ m/c.

En vano, la Policía se esforzó en seguida por capturarlos, nada pudo conseguir.

Tanto el damnificado, como la autoridad, carecen de todo detalle, acerca del paradero de esos criminales tan audaces.

Consecuencia de una caida—La respetable anciana Da. María Orista de Gomez transitaba ayer á medio dia por la calle de Europa.

A mitad de cuadra existe un puente cuya altura mide dos metros del suelo.

La señora de Gomez padece de un accidente que la ataca frecuentemente.

Al pasar por allí [illegible] esa enfermedad y ca[illegible]

[illegible]

Pago de sueldos—[illegible]

Metodico—[illegible]

Otras víctimas—[illegible]

Círculo Médico Argentino—Esta [illegible] á las siete y media [illegible]

Empleados provinciales—[illegible]

Cuento de las mil y una noche—[illegible]

[illegible] momento á que me refiero, que al primer toque de pito, concurrieron varios oficiales de la seccion 2a. y 4a. A mas de esto, la operacion de remover y trasladar á otra parte tantas mercaderias, ha precisado mas de un cuarto de hora, y sin embargo, un cuarto de hora antes de verse la puerta abierta, cuando hizo la ronda el vigilante, ésta estaba cerrada y la casa á oscuras.

Hay otra circunstancia. Los ladrones han tenido que subir y bajar por una escalera que conduce de la tienda al altillo, la que está perpendicular y es como de media vara de ancho, por la que han tenido que hacer sus pasages con las mercaderias, dado el caso que la evasion la hubiesen hecho por los fondos de las casas adyacentes, por donde tampoco es presumible, y en caso que esto hubiese tenido lugar no han tenido el tiempo material para escaparse, porque la primera operacion que se hizo fué rodear la manzana y poner guardias en las azoteas, practicando á la vez un registro en los fondos de las casas que se comunican con dicha tienda.

Despues de estos pormenores hay otro que no deja de llamar la atencion y es que los ladrones se han llevado del escritorio que está en la tienda el libro de diario, el de caja y uno de inventarios y con esto la suma de *veinte mil pesos* m/c que sacó ayer del Banco de Carabassa

Esto último resulta ser verdad segun la diligencia practicada.

El valor en que el señor Jaime aprecia las mercaderías robadas es de trescientos mil pesos m c.

Al terminar esta nota, debo hacer presente á V. S. que don J. M. Casanova, dependiente del señor Jaime y el cual tiene una llave como su patron de la puerta de la tienda, anoche no ha dormido en ella, y lo hizo en casa de un primo en la calle de Cuyo y Suipacha. A este respecto hablé esta madrugada con el señor Jaime, y este no abriga la menor sospecha sobre la conducta de su dependiente.

Como el Sr. Gefe se informará, la Policía en este caso, ha hecho cuanto le ha sido posible, pero sin embargo, no puede hasta este momento descorrer el velo, que cubre este robo original.

Dios guarde á V. S.

Lisandro Suarez.

Visitas presidenciales—Durante su permanencia en Córdoba, el Dr. Avellaneda ha visitado la Universidad, el Colegio Nacional, el gabinete de Física y la Biblioteca.

Ha visitado tambien la Corporacion Municipal.

Acompañado de su comitiva y de muchos empleados de aquella Provincia, hizo tambien por el ferro-carril del Norte una visita á la colonia de Jesús María.

Prolongacion al Azul—De una comunicacion pasada por el Presidente de la Municipalidad de las Flores, al Poder Ejecutivo de la Provincia, tomamos los siguientes párrafos.

LAS FLORES, OCTUBRE DE 1875.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Con motivo de la prolongacion de la vía ferrea hasta el Azul, la cual atraviesa la calle Centro América, que es de veinte varas de ancho, la Municipalidad, comprendiendo que con los terraplenes que se van á construir, la vía quedaría interceptada para el paso de vehículos, acordó darle un ancho de diez varas mas.

Para ello conferenció con Mr. Grant, representante de la empresa y este señor ofreció un cambio de las cinco varas que se espropiasen, á cada propietario, hacer al frente de la calle un alambrado con postes y medios postes colocados de seis en seis metros y con cuatro alambres, todo ello ventajoso para los propietarios á los que si se les pagase la indemnizacion apenas llegarian á recibir seiscientos ó seiscientos pesos en razon á que solo algunos tienen insignificantes zanjas y plantas.

En vista de este acuerdo, el infrascripto hizo comparecer á su presencia á los propietarios y al notificarles el acuerdo indicado, solo dos ó tres manifiestan su conformidad, y los demas pretenden como indemnizacion, cosas que la Municipalidad no puede concederles.

Por mas que el artículo sétimo, libro tercero, del título quinto del Código Civil dice que la autoridad pública tiene el derecho de espropiar, cuando la urgencia de la expropiacion tenga carácter de necesidad, el infrascripto no ha querido dar este paso sin contar antes con la aprobacion del Superior Gobierno.

A la alta penetracion de V. S., no se oculta que en una calle de veinte varas de ancho en la que se van á construir terraplenes en algunas partes de uno y medio metro de elevacion, por mas que estos vayan disminuyendo hácia los estremos de la calle, tiene esta que quedar con una pendiente tan pronunciada, que forzosamente ha de ser imposible el tránsito de vehículos y de aquí la necesidad de la expropiacion para dar mas ancho á la calle, con el objeto de que la pendiente sea mas suave.

Por las razones espuestas, molesto la atencion del señor Ministro, rogándole se sirva ordenar á la corporacion que tengo el honor de presidir, la marcha que debo seguir en este caso siendo de urgente necesidad lo que dejo expuesto. Escuso rogar á V. S. se sirva dar preferente despacho á este asunto.

Tentativa de suicidio—Una niña perteneciente á una conocida familia del partido de Dolores, ha intentado poner fin á su existencia.

Al efecto, tomó una cantidad de veneno.

Debido á los auxilios que se le prestaron oportunamente, se consiguió salvarla.

Este hecho ha tenido lugar en los primeros dias de esta semana.

Se ignoran los motivos que la hayan inducido á tomar tan funesta resolucion.

Apelacion—Los señores Macias y Montes, comerciantes de esta plaza, se presentaron hace algun tiempo ante el Juzgado Nacional, apelando de una resolucion dictada por el Administrador de rentas nacionales, en la que se les condenaba al pago de dobles derechos.

Publicamos á continuacion los documentos que se refieren á este asunto, por creerlos de interes para el comercio y por ser la sentencia del Juez Federal, contraria á la vista fiscal

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1875.

Señor Juez Nacional

La resolucion de Aduana es tan favorable á los reclamantes, que no comprendo como hayan apelado.

La Aduana ha usado de sus facultades, porque ha dispensado á los reclamantes de los quinientos cuatro metros pino, para al hacer esa concesion, tuvo presente la diferencia en la calidad de la madera manifestada y el error en la [illegible] en la cantidad, para conmutar la pena de comiso [illegible] la de dobles derechos.

V. S. debe confirmar la resolucion apelada

[illegible]

La sentencia del Juez Federal, contraria á la opinion [illegible]

[illegible]

Ley [illegible] mujeril—[illegible]

Buques hablados—[illegible]

Carreras—Damos á continuacion el programa de las carreras que tendrán lugar en el [illegible] de Santa Teresa.

Domingo 31 de octubre [illegible]

[illegible]

Sétima carrera á las [illegible], una vuelta, [illegible]. Estarán tres [illegible]

Premio [illegible] de Noviembre—Primera carrera [illegible] las doce y media, carrera [illegible] una vuelta, para caballos criollos. Estarán en ella [illegible]

Segunda carrera á la una, carrera Santa Teresa, una vuelta, para todo caballo que nunca haya corrido en carreras de sociedad en la República, con esclusion de caballos de sangre pura. Entrarán cuatro caballos en esta carrera

Tercera carrera á las dos, carrera ferro-carril del Sud, tres vueltas, para caballos criollos. Estarán cuatro caballos.

Cuarta carrera á las tres, carrera de las Damas media vuelta, para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura. Estarán en ella cuatro caballos.

Quinta carrera á las cuatro, carrera Británica, de saltos de un metro de altura. Para todo caballo, con esclusion de los de sangre pura. Estarán en ella cuatro caballos.

Sesta carrera á las cuatro y media, carrera Porvenir, al trote, bajo silla, tres vueltas. Para todo caballo, sin recargo de peso. Entrarán siete caballos

Sétima carrera, carrera Consuelo, una vuelta, para los caballos perdedores.

Exhoneracion de derechos—La empresa del ferro carril de Córdoba á Tucuman, se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando sean despachados libres de derechos 119 cajones de materiales que han llegado por el vapor *La France* para dicha empresa.

En el mismo sentido se ha presentado la Corporacion Municipal de Belgrano pidiendo el despacho libre de derechos de los materiales que próximamente le llegaran de Montevideo para emplearlos en el embellecimiento de dicho pueblo.

Tesoro nacional—Lo recaudado por la aduana en el dia de ayer, asciende á la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos diez y seis pesos con cuarenta y tres centavos, divididos de la manera siguiente:

En letras	15,113 35
Al contado	14,826 48
Importacion	27,265 92
Exportacion	2,150 51

Escena sangrienta—En la ciudad de Mercedes ha tenido lugar ultimamente un lance sangriento, entre un individuo de la localidad y un soldado de la partida de Policía.

El hecho se produjo de la manera siguiente:

Parece que el individuo mencionado habia sustraido un cuchillo al soldado.

Este, sabiendo quien era el autor del robo, comenzó á buscarlo, hasta que consiguió encontrarlo.

El delincuente echó mano de un cuchillo y se preparó á la defensa.

El soldado, llamado Martin Martinez, echó mano al sable y descargó un golpe sobre la cabeza de su contendiente.

Este abandonó inmediatamente el arma y cayó sin sentido.

Fué conducido á la Botica, con el objeto de suministrarle los primeros socorros.

El nombre de la víctima, es José Guzman.

El heridor se encuentra actualmente preso.

Continúan, pues, las prisiones en la persona de los agentes de seguridad pública de Mercedes.

Ministro Inglés—Este caballero ha regresado á esta ciudad, desde el Rio 4°, donde fué acompañando al Sr. Avellaneda.

El capitan Magnasco—Este capitan del vapor *Saturno* que fué preso por el Gobierno de Montevideo, ha vuelto á tomar el mando de dicho vapor.

Detalles sobre la falsificacion—Acerca de la gran falsificacion descubierta de billetes del Banco de la Provincia, sabemos lo siguiente:

De las declaraciones que se han tomado á los falsificadores aprehendidos, resulta que en aquel establecimiento tienen constituido un depósito de *quince mil* pesos fuertes.

Esta respetable suma era el fruto de la falsificacion.

Como se comprenderá fácilmente, inmediatamente de tenerse conocimiento de esta circunstancia, el Gefe de Policía envió un oficio al Presidente del Directorio de aquel establecimiento á fin de retener la suma para las resultas del juicio criminal que se les ha iniciado.

Ese depósito era hecho á nombre de dos de los falsificadores, cabecillas en el negocio.

El Dr. Avellaneda—Hoy debe de llegar á esta ciudad el señor Avellaneda de su viage al Interior.

Así lo comunica el siguiente telégrama recibido ayer en la capitania del puerto.

ROSARIO, OCTUBRE 29 DE 1875.

Al Capitan del Puerto Central.

OFICIAL: Urgente—Son las 8 50 a. m.—Acaba de zarpar cañonera *Paraná* conduciendo señor Presidente, van aviso *Vigilante* corbeta española y cañonera italiana.

Hoy á la una ha llegado á San Nicolás de los Arroyos, donde fué recibido por el Sr. Zaracondegui Juez de Paz, y un gran número de personas.

Debio permanecer allí tres ó cuatro horas hasta seguir viaje.

Mañana temprano desembarcará en este puerto.

Incidente—Una carta de la Rioja, de última fecha que tenemos á la vista, nos dá cuenta del siguiente incidente ocurrido en aquella ciudad.

Una noche se encontraban reunidas en una confitería, varias personas de esa localidad.

Entre ellas se encontraba un Teniente Coronel de apellido Rivadavia que jugaba al ajedrez.

Tambien se hallaba presente un jóven Garamello perteneciente á una de las principales familias de la Rioja.

Siguiendo una conversacion anteriormente entablada, este último preguntó al Coronel el nombre de cierta pieza de ajedrez, señalando al propio tiempo un caballo.

El militár le contestó que se llamaba Arredondo. No habia aún concluido de pronunciar esta palabra cuando el jóven Garamello se arrojó sobre él como un rayo, y cojéndolo por el pescuezo lo levantó en el aire como un muñeco. De esta manera lo paseó por todo el interior de la confitería, concluyendo por sacarlo á la calle, en medio de la hilaridad de los espectadores de esta escena

En medio de la confusion que este incidente causó al militar, ni siquiera se acordaba que llevaba una espada al cinto.

Cuando se vió libre de la situacion que lo habia reducido el jóven Garamello se limitó á dar unas escusas, retirándose en seguida.

Una Cándida Rosa—En la ciudad de Mercedes ha sido reducida á prision una morena que se entretenia en promover escándalos.

Parece que se encuentra atacada de enagenacion mental

Se llama *Cándida Rosa*

Traslacion de presos—Los individuos Tomás Laburo, Pedro Casas, Francisco Alvarez, Felipe Lenero y Mariano Gomez, que se encontraban presos en la cárcel pública del Departamento del Sud, remitidos por el Juez de Paz del Azul, por [illegible], han sido devueltos al Juzgado de [illegible], por no ser de la competencia del Juez [illegible], pues la causa por que fueron remitidos, no alcanza á veinte mil pesos.

El Rio Uruguay—Este rio está creciendo con una rapidez asombrosa.

Si sigue así, pronto será navegable hasta las Misiones. Los vapores [illegible] Mensagero [illegible] se preparan en el Salto para [illegible] el Alto Uruguay.

De baja—Se han dado de baja á los siguientes [illegible] destinados al servicio de las armas [illegible] cumplido el tiempo á que fueron condenados: [illegible]

Una nueva obra—[illegible]

Programas—[illegible]

Iluminaciones—[illegible]

Dolores—[illegible]

Creciente—[illegible]

El «Villa de Bahia»—[illegible]

Recepcion—[illegible]

Presos—[illegible]

Remision—[illegible]

Esmeralda Cervantes—[illegible]

El Potosí—[illegible]

Renuncias—[illegible]

Timbres—[illegible]

Inmigrantes—Desembarcaron ayer en esta ciudad quinientos inmigrantes

En su totalidad son italianos

El «Europa»—En viaje de Génova y puertos intermedios, entró ayer á nuestro puerto el vapor *Europa*.

Vuelve á salir para los mismos puertos, el dia 5 de Noviembre.

Destinados—El Juez de Paz de Castelli ha enviado á esta ciudad á un individuo destinado al servicio de las armas.

Igual condena ha impuesto la autoridad de Lobos á otro individuo mas.

Ambos han sido puestos á disposicion de la inspeccion general de armas.

Comisiones examinadoras—Se han nombrado para componer la Comision Examinadora del Colegio Nacional de la Rioja, á los señores Dr. D. Serafin de la Vega, Dr. D. Salvador de la Colina, Dr. D. Natal Luna, D. Segundo A. Colina, Dr. D. Guillermo A. Roman, Dr. D. Arquímedes Machi, Dr. D. Felix Luna, y Dr. D. Santiago Gordillo, y para la de la Escuela Graduada del mismo Colegio á los Sres. D. Francisco Cuestas, D. Laurencio Torres, D. Gerónimo Moretti, D. Neris Barrionuevo, D. Ramon Barros y D. Crisólogo Aguero.

Direccion de Correos—Se ha establecido una estafeta en el muelle de Santo Tomé, y se ha nombrado para servirla á D. Hilario Sabroso.

El «Colina»—Ayer fondeó en nuestro puerto este vapor paquete inglés, con procedencia de Glasgow.

Licitacion—Se ha presupuestado en la cantidad de 12,000 pesos fuertes, que valdrá la reparacion del Colegio Nacional de San Juan.

Dicha obra se ha sacado á licitacion.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

El *Montevideo* para Hamburgo.

El *Villa do Santos* para el Havre.

El *Primer Argentino* para Santa Fe.

Hoy deben llegar á nuestro puerto los siguientes:

El *Rio de la Plata* y el *Rio Uruguay*.

Socorros á los emigrados—En la Rioja se ha establecido una comision compuesta de personas honorables de la localidad con el objeto de recolectar fondos y enviarlos á los emigrados políticos.

La preside el Dr. D. Guillermo San Roman.

Salida suspendida—El vapor inglés *Glalley* que debia salir hoy para el Havre, ha postergado su salida para el primero del entrante.

El *Criollo*, tambien suspendió antiyer su viage con destino á Montevideo; saliendo ayer de nuestro puerto.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Primer Argentino»
Para el Uruguay el «Rio de la Plata»

MAÑANA

Para Rosario el «Rio Uruguay» con el tren de las 12 20.

MÁRTES

Para Santa Fé el «Lujan»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

—

Vapor nacional «Féliz,» directamente para Gualeguaychú.

Desde el 1° del mes entrante, recibirá carga y pasageros este nuevo vapor.

Saldrá el 5 de Noviembre; para órdenes y informes al agente— *José Catoni.*
o29v4o. Victoria 30.

—

Para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios vapor «Támesis». Saldrá el Domingo 31 del corriente, recibe carga y encomiendas.

Agentes—Paez Hnos.
43—Rivadavia—43.

SOLICITADAS

Al público

La «Comision Oriental de Socorros» suplica á las personas que quieran cooperar á los fines humanitarios que se propone, se sirvan remitir hilas, vendas, ropas de uso etc., á los domicilios que á continuacion se indican—Dr. D. Eustaquio Tomé, Piedras 418—Dr. D. Juan José Britos, Perú 145—Javier J. Gomensoro, Belgrano 784—Eusebio Gimenez, Victoria 102—Dr. D. Matías F. Erausquin, Méjico 141.

BUENOS AIRES, 28 DE OCTUBRE DE 1875.

Eustaquio Tomé, Presidente.
Matias F. Erausquin, Secretario.

o30 v5n.

Venus

UN REGALO DE BODA.

Venus es el nombre del planeta mas hermoso de nuestro sistema solar.

Tambien se llama así la Diosa del amor, que segun la brillante imaginacion de los hijos de la Grecia, salió de entre las espumosas ondas del mar, dejando avergonzado al brillante sol que se atrevió á derramar su calor sobre sus formas celestiales.

Su nombre fué estampado en los magistrales versos de Virgilio y pasó de generacion en generacion, como la espresion mas verdadera de la belleza.

La Mitología hizo de ella la Diosa del amor y la pinta tan bella, como los primeros ensueños amorosos de las vírgenes, llevando siempre de la mano á Cupido, su hijo, cargado con las flechas con que hiere los corazones.

Se dice que esta Diosa, triste y melancólica (que jamás se le conoció un compañero tierno y amoroso), se casó ocultamente entre las verdes faldas del Parnaso, con un mortal; pero un mortal ardiente, simpático y agradable que la tomó en sus brazos y la ocultó para siempre á la mirada impura de los hombres.

Júpiter, el padre de los Dioses, viendo el aislamiento en que se encontraban, les regaló un cajon con doce botellas de *Coñac Ottard Dupuis.*

o23 7p. *X. X.*

Trascripcion

Copiamos de nuestro colega *La República* de Santiago de Chile:

«HESPERIDINA—La bebida de este nombre, cuyos avisos llevan hoy los diarios de Santiago y Valparaiso, merece la buena aceptacion que se le ha dado hoy por el público.

«Es un licor suave, agradable al paladar y con propiedades eminentemente tónicas.

«Estamos seguros que antes de mucho tiempo será el tónico favorito de nuestras damas.»

AGOSTO 17 DE 1872.

Pídase siempre *Hesperidina de Bagley* y véase de obtenerla. *X. X*

o13v13n.

Comision de Aguas Corrientes cloacas y adoquinado

EMPEDRADO DE LAS CALLES

Deseando la Comision proceder al empedrado de algunas de las calles de esta ciudad, se ha resuelto pedir proposiciones para su construccion.

Los planos, perfiles y pliegos de condiciones facultativas, podrán verse desde el 30 del corriente en adelante, todos los dias, esceptuando los feriados, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en las oficinas del ingeniero de la Comision, J. F. Bateman, calle de Rivadavia 161 (altos).

Las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados en las oficinas de la Comision, Potosí 161, [illegible] «Propuestas para adoquinados» antes de las 2 del dia 10 de Diciembre próximo.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas conveniente, ó de no aceptar ninguna.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 26 DE 1875.

Matias F. Erausquin
Secretario

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

[illegible] FACULTATIVAS PARA [illegible]

Este contrato abraza el [illegible] de los adoquines necesarios para el empedrado de cincuenta cuadras [illegible] preparacion del [illegible] y colocacion de [illegible] necesario para dejar las calles en un estado perfecto.

Empedrado de adoquines de granito

La seccion [illegible] plano [illegible] demuestra el sistema de [illegible] los adoquines y las varias [illegible]

Levantar el antiguo empedrado

Será deber del contratista levantar los adoquines existentes transportarlos al sitio designado por el ingeniero de la Comision y colocarlos en pilas de la manera mas conveniente para su uso futuro.

Trasporte adicional

[illegible]

Entrega de las calles

La Comision entregará al Contratista las calles en trozos [illegible] cuadras á la vez, y el contratista [illegible] por completo antes de empezar un nuevo pedazo.

Tambien será el deber del contratista establecer una fuerte baranda de madera á cada boca calle, durante la construccion de la obra, para impedir el paso de [illegible], y por la noche debe colocar [illegible] un farol encarnado [illegible] toda la noche.

Depósito de materiales

No se permitirá al contratista aglomerar material [illegible] en las calles durante la ejecucion de la obra, [illegible] material sobrante, como tierra, ado[illegible]

Nivelamiento de las calles

Una vez levantado el antiguo empedrado, el contratista deberá proceder en seguida al nivelamiento de la calle, [illegible] la parte [illegible] alta [illegible] terraplenando la parte [illegible]

Niveles y alineamientos

Los niveles á que debe atenerse el contratista, serán dados por el ingeniero de la Comision, pero será el deber del contratista poner todas las estacas, [illegible] y útiles necesarios, y una vez puestas será responsable por su buena conservacion.

Escavaciones

A donde sea necesario rebajar la calle el contratista lo hará con una plantilla preparada al efecto, haciendo la escavacion exactamente á la forma demostrada en el plano.

Si el contratista al tiempo de hacer la escavacion [illegible] mas [illegible] que lo necesario, tendrá que terraplenarla otra vez á su propio costo, apisonandola á satisfaccion del ingeniero.

Terraplen

Cuando sea necesario terraplenar alguna parte [illegible] tierra buena, de una calidad aprobada por el ingeniero, apisonada bien en capas de [illegible] de grueso y mojada bien con agua cada capa.

A falta de [illegible] encontrarla, el contratista [illegible] emplear para terraplen cascotes de ladrillos ó materiales viejos de construccion ó arena, faltando [illegible] puede emplear tierra dura, pero de ninguna manera se permitirá el empleo de basuras u otro material semejante.

Hormigon

Preparado bien el lecho y arreglado perfectamente á las curvas demostradas en el plano, se procederá á la colocacion del hormigon.

Este se compondrá de 3 partes por medida de cascotes de ladrillos quebrados hasta que no quede pedazo que no pase por un anillo de 5 centímetros de grueso, 3 partes de arena de la Banda Oriental de mediano tamaño, y una parte de cimento de Portland

Se mezclará primeramente el cimento y la arena en seco sobre una plataforma de madera, y cuando esté bien mezclado, se añadirá el agua necesaria dando á toda la masa las revueltas necesarias para mezclarla bien y una vez hecho esto se añadirán los ladrillos, mezclándolo todo otra vez y empleándolo en seguida.

Modo de colocar el hormigon

El hormigon debe estenderse en bandas de dos metros de ancho, atravesando las calles, apisonándolo bien hasta que se presente un poco de humedad en la superficie, y arreglando su cara superior perfectamente á la plantilla.

Al lado exterior se colocarán tablas de manera que vengan á dejar una punta perfectamente recta para la nueva masa.

Los ladrillos rotos que se empleen para el hormigon deben estar perfectamente mojados con agua antes de mezclarlos, se echará en la mezcla el polvo que resulte al romper los ladrillos.

Una vez colocado el hormigon, se dejará 36 horas antes de hacer ninguna operacion sobre él, y el contratista debe tener cuidado durante este tiempo no se permita á nadie pasar por sobre él.

Asiento de adoquines

Despues de haber pasado este término y que esté perfectamente endurecido el hormigon, se puede empezar el asiento de los adoquines.

Con este objeto se preparará el lecho colocando sobre el hormigon una capa de arena de 5 centímetros de grueso

La arena debe estar limpia y libre de tierra, de la Banda Oriental ó del rio, y estendida igualmente sobre la superficie del hormigon, hecho esto se procederá á colocar los sillares de Borde.

Sillares de Borde

Estos deben tener 20 centímetros de profundidad por 15 centímetros de grueso. El largo puede variar, pero en ningun caso bajará de 30 centímetros.

Deben ser de granito de buena calidad aprobada por el ingeniero de la comision, labrada á picon á la forma demostrada en los planos en el lado exterior y cara superior, asentados perfectamente en línea y á los niveles dados por el ingeniero.

Los adoquines se colocarán en línea recta, abrazando el ancho de la calle y formando ángulo recto con las veredas. El contratista debe tener mucho cuidado en llevar cada fila de adoquines en la misma línea cuidando que sean paralelas las juntas, y que la cara superior de cada fila sea perfectamente arreglada á la forma de la curva, empleando arena, cuando sea necesario formar el asiento de adoquines.

Los adoquines cuando asentados deben tener la forma exacta de la curva marcada en el plano, pero á un nivel de 2 centímetros sobre el nivel á que tuviese que quedar.

Los adoquines deben juntarse uno al otro pero sin apretarlos mucho.

Colocado que sea un trozo de adoquines se procederá á batirlos con un mazo de madera circular de un diametro de 30 centímetros á lo menos, habiéndolos en línea atravesando la calle hasta que queden exactamente á la forma marcada en el plano, y á los niveles dados por el Ingeniero de la Comision.

Rellenos de las juntas

Una vez concluida esta operacion se puede proceder al relleno de las juntas.

Esto se hará en una mezcla de alquitran hirviendo mezclado con arena gruesa ó grava fina hasta una consistencia que le permita correr facilmente por las juntas.

Se echará cuando esté hirviendo haciéndolo entrar en las juntas con barras de fierro hasta que estén completamente llenas y despues se echará encima un poco de arena.

Dimensiones de adoquines

Los adoquines deben ser rectangulares midiendo 15 centímetros de largo por 10 de grueso con 9 de profundidad; deben ser cortados paralelos, las juntas cama, y cara, no se permitirá el empleo de ado-

quines que varien mas de un centímetro; de estas dimensiones, ni que tenga la cara ó asiento de menor dimension que la cara superior, deben ser de granito, de la Banda Oriental, de Entre-Rios de [illegible] ó de Aberdeen en Escocia. El contratista debe presentar muestras de la clase de adoquines que piensa emplear, y en caso de ser aceptada su proposicion se conservará esta muestra en las oficinas de la Comision y no se aceptarán ningunos adoquines que no sean de igual calidad á la muestra.

Sumideros para agua

Los sumideros para el agua de lluvia serán construidos de antemano por los contratistas de las obras de Saneamiento, y el contratista para el adoquinado tendrá que arreglar sus adoquines para que vengan bien con los marcos de hierro de los sumideros.

Adoquinado de madera—Asiento

El adoquinado de madera se formará del mismo modo descrito para los adoquines de granito, solamente que estos serán de madera en vez de ser de piedra.

Adoquines de madera dura

Cuando los adoquines son de madera dura deben ser de lapacho ó de urunday ú otra madera de igual clase y aprobada por el Ingeniero de la comision. deben tener 22 centímetros de largo por 6 de ancho y 15 de profundidad y se colocarán segun está demostrado en el plano, dejando un espacio de uno 1½ centímetro entre cada bloque.

Los bloques se retendrán en su sitio por medio de fletes de tablas 5 cents. de ancho por 1½ cents. de grueso, haciéndolos entrar con fuerza hasta el nivel inferior de los bloques hasta que queden perfectamente apretados é inmóviles los bloques, llenando despues las juntas con alquitran y cascajo ó arena gruesa, segun descrito para los adoquines de granito.

Adoquines de pino de Tea

Cuando los adoquines son de pino de tea deben tener 22 centímetros de largo por 10 de ancho y 15 de profundidad—colocados como lo descrito para los bloques de madera dura.

Tanto en los bloques de fierro como en los de madera dura el bloque debe estar cortado de tal manera que el grano de la madera sea perpendicular al asiento ó lecho.

Veredas de losas existentes

En los puntos donde hay veredas de losa será el deber del contratista levantarlas y recuadrarlas, cuando sea necesario, y colocarlas otra vez.

El lecho para las losas se compondrá de arena de la Banda Oriental ó del Rio, debe tener un espesor de 15 cents., y ser perfectamente nivelado y arreglado para recibir las losas.

Las juntas de las lozas deben ser hechas con un mortero compuesto de tres partes de arena y una de cimento. No será necesario asentarlas en mortero pero deben ser asentadas en arena de tal modo que la cara superior venga á quedar exactamente al nivel dado por el ingeniero.

Canaletas de agua

Adonde existen canaletas para las aguas, será el deber del contratista arreglarlas, formando si fuese necesario otras canaletas y cortando las piedras de borde para darles paso á la calle.

Veredas de hormigon

Adonde no hay losas y se emplee hormigon para las veredas, este debe de ser de 15 centímetros de gruesos, asentado sobre un lecho de 10 centímetros de arena. Se formarán estas veredas echando primeramente una capa de 15 centímetros de hormigon preparado como lo descrito para el lecho de los adoquines, y despues de apisonarlo un poco se completará con una capa de 3 centímetros de hormigon compuesto de 6 partes de arena y 1 de cimento volviendo á pisonarlo hasta que salga un poco de humedad, despues se echara un poco de mortero compuesto de 3 partes de arena fina y 1 de cimento, estendiendolo con paleta de hierro y nivelando perfectamente.

Veredas de losas nuevas

Cuando las veredas se componen de losas nuevas estas deben ser compuestas de «Yorkshire flagstones» u otras de igual calidad, aprobado por el ingeniero de la comision, deben tener siete centímetros de grueso y ser bien cuadradas y llanas en la superficie y cama, su tamaño puede variar pero en ningun caso bajará de 60 centímetros en cuadro. Se colocarán del mismo modo como va descrito para las lozas viejas.

Estipulaciones generales

La obra debe hacerse en todo á la completa satisfaccion del ingeniero de la comision, cuyo dictámen en todo lo relativo á lo facultativo de la obra sera final y ejecutivo.

Todo material empleado en la obra debe ser aprobado por este ó por su representante debidamente nombrado y tendrá el derecho de rechazar cualquier material que en su opinion no sea de buena calidad, ó de destruir cualquier obra que en su opinion no este conforme á las condiciones establecidas en este pliego, ó á los niveles y líneas dados por el.

Las mediciones se haran al final de cada mes y los pagos se haran por la comision sobre presentacion del certificado del Ingeniero, deduccion hecha del 10 p$ del valor total, este será retenido por la comision como garantia por la fiel ejecucion del contrato, y de la solidez de la obra hasta 3 meses despues de la completa terminacion de la obra, y se devolverá entonces al contratista sobre presentacion del certificado final del Ingeniero, declarando que la obra esta perfectamente concluida y en buen estado de conservacion. o29 2p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 29 de 1875

Algo menos importantes que ayer fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial, pero menos animadas habiéndose producido algunas pequeñas fluctuaciones en sus precios.

En fondos públicos nacionales del 6 p$ de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre se vendieron y se anotaron en la pizarra una sola venta de 1000 $ al contado al 64 p$

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p$ de renta anual y 2 idem de amortizacion trimestral, las operaciones realizadas durante la hora oficial, fueron de mucha importancia, pero menos animadas que ayer en sus precios. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 461,000$ bajo que ayer para el fin de mes y 1/8 para el 30 de Noviembre segun el detalle siguiente

Al contado série A 4,000 á 76 1/8—id id 1,000 id 11—id 8,000 id 75 7/8—Fin de mes série A 10,000 á 76 1/4—id id 10,000 id id—id 10,000 id 1/8—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id 76—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 50,000 id id—id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id 30,000 id id—id id 10,000 id id—id id 60,000 id id—id 11,000 id id—Noviembre 30 série A 20,000 á 75 3/4—id id 10,000 id 5/8—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 1/2—cuyo resumen es de 464,000$

Despues de hora siguió la plaza declinando á la baja, se vendieron en la liquidacion para mañana 60,000 á 75 7/8, 150,000 á 75 3/4 y para el 30 de Noviembre 80,000 á 75 1/2 y 50,000 á 75 3/8 quedando la plaza floja á última hora

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 29

Regular concurrencia, menos interés por lanas, dificultad para su realizacion, en baja las clases defectuosas.

Consideramos las ventas de hoy en mas de 25,000@ segun clases en el órden que detallamos.

Los lanares abundantes, difíciles en baja.

Las cerdas y corderitos poco interés desciende sus precios anteriores.

No conocemos ventas de trigos.

El maiz sostiene sus precios con interés.

Ventas de hoy

Lanas—1000@ lana con borrega mestiza fina (como especial) liviana 84$ @.

Pocos lotes mestizas finas 78 y 80 id id.

10,000@ varias pilas segun clases una venta precios extremos 75 á 78 id id.

Algunos lotes otras ventas 75 á 78 id id.

1200@ una venta dos clases 73 y 78 id id

Varios lotes 70 á 73 id id.

Un lote mescla con abrojo 68 id id.

Lanares matadero varios lotes 24 rls con 2 p$

Otras varias ventas de id 23 todo y 23 y 23 1/2 con 2 id.

De campo lo mejor en plaza 21 1/2 rls lib.

Otras ventas y clases 20 y 20 rls con condiciones.

Deshechos 14 y 15 rls lib.

Corderos 18$ doc.

Corderitos 7 id id.

Sebo defectuoso 42 id @.

Grasa en panzas 40 id id.

Vacunos matadero 145 y 146 id pda.

De campo 130 á 140 id id.

Cereales—Maiz en espiga 90 y 96 id @.

Desgranado 80 y 85 id id.

Amarillo para pulenta 92 id id.

Harina de Chivilcoy 36 id id.

En los molinos 37 y 38 id id.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 19

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:

Mezclas $65 á 70@.

Mestizas id 73 á 76 id.

Id finas id 78 á 82.

Especiales 95 105 id.

Borregas id 100.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 131 á 138 pda.

Pieles lanares—matadero 22 1/2 á 24 rls lb.

Corderos id 18 á 26 id.

Corderitos id 7 á 8 id.

Cueros secos de potro—segun su clasific $ 29 41 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase 128 á 135.

Venados—libre de pintado 82 doc.

Pluma—pequeños lotes 27.

Nutria—en condicion de exp. fts 8 lib.

Grasa y sebo—condicion de exportacion 15 3/4 á 15 1/2 fts arb.

Id id id campo 41 á 44 id id.

Pisado id id 29 á 30 id.

Panzas id 38 á 40 id.

Aceite potro en casco 44 á 45 id.

Cereales—Trigo segun calidad $175 á 212 fga.

Maiz id id, 76 á 90 id.

Cebada id id 54 62 id.

Harina, segun clase y procedencia id 38 á 40 id @.

Afrecho, id id id id 7 á 8 id.

Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 380 á 400 tonelada.

Mezcla id id id id id 325 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Octubre 29

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
José Galan, Benito Ledesma, Ajó	346
Ezequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pila	180
Id id Juan Fernandez, Chascomus	155
Juan Vasquez, Manuel Rosales, Ayacucho	119
Cárlos Casares, Pedro Escapil, Magdalena	181
Inocencio Arballo, Pedro Cáceres, Las Flores	87
Torres y Diaz, Felix Ortiz, Magdalena	86
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	60
Manuel F. Garcia, Pacífico Gonzalez, Magdalena	41
	1255

Precios de la hacienda el 29 de Octubre de 1875

Carne y sebo 450, sinue'eros 240, 220, 140 á 100.

Cueros de novillo 140, 135, 130, 120.

Idem de vaca 85, 80, 75, 70.

Terneros 155, 150, 140, 80, 70, 60.

Capones 35 á 40.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Newport el 10 de Agosto bca inglesa Gwendoline 356 tons cap Tallack al F. C. del Sud con 528 tons carbon.

Burdeos el 11 de Agosto bca francesa St. Aignan 310 tons cap Couetoux a N. Charrost con a B. Meyer 90 bords vino, a Barran da 100 cjs coñac, a C. Pequin 30 cjs cjs rum, 30 cjs licores, a la órden 25 cjs ciruelas, 200 cjs coñac, a E. Johannecton 50 cjs ajenjo, a Marini ca 200 bords vino, S. Lopez 200 bords vino, a Labarthe ca 20 cjs ajenjo, a Devoto hos 100 bords vino, a Gallardo 100 id, a Apesteguy hos 200 id id, a Roquea 40 cjs acéido, a A. Charrost 275 bords vino, a Demarchi hos 20 cjs acidos.

Asuncion el 24 del corriente vapor nacional "Goya", 319 tons. capitan Alios, á la Compañía Rio de la Plata, con á la órden 37 tercios yerba á la Compañía Rio de la Plata, 86 fardos tabaco, 689 sobornales yerba á S. Spaldiny, 875 cueros vacunos á A. Lopez, 2 bultos cerdas, 5 cueros potros, 24 cueros becerros, 247 cueros vacunos á V. Tosa, 3 cjs mercancias á varios, 8 bultos encomiendas.

Montevideo, vapor frances Júpiter, 600 tons cap. Julio, a Pedro Risso. con—á la órden 14 cjs mercancías, 32 cjs frutas.

Glasgow, el 28 de Setiembre vapor inglés Colina, 1296 tons cap Rollo, a Woodgate hnos, con [illegible] 7860 llanas, 7860 durmientes, [illegible] 18 cascos ferretería, 4 fardos, 2 cjs mercaderías, [illegible] tubos fierro, 250 piezas fierro al tramway, ciudad Buenos Aires, 800 piezas fierro, a Y. C. Thompson, 67 cjs hilo, a Best hos. 1 casco espíritu, a Getting y Ca. 800 cascos soda, 6 fdos mercancias, a Gilmour ca. 5 fardos id, a Rhodius ca. 17 id id, a Barclay ca. 35 fdos, 61 cjs id, a Blagden ca. 3 cjs id, a Drabble hos 41 fdos, 30 cjs id, a Bates Stockes 6 fdos, 24 cjs id, a Rooke ca 600 cjs id, a M. Lochore 3 cjnes loza, a D. Bruce 3 canastos meros, a J. Shaw 4 cjs furia, 4 cjs hilo, 1 cj seda.

Rotterdam el 31 de Julio barca holandesa Cato 240 toneladas capitan Vuyek, a W. Paats y compañía con a la órden 1474 barricas azucar, a W. Paats ca 10 bles meros, 61 fdos papel, 1500 cajones ginebra, 60 bolsas café, 500 velas, 20 cajones pitos, 10,000 kilos carbon.

Génova el 2 de Octubre, Cadiz el 5, Montevideo el 28 vapor italiano Europa 1260 tons cap Gerro, a G. Lavarello con a Barbieri hos 100 sacos arroz, 200 cjs aceite, 25 bords vino, 2 id vermouth, 5 cjs salame, 1 casco aguardiente, 1 cjn pez-palo, a L. Dagnino 50 btes, 40 cjs quesos, 10 cjs biscochos, 8 cjs salame, 200, cjs higos, a Devoto hos 500 cjs fideos, a F. Vaile 550 cjs id, a Rossi y Ferrari 600 cj higos, a F. Proviglio 40 cjs aceite, a E. Rossi 800 cjs fideos, 50 cjs hilos, 13 cascos vino, a L. Canesa 75 cjs aceite, a Demarchi y Ca. 10 cjs 1 bulto drogas 27 cjs aceite de castor, a D. Bazzigalup 8 cjs salame, a Degiovanni 44 btos caballeria, a A. Repetto 60 barriles, 600 cjs vino, a L. Cassalla 200 cjs manzanas, 4 cjs aceite, 2 cjs vino, a G. Pigretti 1 cj merca, a L. Dapelo, 3 cjs, 4 btos lanas, a G. Lavarello 16 cjs vino, 2 cjs aceite, a F. Profumo 400 cj fideos, 16 barriles vino, a A. Veyra 5 cascos aguardiente, 6 cjs quesos, 1 cj carne salada, a G. Trova 3 cjs sombreros, a L. Canallo 3 cjs aceite, 1 cj vino a D. Oneto 56 cjs frutas, a la órden 7 btos camisas, 12 cjs frutas, 1 c vino, 3 cjs muebles, 3 cjs castañas, 1 cj mercs, 200 cjs higos, 10 barriles alpiste, 200 sacos papas, 330 cjs fideos, 100 cjs frutas, 100 cjs higos, 160 cjs manzanas 20 cjs higos, 8 barriles alpiste, 1 cj camisas, 1 bto tejidos, 100 cjs aceite, 20 btos camisas, 1 cj musica, 1 cj elástico, 2 cjs manufacturas, 1 barril queso, 6 cjs salame, 100 cjs higos, a M. Phelip 9 btos meros, a F. Zappa 1 cj id, a M. Rollero 250 cjs fideos, 1 cj queso, 6 cjs aceite, 3 cjs mercs, a H. Oculirta 1 id id, a L. Zan 1 id id, a L. Medica 24 id medas, a G. Podesta 2 casc vino 100 cjs aceite, a T. Oliver, 2 barriles vino 1 cj fideos 1 id agua mineral, a T. Natti 82 id aceite, a G. Durante 17 id atun 2 casc vino, a A. Barbieri 2 cjs frutas, a D. Pittaluga 1 id plantas, a L. Giuseppe 1 barril mercs, a V. Besso 25 cjs vino, a C. Passadore 46 id frutas, a Ramella 1 id mercs, a A. Pisani 11 id conservas 10 cjs aceite, a P. Danegri 58 cjs aceite, a G. Sturlor 74 cjs aceite, y G. Ramo 2 barriles vino, a B. Castelli 2 cjs mercancias, a G. Vanoca 1 bulto id a E. Durand 2 cjs id, a G. Bollar 5 cjs id, a G. Costa 1 baul id, a G. Rinora 35 cjs aceite, 13 cjs manzanas, a A. Basteri 20 cjs plantas, a C. Brustio 10 barriles vino, a E. Airedi 1 cf mercancias, a G. Budurno 24 cjs fideos 20 sacos castañas, a A. Primastella 3 cjs id, a J. Demartini 292 cjs fideos, a S. Schiaffino 5 cjs quesos, 1 salchichon—De Cadiz a Garcia 2/8, 2/2, 1/4 vino, a Jacobsen ca 1 cj libros, a L. Gonzalez 1/4 vino, a Rocha 25 cacos alpiste, a Hombre hos 1 cj impresos, a Martinez é hijo 50 cjs vino Jerez, a J. Alonso 1 cj libros, a A. Lopez 50 1/2 barriles uvas, a A. Dagnino 100 cjs vino Jerez.

CABOTAGE—DIA 29

Gualeguay bca Castora 10 tons pat Gravolo a Zambianchi Ca con al pat 900 piezas madera.

Villa del Pilar g Amable Julia 31 tons pat L. D. llor a Jordan Ca con al pat 280,000 naranjas.

Villa del Pilar g Nueva Dolores 25 tons pat Boero a Marraspin Ca con al pat 200,000 naranjas.

Paraná goleta Victoria 30 tons pat Viale Marraspin Ca con al pat 1000 pal [illegible]

ENTRADAS—DIA 29

Génova y Montevideo vapor italiano Europa

Glasgow vapor inglés Colina

Montevideo id frances Saturno

Montevideo y Colonia id id Fénix

Burdeos barca id St. Aignan

Newport id inglesa Gwendoline

Asuncion vapor Nacional Goya

SALIDAS—DIA 29

Montevideo vapor frances Júpiter.

BANCOS

De la Provincia

[illegible]

E. Banco abona [illegible]

[illegible]

Se abona el 4 p$ anual

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1º de Marzo del corriente año, el interés de 8 p$ y abona á los depósitos á premio el 6 p$ anual

V. Zavalía—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Domingo 31 de Octubre de 1875: funcion de tarde a 1º La gracia mas [illegible] *Sensitiva*

Lúnes 1º de Noviembre, Compañía Dramática. E gran drama en 3 actos y en verso *La campana de la Almudaina*, y la petit pieza *No siempre lo bueno es bueno* A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa con buenas recomendaciones quien lo necesite puede a dir á esta imprenta.

Perrito galgo Se ha estraviado uno chico color bayo encerado con una lista oscura en el lomo y el hocico oscuro. Lleva collarcito de cuero [illegible] con clavos dorados y estaba una cintita con un [illegible] figurando la bandera Española. El que lo entregue ó de noticias, se le dará una muy buena gratificacion, Rivadavia 199 o30v2n

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años con buenas recomendaciones. Suipacha num 92. o30v2n

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia en la calle de Bolivar n. 383. o30v3n

Sin musica Se vende toda la 1ª seccion á 2,000$ el lote en la ciudad de Buenos Aires, el domingo se venderá á plazos cómodos los terrenos de la 2ª Seccion linderos á la primera Bolivar 10 o30v31

Sin bolotos gratis se concluyó la 1ª seccion de terrenos en la ciudad á 2000 ps. el lote atencion El Domingo se vendera tambien á 2000 ps los terrenos de la 2ª seccion a 4 cuadras del gran Parque 3 de Febrero Bolivar 10 o30v31

Sin cerveza! Domingo se vendera la 2ª Seccion lindera á la 1ª en la ciudad á 2000 ps. el lote Bolivar 10 o30v31

Sin fiesta! se concluyó la 1ª Seccion á 2000 ps en la ciudad Domingo se vendera la 2ª seccion lindero á la 1ª al mismo precio Bolivar 10. o30v31

Nada! Nada! Se precisa vender terrenos en el municipio de la ciudad á 2000 ps. el lote y á plazos Bolivar 10 o30v31

A 2000 $! a 2000 ps! a 2000 ps! a 2000 ps! el lote de 10 por 50 en el municipio de la ciudad á plazos segunda seccion Bolivar 10. o30v31

Sin escrituras gratis! Se vendió la 1ª seccion á 2600 pesos alerta! alerta! á la 2ª seccion tambien situada al Norte a cuatro cuadras del «Gran Parque 3 de Febrero» Bolivar 10. o30v31

A 4 cuadras del tramway calle Santa Fé que pasa á cada 5 minutos, magníficos terrenos que se venderán á 2600 pesos el lote, segunda seccion con calle abierta. Bolivar 10. o30v31

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tónicos y refrescantes.

o30v30-abril

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido á D. n José Rona el negocio de Panadería que tenian en Barracas al Sud, calle «General Mitre» números 52 y 54, y que giraba bajo la razon social de Guillamon y Espil quedando á cargo de los vendedores el activo y pasivo de dicho negocio, hasta la fecha.—Barracas al Sud, Octubre 16 de 1875. *Guillermo Guillamon, Pedro Espil.* o31v7

Dependiente para confiteria, se necesita uno en la Boca, calle del General Brown n. 70. o30v3n

Sirvienta Estrangera que sea jóven y sana se necesita una con cama en la calle Salta n. 545 para todo servicio de una corta familia se le dará buen sueldo y buen trato. o30v31

Ama de leche Se ofrece una fresca de nacionalidad italiana, para criar en su casa, calle de Balcarce 291. o30v31

[illegible] Carreras en [illegible] ... buenas condiciones y á plazos largos, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para informes calle Piedad n. 475 esquina Cerrito. o30v31

Carreras en Lanús recomendamos al público que asista a las carreras de Lanús, la gran carpa que se va a establecer en dicho punto, bajo el título de «La carpa de los Tipógrafos», donde habrá buenos fiambres, y buenos vinos Alerta! acudid allí. o30-1p

Hoy Esta noche a las 7 se empezará la venta de los riquísimos pianos, muebles y alhajas, por Florencio Madero en la calle de Florida n. 136. o30-1p

Ama de leche se ofrece una con abundante leche para criar en su casa ó afuera, calle de Corrientes 182. o30v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se cita llama y emplaza á don Patricio Martinez para que dentro del término de 6 dias comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el juicio que le ha promovido el procurador Sagasta por el Banco de la Provincia por cobro de 9,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875.—*Joaquin Reynoso* o30v2n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor Don Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias á don Juan B. Parodi para que dentro del de seis comparezca en el juzgado a cargo de su señoría y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue don Juan Sagasta por el Banco de la provincia bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875.—*P. Sicaurct* escribano Secretario o30v2n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á don Eladio Guezalaga, para que dentro del término de 6 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, a efecto de estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Sr. D. Juan Sagasta, por el Banco de la Provincia por cobro de 50,000 $ m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875.—*Joaquin Reynoso* o30v2n

Por disposicion del señor Juez comisario del Concurso de Don Antonio Torres se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia Viernes 5 del entrante á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio sobre verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Bernardo Folkenand* escribano secretario o30v2n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia, las tardes de los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, de un terreno de propiedad de D. Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real, compuesta su área de ciento siete y un metros veinte y cuatro centímetros, ó sea ciento cuarenta varas de frente al Sud Oeste por sesenta metros sesenta y dos sentimetros igual á setenta varas de fondo, cuya tazacion asciende á la suma de diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la oficina del infrascrito, calle de la Defensa num. 90.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1875.—*Dario Beccar* Escribano público o30v15n

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor D. Juan A. Areco y á los efectos del Art. 1611 del Código de comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. [illegible] que se han acreditado los [illegible] de esta ciudad [illegible] Buenos Aires, Octubre 29 de 1875.—*Eugenio Blanco* o30v30n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. David Aranalfo y Hnos, para que comparezcan dentro de otros 6 á apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don José de Carabassa por cobro de pesos bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires, Octubre 29 de 1875 o30v3n

[illegible] de Don Julio Areco Juez Comisario de [illegible] Buenos Aires Octubre 23 de 1875 o30v3n

Ama de leche [illegible] o30v31

Petrona Cuartas de Millavaco

Q. E. P. D.

[illegible]

[illegible] o30v31

Buena proporcion [illegible] 24v24n

A LA MANO DE ORO
A LAS DAMAS ELEGANTES

Esta casa acaba de recibir [illegible]

[illegible]

Fiezas [illegible] o30v30

Fijarse bien [illegible] o30v31

Cocinera se necesita una que sepa su obligacion, se prefiere francesa [illegible] o28v2n

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza [illegible]

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez del Juzgado [illegible] de pro [illegible] Jueves 11 del entrante Noviembre á las 12 en punto de dia [illegible] remate y dinero de contado [illegible] 53 vacas lecheras [illegible] Paz o28v12n

SOCIEDAD
"CIENTÍFICA ARGENTINA"

Se cita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el martes 2 de Noviembre á las ocho de la noche, en el local de costumbre

ORDEN DEL DIA

1º Observaciones sobre la memoria de los señores S. Veyra, Buttner y Arata sobre la fabricacion de cimento de Portland en el pais—Por el señor Walter A. Reid

2º Memoria sobre ensayos de sistemas telegráficos en Buenos Aires. Por el señor Lorenzo B. Trant

3º Clima de la República Argentina—Por el señor Juan Bialet Massé.

4º Varias comunicaciones de los sócios.

Buenos Aires, Oc 27 de 1875

Estanislao S. Zeballos

Secretario.

Cocinera Se necesita una en la calle Esmeralda N. 408. o28v30

Al comercio El abajo firmado avisa por medio del presente, al comercio de esta plaza que durante su ausencia en Europa ha dado poder general amplio á los Sres. Enrique Eduardo Oxenford y Julio Vonwiller, quienes entenderán en todos sus negocios.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1875.—*Juan Marshall.* o28v30

AL PUBLICO EN GENERAL
A NUESTRA CLIENTELA
EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Salta a la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, demás comodidad, reclamada por la numerosa clientela del gran baratillo, (único) de la Quemazon. Fijarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o12v13n

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Sr. Director Gral. se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor de Santa-Fé á la Colonia San Javier, bajo las bases siguientes:

1ª—Se establecerá desde el puerto de Santa-Fé al de San Xavier y vice versa con escala en los pueblos y colonias del tránsito establecidas y las que en adelante se establecieren, uno ó mas vapores que efectuan por lo menos tres viajes redondos al mes.

2ª—Será deber del contratista llevar la correspondencia que le fuese entregada por las oficinas de Correos y por su pérdida ó violacion estará sujeto á las penas que establecen las leyes de la materia.

3ª—En los vapores de la Empresa, tendrá el Gobierno Nacional dos pasajes gratis y la conduccion hasta dos toneladas de carga; así mismo tendrá la Direccion de Correos un pasaje para un empleado y un equipaje local para el arreglo de las malas.

4ª—Los vapores de la Empresa tendrán la obligacion de transportar con destino á los puertos de la carrera los emigrantes que el Gobierno de la Nacion enviare, por la mitad del precio comun del pasaje, así como sus herramientas, muebles, útiles etc.

5ª—Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaría, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos; poniendo en el sobre «Propuesta para la navegacion de Santa Fé á San Javier». Serán abiertas en la Direccion Gral. el 27 de Noviembre á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1875.—*A. M. Alcares de Aranales*—Secretario. o27v27o

Asombroso Baratillo calle de Belgrano 118 frente a la iglesia de Monserrat, donde está la bandera esplendido suptido de artículos para la estacion precios tirados una rebaja de un 30 por ciento de todos los demas baratillos ricas granadinas negras y de colores a 3 ps, y 2 1/2 preciosos géneros para vestidos a 2 1/2 3 ps, y mas precios lo mas bonitos en vestidos en corte muy abundantes a 110 ps, batones para señoras y niñas de todos precios, camisas para señoras a 14, 16, 18, 20 y 25 ps, id bordadas a 40 ps lo que valen 60 hoy, medias para niñas a 1, 2, 2 1/2 y 3 ps. id para señoras a 1 1/2 2, 3, 4, 5, 9, 7, ps. las ricas inglesas sin costura, percales preciosos a cuadros y bastones desde 2 ps. hasta 4 gruesos negros, blancos, y de colores desde 20 ps. hasta 30 los que valen 50, tiras bordadas desde 5 ps, la tira doble para arriba, hay un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños de las mejores fabricas y tantos otros artículos sumamente baratos que escusamos detallar los precios, pues todos saben que siempre encontrarán artículos no tables y baratos. o24v24n

LUIS EIZAGUIRRE
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 249 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. o12 per'te

CARTA A LOS CONSUMIDORES [illegible]

Que la Hesperidina Argentina la elabora Enrique Nutall, que fué empleado de M. S. Bagley.

Y preguntarán, ¿á que viene este grito de Alerta?

Porque hay Enriques que ofrecen al público Hesperidina pero que no dicen que ellos la han fabricado.

Se dán el título de propietarios pero no se atreven á llamarse fabricantes, como lo hace Enrique Nutall, al presentar al público su HESPERIDINA ARGENTINA.

Lavoratorio Maipú 375. o28v11n

AGENTE DEL DIARIO
"LA PRENSA"
EN QUILMES

Ha sido nombrado D. Francisco Lanatte, agente del diario "La Prensa" en Quilmes, lo que se avisa á los suscritores en dicho pueblo, para que se entiendan con el espresado Sr. en todo lo relativo á la suscricion.

o28v30 LA ADMINISTRACION.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó afuera tiene recomendacion calle de Zeballos 37. o28v3n

Homeopatia J. B. Poli médico-cirujano, homeópata. Calle San Martin núm. 175 altos; desde las 12 hasta las 4 p. m. o17v31

La Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas, hace presente en su seccion á los dueños de las casas de inquilinato, de tolerancia, caballerizas, fondas y fábricas de cualquier especie que dentro del término de 20 dias á contar del 20 del corriente Octubre deberán presentar en el local de la Comision calle del Temple No 558 la calle y n. donde estan establecidos y las dos primeras hacer conocer ademas el número de piezas y personas que las habitan previniendose que en caso de no dar cumplimiento en el término fijado serán multados en quinientos $ mc. *Luis Elordi* Presidente *José M. Villodes* Secretario. o22v31

GRAN REMATE

De terrenos

En el pintoresco pueblo

Valentin Alsina

Domingo 31 y

Lunes 1º de Noviembre

A la mas alta postura

¡Sin retirar lote!

El tramway pasa por

El centro del pueblo

Por Carlos Ristorini

o29v31

Quinta de [illegible] es la que alquila el Dr. Poli en Saavedra, tramway á un paso, id o17v31

Anuncio Por el presente, se hace saber á los herederos y acreedores de D. Pedro Garay, difunto, que durante treinta dias contados desde la publicacion de este edicto deben presentarse al que suscribe á hacer valer sus derechos, [illegible] [illegible] Buenos Aires 2 Octubre 1875.—*Feodoro P. Ibarra.*

Escuela [illegible]

OPERARIOS ITALIANOS

[illegible]

Tramway [illegible]

RICO VINO PRIORATO

Acaba de recibir

[illegible]

Como tambien el nunca bien ponderado vino mistela doble. Pruébenlos los inteligentes, los precios son de costumbre, 117 Suipacha 117 o29v31

Se ofrece [illegible]

Atencion [illegible]

Rio de Barracas [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama de leche [illegible]

VALENTIN ALSINA

[illegible]

Operarios italianos [illegible]

Se ofrece una matrimonio [illegible]

Cocinera [illegible]

Sirvienta [illegible]

Remate Judicial [illegible] Octubre 28 de 1875

CURA RADICAL
DE REUMATISMO Y RESFRIADOS
BAÑOS A VAPOR

CALLE DE ARTES N. 180

FRENTE AL MERCADO

Los baños públicos higiénicos y medicinales, de la calle Artes 180, frente al mercado, son los mas completos

En la calle Artes 180, se administran baños de limpieza y toda clase de baños medicinales, con receta de médico

A los pobres que traigan certificado de médico, ó de alguna (Sociedad de Beneficencia), se les administraran gratis los baños medicinales, de la calle Artes 180 o16v31

Pino americano De 1 1/2 y 2 pulgadas á 10 1/2 rls. p. 6, corralon de maderas Esmeralda núm. 151. o22v7n

Adivina La célebre adivina argentina muy conocida, en esta capital, tiene el honor de participar a este honorable público que por medio de las barajas adivina el presente el pasado y el porvenir, siendo exacto en sus cálculos. Las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir a la calle de Comercio n. 51 de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos Comercio n. 451 o19v19n

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

BOMBAS

Bombas de cadena.

Bombas para algibe.

Bombas para pozo.

Bombas para incendio.

Bombas para regar

Depósito de máquinas, Esmeralda 149. o22v7n

Saladero se venden las existencias de un saladero de Barracas, a saber: 4 tinas y 2 cilindros con sus correspondiente cañería y llaves, 44 lonas, 47 carretillas de mano, 2 balanzas de plato, 1 lote maderas, y demás útiles que pudran ver los que se interesen en su compra. Ocúrrase, calle Estados-Unidos n. 476. o15v4n

Al público en general.—Carlos Toussaint rematador público con autorizacion del Tribunal de Comercio, ofrece sus servicios al público en general, ya sea para remates judiciales ó particulares á domicilio, como tambien dispone de un gran local aparente para remate y exposicion de animales de toda especie, al mismo tiempo que para plantas y árboles frutales, en su casa habitacion calle de Artes 160. Habrá dos remates mensuales permanentes, que se harán saber en oportunidad. No olvidarse calle Artes 160. a24v24o 2d. pág

FIERRO GALVANIZADO
LISO Y DE CANALETA
PERU 226

o26v9n

Horquillas

De acero de 2, 3 y 4 dientes de las mejores fábricas de Estados-Unidos. Depósito de máquinas Esmeralda núm. 149.

A todo precio se remataron lotes de terrenos en el lindo pueblo «Valentin Alsina» el Domingo 24 y seguirán los remates, sin retirar lote el Domingo 31 y Lúnes 1º de Noviembre, un tercio al contado y el resto á 3 y 6 meses, entregándose los terrenos en el acto; o19v31

Se ofrece una cocinera estranjera con buenas recomendaciones, para trabajar en la ciudad ó la campaña. Ocurrase para tratar á la calle de Cordoba 1020 o25v30

REMATE DE LA JOYA DEL SUD
Ó SEAN LO
CAMPOS DE LA LAGUNA DE LOS PADRES

El 4 de **Noviembre** próximo, se venderán en la casa del rematador **D. Benjamin Nazar y Ca.**, calle de la Victoria núm. 156, **ocho leguas** de terreno divididos en lotes de mil quinientas (1,500) vs de frente, con dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo y otros segun lo demuestra el plano; algunos lotes con poblaciones de material, techo de paja, como son: la Laguna, Quinta, San Benigno, Cueto, Soldado, Tigre y Corrientes; mas tres mil ñandubays en lotes al gusto de los interesados.

CONDICIONES DE LA VENTA

La venta es al contado; mas los que no pudieran entregar sino la mitad, se les acordará un plazo convencional por la otra mitad, pagando interés de p$. Las escrituras se entregarán al recibir el importe, y en seguida la posesion del campo que será entregada por el agrimensor Sr. Chapeaurouge. Los compradores que no hubiesen llenado las condiciones de la venta el 15 de Noviembre ó dado garantía, se considerará nula la venta. El fraccionamiento en pequeñas áreas, es con el objeto de favorecer á los que disponen de cortos capitales y porque ademas, cada uno de los lotes tiene su mérito especial segun el destino á que se quieran dedicar; unos para pastoreo ó labranza, otros con montes naturales cuya madera y leña es una renta segura en el Sud; otros siendo su fondo de piedra de granito, se pueden estimar en minas de plata teniendo en vista que las recibimos del estranjero, teniéndola á 80 leguas con facilidad de exportar por agua, otros por su localidad topográfica destinados á hacer un segundo centro de poblacion del partido, como son los lotes que abrazan la Laguna de los Padres, de rica agua de sierra y rodeada de montes naturales.

ADVERTENCIA para los que no conozcan esta importante localidad y quieran adquirir una propiedad de inmenso porvenir ante de 10 años.

Estos campos están unidos al éjido del pueblo Balcarce, sobre el puerto mar del Plata, antes Laguna de los Padres. Como campos de pastoreos se puede garantir ser de los primeros del Sud, por sus pastos, aguadas permanentes y dulces abrigos de quebradas y montes naturales, por lo que jamás se ha conocido epidemia por falta de agua ó pasto, cuya verdad pueden justificar los pobladores.

El encontrarse estos campos tan inmediatos al pueblo los colocan en un progreso de valor anual que en pocos años tendrán que reducirse á chacras tanto porque el clima y la fertilidad de sus tierras se presta tanto á la agricultura, como porque la misma poblacion que debe concurrir á formar el gran pueblo, lo exijirá con gran provecho del propietario; pero no esperemos tanto, estímese el valor de la tierra en la circunferencia de un éjido de cualquier pueblo del Sud y compárese con el valor porque se puede obtener hoy un lote de 3.000,000 de vs cuadradas ó sean 1,500 por 2,000 y se verá que no se puede dudar del beneficio en el momento de hacerse propietario, teniendo presente que los lotes están situados **sobre el gran Puerto de la costa Sud de esta Provincia**, pues la construccion del abrigo en el Puerto y Ferro-Carril á Dolores, solo depende de la resolucion de las Cámaras para su realizacion, concesion que no se puede dudar desde que está al alcance de todos el gran beneficio que reportaria á toda la parte Sud.

PRONTO LA LOCALIDAD JUSTIFICARA TANTA VERDAD APROVECHE PUES EL NECESITADO MEDITE EL ESPECULADOR

o1º v30 d p. 1/2

EN LAS CONCHAS
BANCO HIPOTECARIO
TRES IMPORTANTES REMATES
MAÑANA DOMINGO 31 DEL CORRIENTE
A LAS 2 DE LA TARDE

DOS DE ELLOS CON FRENTE A LOS RIOS LUJAN Y TIGRE

CASA, TERRENOS Y CHACRA

Pormenores en los periódicos Nacion Prensa, Libertad y Nacional.

POR MARIANO BILLINGHURST

30v31

MAIPU, MAIPU, MAIPU

Siempre sigue la venta de los terrenos del nuevo

PUEBLO MAIPU

Ubicado sobre el Ferro Carril del Oeste, actualmente se está construyendo la Estacion

EL DOMINGO Y LUNES

Habrá uno encargado para la venta sobre los mismos terrenos

PRECIOS Una manzana de chacra cuesta $ 3,000 al contado, a $ 275 por 12 mensualidades id id id quinta id ps. 3600 id id á ps. 333 id 12 id Un lote del pueblo id ps. 1 200 id id ps. 110 id 12 id Las personas que deseen inspeccionar los terrenos y ver la estacion que se esta edificando tienen que ir al Hotel de Pizarro, frente á la estacion de Merlo, á donde se le proporcionan carruages gratis

La Terrenal 117 San Martin 119

DENNEHY Y MIROLI

DOMINGO
VENTA SIN IGUAL
LEAN TODOS! LEAN TODOS!
CON ATENCION
A 2000 $ EL LOTE DE 10 POR 50

EN EL RADIO DE BUENOS AIRES

Al Norte, calles abiertas A solo 4 cuadras del Gran Parque 3 de Febrero A solo 4 cuadras de la gran calle Santa Fe, y cuartos de manzanas de 50 por 50 pagadero

EN 6 MENSUALIDADES

[illegible]

GOMENSORO Y MAFFEIS.

10 BOLIVAR 10

Al comercio
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha recibido la gran factura de aguardiente [illegible] hay magnífico surtido de vinos [illegible] Piedras 120 [illegible]

Pianos Se vende un buen [illegible] por la mitad de su valor [illegible] pacho n. 664 entre Cuarcas y Santa Fe

GRAN FIESTA

En el nuevo pueblo

"Valentin Alsina"

Embanderamiento

Música, refrescos etc

Remate de terrenos

A todo precio

Un tercio al contado

Un tercio á 3 y 6 meses

Por Carlos Ristorini

El domingo 31 y Lunes

1º de Noviembre

o29v3

Progreso asombroso es el del nuevo pueblo Valentin Alsina, situado sobre el rio de Barracas, el Domingo 31 y Lúnes 1º de Noviembre [illegible] los 3º y 4º remates de terrenos. El tramway llega hasta el mismo centro del pueblo. Estos remates son por Carlos Ristorini o29v31

Ama de leche se ofrece una fresca primeriza con mucha leche, para criar en su casa, ocurrir calle del Pilar 216. o29v31

CAMPANA
PRIMER PUNTO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

En pocos meses mas tendremos concluido el ferro-carril á Campana.

Es asombrosa la ganancia que hacen los compradores en este punto frente al puerto y pueblos. aprovechen á comprar pronto por cada 10,000 ps ganarán 50,000 es la verdad. La venta es á plazos cómodos.

LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

o30v12n

Se desea comprar una pequeña imprenta que conste de una prensa en buen estado, algunas cajas de tipos y los demas útiles análogos. Los interesados dejarán en la oficina de la «Prensa» una tarjeta. o29v31

Cocinero ó cocinera para servir en una quinta y que sepa su oficio, se necesita en la calle Bolivar n. 73. o29v31

Gran fiesta! el domingo 31 y lúnes 1º de Noviembre a la una darán principio los remates de terrenos en el pintoresco pueblo Valentin Alsina. La linda banda de música de la Sociedad Operarios Italianos saldrá de San Francisco a las 11. Habrá gran embanderamiento, refrescos etc. o29v31

El Domingo 31 y lunes 1º de Noviembre (dia de fiesta) se rematarán lotes de terrenos en el pueblo Valentin Alsina, tal como se vendieron el domingo 24, á la mas alta postura y sin retirar lote, un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses, escrituras gratis y entrega de los terrenos en el acto o29v31

Se ofrece un cocinero español sea para fonda ó casa particular. con buenas recomendaciones, Belgrano 6?3 o29v31

Sirvienta para salir á San Fernando se precisa en la calle de Maipú 146 para el servicio de 2 personas se prefiere que sea hija del pais y persona formal con buenas recomendaciones. o29v31

Regente y cajistas Se necesitan [illegible] Esteban Valle para tratar [illegible] 29v31

Se desea vender [illegible] o29 3

Nadie lo cree! [illegible] que en el precio [illegible] de terrenos de 10 varas de frente por 65 de fondo, y sin embargo es la verdad [illegible] ocurrir á la oficina de Sanabria, Rioja Nueva 64 y se desengañarán, ocurran PRONTO muy PRONTO [illegible] PRONTO se acabará la ganancia. 29v2n

Pueblo F. Varela

Situado en el Partido de las Lomas de Zamora. Inmediato á los pueblos—

«La Economia»

«Eden Argentino»

«Barracas y Lanus»

Se venden preciosos lotes de terrenos, compuestos de 10 vs de frente por 65 vs de fondo, al ínfimo precio de 1000 $ [illegible] Los compradores que paguen al contado se les hará una rebaja del 5 por ciento.

EL PUEBLO VARELA

Por la corta distancia en que se halla de la capital (60 cuadras) el gran número de pueblos que lo rodean y á calidad del terreno, nos hace clasificarlo de primera clase, de los muchos que se han creado, desde hace tres años á esta parte. En cuanto á los precios no hay ejemplo de que se hayan vendido mas baratos en estas alturas y con tanto [illegible]

Ver los títulos y planos, en la oficina de Sanabria Reconquista Nueva 64

Ocurrir muy pronto, pues durará muy pocos dias la venta de los terrenos en el PUEBLO F. VARELA

o29v2n

Aviso al publico en general y particularmente a los fumadores inteligentes, se le previene al público, al que desee fumar unos ricos cigarrillos especiales de la «Marina» que se venden en las confiterías. No olvidarse los amantes del buen fumar, pidanse cigarrillos especiales la «Marina». Fabricados por V. Penalva y Davi. o29v31

La sin rival Gran privilegio tienen los cigarrillos especiales de la marina que se venden en las confiterias; fabricados con el rico tabaco habano puro y papel hilo puro de Alcoy y fabricados por V. Penalva y Diaz. o29v31

Libreria Cerrito 226. Se avisa á los señores que nos tenian pedida la Historia General de Francia por Ortiz de la Puebla, que acaba de completarse y consta de cuatro tomos folio con mas de 2000 bellísimos grabados y láminas sueltas representando los sucesos mas memorables de aquella nacion, y cuesta 600 ps. m/c; ricamente encuadernada 800 ps. Tambien ha terminado el 2º tomo de la magnífica publicacion ilustrada Historia de España por Castillo, habiéndonos llegado un número de entregas del tomo 3º El Quijote de gran lujo que habiamos ofrecido tenemos ya hasta el cuaderno 25, Cerrito 226 libreria, entre Corrientes y Parque. o29v30

Pueblo Valentin Alsina se avisa a los compradores de lotes vendidos en el remate del Domingo 24 por Carlos Ristorini que pasen á recibir las escrituras al escritorio calle de San Martin n. 68 y que el 3º y 4º remates se efectuarán el Domingo 31 y Lunes 1º de Noviembre en las mismas condiciones o29v31

Parque 598 se necesita una mucama, que sepa planchar, y con buenas recomendaciones. o29v31

Clase de noche 339 Tacuarí 339. Seminario Anglo Francés, precios módicos. o29v31

Se venden 4 cuadras de terreno y con edificio situadas en el partido de Lujan, darán razon Cuyo 123 a29v30

Mil personas asistieron el Domingo 24 al remate de terrenos en el pueblo Valentin Alsina. Los remates seguiran el Domingo 31 y Lúnes 1º á la una, á lo que ofrecean sin despreciar oferta, lo que se quiere es poblar, hay ya mas de 30 casas en esta linda localidad o29v31

Se necesita una sirvienta de 14 á 15 años en la calle de Rivadavia núm. 499. o29v31

Aviso al comercio deseando una persona ocuparse de cobranzas, ya sea de casas de comercio como de alquileres de casas ó para cobrar en la campaña, ya sean judiciales como particulares; batances ú otros asuntos por el estilo, dando al interesado las seguridades que pida. El favorecido satisfacerá los deseos del que lo ocupe y con prontitud. Dirijirse a la calle de Tacuarí núm. 505, con las iniciales J. M. o29v31

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PROVINCIA

A los deudores morosos del impuesto de Contribucion Directa, de ciudad y campaña.

Se les recomienda que en el término de 15 dias, contados desde la fecha, pasen por la oficina del ramo, calle Moreno núms. 118 A 120 á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la avaluacion practicada, para evitar así que la Direccion se vea en la necesidad de iniciar ejecuciones ante los juzgados locales, las que originan siempre gastos y pérdida de tiempo á los deudores de Fisco.—Direccion, Octubre 29 de 1875.

o 20 v30 *El Oficial Mayor.*

Tirantillos

De Spruce de varias dimenciones al precio de 10 1/2 reales pie, corralon de maderas Esmeralda num. 151. o22v7n

Se venden dos casas una en 42,000 $ en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso con 13 vs de frente y 57 de fondo 2 piezas de azotea a la calle con dos ventanas de rejas tramway a la puerta ida y vuelta de San Francisco y la otra por [illegible] $ calle de Cuba n. 564 entre Santiago del Estero y San José con cinco piezas dentro de azotea y una techo de zinc y todo [illegible] y 3 1 vs de frente por 49 de fondo con un martillo de 6 vs en su favor para tratar Cuba 164 o27v2n

Mucamo se precisa uno de 14 y 15 años, Tucuman numero 7? o27v31

A los industriales

Se reciben en exposicion y venta productos esclusivamente [illegible] en el pais, calle Florida 96 Palacio de [illegible] o15v3n

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Me [illegible] por ciencia de la adivinacion y profesora de varias ciencias [illegible] Corrientes [illegible] o27v2n

Quintas y chacras [illegible] o17v31

LA ECONOMICA
MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA

POR EL EXMO GOBIERNO NACIONAL

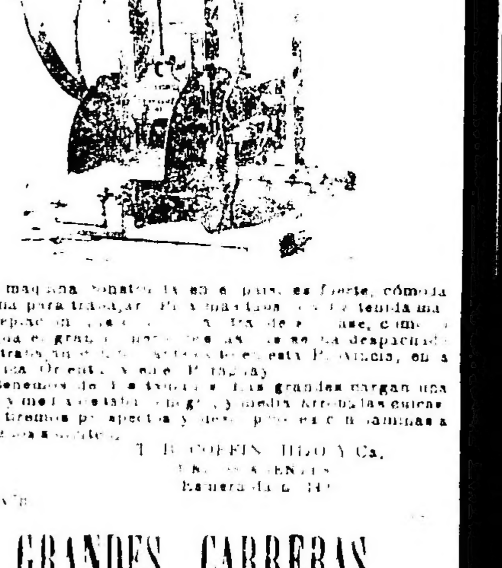

Esta maquina [illegible] en el pais, es fuerte, cómoda y liviana para trabajar [illegible] la República Oriental [illegible] Paraguay

Las tenemos de [illegible] las grandes cargan una arroba y media [illegible] arrobas las chicas. Remitiremos [illegible] en campaña a los que nos la soliciten.

T. B. COFFIN HIJO Y Ca.

[illegible]

Esmeralda [illegible]

22v2n

GRANDES CARRERAS
EN EL
CIRCO SANTA TERESA
EN LA
ESTACION LANUS

Caballos que [illegible] están apuntados en el programa para correr una vuelta.

El [illegible] **Granadero**.

Contra el célebre [illegible] **Talisman**.

La gran carrera en volanta americana.

La ganadora yegüita **Fanny**

Contra el [illegible] **Viriquillac**

Alerta al pueblo

60 caballos van a correr, y que estan anotados en el Programa.

Se [illegible] en la gran carrera **al trote** correrán 7 caballos.

En la carrera en **Velocipedos** hay cuatro (este es nuevo)

Gran agitacion por los programas

Apresurense á comprar el **Librito**, pero quien sabe si al azuzará el tirage para todos, en él están anotados con precision todos los caballos que correran, las **Salidas** y **Regresos** de trenes, las carreras que hay para el 1º, el 28 y 29 de Noviembre con todos los detalles necesarios

Gran comodidad para carruages y caballos

El Librito tiene las instrucciones por donde deben entrar para que puedan transitar libres cada cual por su camino sin tener que dar vueltas.

Otra verdad

Hay rebaja de precios establecida para el cafe y [illegible] mesa redonda

Sin bombo

Podemos garantir que hay grandes apuestas, y que reinará **mucho órden**. El pueblo se prepara para asistir á estas carreras que harán **eco**, tanto por su variedad como por la cantidad de caballos que correrán.

Salud! hasta el dia 31 de Octubre y 1º de Noviembre.

Por informes a

HIPOLITO BRIE Y CA.—Empresarios.

118—BELGRANO—120 o26v31

VENTA SIN DINERO

EN

LUJAN A 900 PESOS MANZANA

Cada diez manzanas pagarán 1000 pesos, el resto á plazo, pagando un pequeño interés.

10—BOLIVAR 10

o21v5n

CONSULTORIO
MEDICO ESPECIALISTA

De las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

Sistema Eléctico-Medicinas vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar de la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecido de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse, es reconocido en dicho consultorio por varios médicos. No siendo admitidos los enfermos, que por el CONSULTO resulten no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias ps. 50 m/c. operaciones quirúrgicas á convenirse.

Consultaciones de 12 a 5 de la tarde.

La persona a cuyo cargo esta la asistencia, es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Cerrito 133.

8.1º o10 perm.

QUEMAZON
Mas de 1,100,000 por 600,000

Estamos autorizados á enagenar en venta particular el sin igual *Paraiso* situado sobre la barranca del pueblo de Belgrano, de propiedad del Sr. D. Manuel Perez del Cerro, cuyo costo excede de 1,100,000 pesos, por el ínfimo precio de 600,000 pesos.

Verlo para creer y poder estimarlo.

Adolfo Bullrich y Ca.

Escritorio, Potosí, núm. 78. o27v30

AFINADOR
y compositor de pianos

Se componen y afinan con toda perfeccion; garantiendo cualquier trabajo. Dejar una esquela Belgrano 327 y Lima 204 confiteria.

GRAN BARATILLO

$ 1000 MANZANA

CHACRAS Y QUINTAS

DE MARCOS PAZ

10—BOLIVAR—10

o20v4n

FLEJES

DE TODAS MEDIDAS

REMACHES etc. ESTOPEROLES

PERU 226

o26v9n

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4 suerte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. a7v7n

Hielo! Hielo!

Gran fabricacion de hielo en el molino de la Destilería. (11 de Setiembre.) o12v12n

Seminario Inglés

642—VICTORIA—642

Este colegio uno de los mas antiguos y acreditado de esta ciudad tiene por objeto proporcionar una carrera literaria, científica ó mercantil.

PRECIOS

Externos . . . . 125 ps
Medios pupilos . . . . . . 250 »
Pupilos enteros . . . . . . 510 »

o28v2n Directores—*White y Estol.*

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

OCTUBRE

Id 31, a la 1—De la preciosa casa quinta del Sr. D. M. Laplane, en el pueblo de Moron.

Id 31, a la 1—De 64 cuadras de terreno en San Fernando, por cuenta de la Municipalidad.

NOVIEMBRE

1º a la 1—Judicial—De una buena casa con jardin y árboles frutales en el pueblo de Moron, ejecucion seguida por los Sres. Zimmermann Fair y Ca., contra D. Diego Merzies.

Id 2, á la una—Judicial—De 4 leguas de campo fi[illegible] en la provincia de Santa-Fé; testamentaria de D. Máximo de Elia, en nuestra casa Potosí 78.

Id 3 a las 3 1[illegible]2—Judicial—De haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. J. M. de Hoz, en la estacion Tal[illegible] lado F. C. del S[illegible]

Id 9, a las 2—Judicial—De la casa calle de Arenales n. 558

Id 12, a las 4—De una casa en la calle de San Martin núm. 531 y 533, testamentaria de Da. María Ratto de Venturino.

Id 13 a la 1—Judicial—De 2 areas de campo superior en los Partidos de San Pedro y del Pergamino, testamentaria de D. Luis Vernet, en nuestra casa, Potosí núm. 78.

Id 14, a la 1—Judicial—De una casa calle de Cuyo núms. 517 y 529 testamentaria Da. María Arvide de Sanchez.

Id 10, a las 4—Judicial—De la casa calle de Santa-Fé n. 694, testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 10, á las 4 1/2—Judicial—De la casa calle de Arenales núm. 665; testamentaria de D. Martin Arroqui.

Id 27, á las 5 Judicial—De la barraca «San Francisco,» esquina Victoria y Misiones; testamentaria de D. A. Cramer de Laplane.

Id 28, a las 2—Judicial—De un terreno en Moron testamentaria de doña Aurelia C. Laplane.

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo en la Provincia de Santa Fé
á 9 leguas mas ó menos de dicha ciudad
campo conocido por las Prusianas
perteneciente a la testamentaria de
D. Máximo de Elia
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. José María Rosa.
Base para la venta $F 4,000
En nuestra casa Potosí número 78

El mártes 2 de Noviembre

A la una en punto del dia, remataremos en nuestra casa Potosí n. 78, 4 leguas de campo, situadas en la Provincia de Santa-Fé, á 9 leguas mas ó menos de la ciudad de este nombre.

El campo es muy bueno, conocido por «Las Prusianas» y su tierra es tan fertil, que al rededor de él se han formado varias colonias. Por el Este linda con la colonia Humboldt, por el Sud con la colonia Sta. Maria, por el Oeste con la colonia Pilar y por el Norte con la colonia Grübly. Tiene aguadas y está cerca de la gran cañada de las Chiguas. La base para la venta es de $F 4,000 por legua. precio bastante acomodado consultado la localidad del campo.

Para ver las tasaciones etc. a la escribania de D. Bartolomé Martin, y para mas pormenores a nuestra casa calle de Potosí núm. 78. a28

Por el mismo

¡Judicial!

De la valiosa finca de altos Calle de la Florida núm. 298 y 300 Renta fija y segura ps. 5,000 m[illegible]c., al mes Tasacion ps. 532,407 Base 2[illegible]3 partes ps. 354,938 m[illegible]c El Sábado 27 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria, de Da. Urbelina Cano de Tollo, a saber:

La casa calle Florida núm. 298 y 300 edificada solidamente de altos, bajos en terreno de 8 mts 919 milímetros de frente al Este con 25 mts 114 milts de fondo al Oeste igual a 10 vs 20 cent por 29 vs de fondo, previniendo que el terreno tiene dos martillos en contra. el 1º por el costado Norte de 1 vara de frente al Este por 6 vs 25 cts de fondo al Oeste, el 2º en el fondo por el costado Sud de 1 1/2 vs de frente al Norte p r 2 vs de fondo al Sud, formando un total de 287 vs 95 cts cuadrados. La casa baja se compone de 6 piezas, mas dos piezas para sirvientes, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, gas etc, cielo raso de yeso, la casa alta se compone de igual número de piezas, galerias, cocina, letrina, bombas para el algibe, aguas corrientes, gas, en las salas y comedores estufas de marmol, todas las maderas son duras.

Las puertas de calle, puertas exteriores, persianas de cedro, zócalos, umbrales de marmol, en fin la casa está sólida y elegantemente construida, en cuanto a su situacion es inútil ponderarla, es la mejor calle de la ciudad, casas en esa localidad se llaman vulgarmente un coche parado y debido a eso casi, nunca estan desalquiladas.

Esta casa ganaba antes 5300 $ por mes hoy con inquilinos de primer órden produce $ 5000 m/c. uno de los Usales hace 3 años que la ocupa.

La tasacion en todos sus ramos sumamente baja, importa la suma de $ 532,407 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 354,938 m/c.

Para ver los títulos a la escribania del Sr. D. José V. Cabral y las tasaciones a la del Sr. D. Manuel Llames Olivei. Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o24

Por el mismo

DE LA PRECIOSA Y CÓMODA

CASA-QUINTA

PROPIEDAD del Sr. D. M. LAPLANE

EN EL PUEBLO DE MORON

Con 62 1/3 vs. de frente á la estacion

Ó CALLE DEL PROGRESO, EN UN SOLO LOTE

BASE PARA LA VENTA $ 180,000 m[illegible]c.

El Domingo 31 del corriente

A la 1 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 62 1/3 vs de frente a la via férrea con 58 vs de fondo formando esquina a las calles Progreso y San Martin.

El edificio se compone de 12 cómodas piezas, cocina y demas comodidades. Un magnífico jardin rodea todo el edificio lleno de las mejores plantas de adornos y frutales, invernáculo, noria, 1 molino de viento y 2 bombas, glorieta, grandes parrales, naranjas esquisitas, bellas, camelias: en fin, puede decirse, la mas linda quinta de Moron.

Las personas que necesitan casa quinta, dificilmente encontrarán mejor ocasion para hacerse de una cómoda propiedad como esta, donde nada tienen que gastar.

La base para la venta de esta lindísima quinta, es de $ 180,000 m/c. sumamente baja si se tiene en consideracion lo que existe en ella.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a, nuestra casa Potosí 78. o14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle de Arenales No. 558

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

POR UNA EJECUCION SEGUIDA

POR DON AGUSTIN VIDAL

CONTRA D. SIMON MORANCHEL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. Tasacion total ps m[illegible]c. 228,653, 2[illegible]3 partes base para la venta ps 152,436

El mártes 9 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y ejecucion seguida contra D. Simon Moranchel, a saber:

La casa calle de Arenales, edificada perfectamente en terreno de 13 vs 50 centímos de frente al Norte, igual a 11 metros 691 mls. por 35 vs fondo al Sud, ó sean 30 metros 310 milímetros; tiene 7 buenas piezas, caballeriza, cocina, algibe, letrina y galería etc.

Títulos buenos. Mas detalles escribania del Sr. Carballo ó en nuestra casa Potosí 78, donde están las llaves de dicha casa para el q' quiera inspeccionarla. o22

Por los mismos

Judicial

En el lindo pueblo de Moron

De una buena casa con jardin y árboles frutales, calle de Rivadavia, frente al Norte, entre General las Heras y Coronel Branzed, perteneciente a la ejecucion que siguen los Sres. Zimmermann Fair y Ca. contra D. Diego Meu[illegible]

[illegible] frente al Norte por [illegible] de fondo [illegible] 2[illegible]3 partes [illegible]

El lúnes [illegible] de Noviembre a la 1 en punto del dia [illegible] al contado y tomando por base las 2[illegible]3 partes de la tasacion que hace la suma de ps. 184,000 esta linda quinta situada en uno de los pueblos mas saludables y de progreso de nuestra campaña.

Esta casa tiene 8 piezas principales, corredor interior y exterior con columnas de fierro, algibe, pozo con bomba, pileta, cocina, letrina, etc. jardin con buenas plantas y quinta con árboles de toda fruta, tiene frente a 3 calles á Rivadavia por el Norte, á General las Heras por el Este y Coronel Branzen por el Oeste, y linda por el Sud con D. Augusto la Roche.

Ahora que viene el verano y que los pulmones necesitan respirar aire puro, ofrecemos en venta esta propiedad por elínfimo precio de ps. 184,000 m/c.

Para ver las tasaciones á la oficina del escribano Campos Tribunal de Comercio y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. o27

Por el mismo

Extra Judicial

Remate de una buena propiedad frente á los Corrales, calle de la Rioja y Patagones, venta forzosa por lo que don para pago de un crédito hipotecario de ps. 90,000, dá p. 1,500 m/c. de alquiler hace 7 años, 19 1[illegible]2 vs. frente al Norte por 32 de fondo, Tramway Nacional al frente.

El Miercoles 3 de Noviembre a las 4 de la tarde remataremos al contado y a la mas alta postura, esta buena propiedad edificada con buenos materiales y la cual da hace 7 años $ 1,500 m/c.

Para negocio es muy buena, pues esta situada frente mismo a los corrales y al café etc. que esta en ella hace bastante negocio.

Consta el edificio de una hermosa esquina con trastienda una gran sala de billar a la calle, dos piezas mas cocina saguan, pozo de rica agua. toda ella esta rebocada en cal por dentro y fuera, tiene una buena vereda de piedra inglesa a la calle y otra interna costeando todo el edificio. toda cercada de pared y las maderas son pino de tea.

Los títulos buenos se venderá a cualquier precio para pagar un crédito hipotecario de $ 90,000.

Para mas informes Potosí 78. a27

MARIANO BILLINGHURST

De 20 lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé frente a la calle principal del Parque, 3 de Febrero, sobre la loma que lo domina y con frente a la calle nueva que forma la prolongacion de la avenida del espresado Parque donde estara la bandera

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, forzosamente por liquidacion los espresados 20 lotes de terrenos con 10, 20 y mas vs de frente por diversos fondos, como puede verse por los planos litografiados al efecto que se repartiran oportunamente.

La situacion de estos terrenos no necesita recomendacion, frente al gran Parque, sobre una elevada colma que domina gran distancia, con tramway, gas y camino macadanizado; es un precioso parage para construir una casa de compo gozando de aire puro a la vez de estar dentro del municipio de la ciudad. Por otros detalles a nuestro escritorio Potosí núm 66. o22

Por el mismo

En la estacion Banfield del ferrocarril del Sud
Lomas de Zamora

De un terreno situado dos cuadras de la Estacion con 40 vs de frente por 50 de fondo de órden del Señor Juez de Paz de la Catedral al Sud y por cuenta de quien pertenesca.

El domingo 31 del corriente a la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna el espresado terreno a la mas alta postura y dinero de contado para chancelar un crédito de órden del mencionado Juzgado. o24

Por el mismo

Banco Hipotecario

En las Conchas donde estarán colocadas las banderas

El Domingo 31 de Octubre a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra perteneciente a D. Arturo J. Goulzton, situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7494 metros cuadrados, lindando por el Nor-Este y Nor-Oeste con Da. Emilia A barello y por el Sud Este por el Sud Oeste, con la ribera del rio Tigre.

Este terreno fué tasado en Diciembre de 1874 en la cantidad de 163,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 £ concedidos al referido Goulzton, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. o15

Por el mismo

En el mismo dia y en seguida del anterior, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa María, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los rios de Lujan y Tigre, sus frentes [illegible] de plancha para los mayores vapores de puertos y rios en las Conchas y los frentes a las calles en las mismas manzanas de los frentes a los rios referidos y con punto a y frentes al Lujan 132 vs frentes al Tigre, 46 1/2 vs frentes a calles lo Este a Oeste, 274 vs frentes a las calles de Norte a Sud, 359 vs en resumen, 163 vs frente al rio y 663 vs frente a calles de las manzanas del rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874, en 493,250 ps m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 pftes. concedidos al Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones en que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. o15

Por el mismo

En seguida procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Alfredo Bousfield, situada en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares Ns 5 y 13 de la manzana n. 27, que unidos forman una superficie de 15 metros de frente al Nor Oeste, 33 metros 38 centímetros de fondo, por el costado de Nor Oeste y 32 metros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 metros 90 centímetros. Lindando por el frente con don José Osores, calle en medio, por el fondo con don Luis Vigmes calle en medio, por el Nor Este con don Francisco Bollino y por el Sud Oeste con Miguel Colombo.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre de 1873, en la cantidad de $6000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 pts concedidos al referido Bousfield, que no habiendo cumplido con las condiciones en q' se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 39 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, estos remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. o15

Por el mismo

DE 20 MAGNIFICOS CABALLOS

DE LOS MONTES GRANDES

LOS MEJORES

DE TODA LA PARTIDA

LINDOS ANIMALES

DE TODOS PELOS

CABALLOS PARA PASEO

YUNTAS PARA CARRUAGES

Y PARA CARROS, MUY BUENAS

En nuestra casa Potosí 78
El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto del dia

Remataremos a la mas alta postura y al contado, a saber:

20 magníficos caballos de los Montes Grandes, espléndidos animales de todos pelos, propios para paseo, yuntas para carruages y carros

Cuyo remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí No. 78.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados, previniéndoles: que el dueño de ellos está dispuesto a quemarlos por cualquier precio. o29

Por el mismo

Importante remate judicial
De dos áreas de campo superior

En San Pedro

A 1 1[illegible]2 leguas de dicho pueblo 350 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 13 centavos de otra dibididas en 3 lotes segun plano
Otra área en el

PARTIDO DEL PERGAMINO

A 3 leguas al Sud-Oeste del pueblo 1,374 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 67 centavos de otra En un solo lote Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Luis Vernet Por órden del Sr. Juez Dr. Don Cárlos L. Marenco En nuestra casa Potosí 78 El sábado 13 de Noviembre

A la 1 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, estas dos importantes fracciones de campo flor, cuyo pormenor es el siguiente:

Campo en San Pedro—Este campo que está cruzado por un arroyuelo, es todo de pasto tierno, muy superior para la cria de ovejas y hasta sirve para chacras por su inmediacion al pueblo. Toda la area del campo es de 5,907,960 metros cuadrados ó sean 350 cuad. as cuadradas y 13 centavos de otra. Tiene por linderos al N. E. B. Guerelo, Miguel Molina, Cárlos Hamman, Víctor Olmos y Tomás Dominguez; al S. E. Juan Kohoe, al S. O. Reyes Cruz de Soler y N. O. Tria de Tomasa V de Martinez. Está tasada a razon de $ 1.000,000 m/c. la legua cuadrada, siendo por lo tanto bajísima la tasacion, si se tiene en cuenta los precios de los campos vendidos recientemente, a razon de $ 1600000 m/c. legua cuadrada.

Hemos dividido este campo segun se verá por el plano repartido, en 3 fracciones, para que de este modo este al alcance de todos.

El lote núm. 1 consta de 127 cuadras y 54 centavos y su base de venta es de ps. 63142 m/c. El núm. 2 consta de 105 cuadras y 27 centavos y su base de venta ps. 43862. El núm. 3 consta de 117 cuadras y 32 centavos y su base de venta es ps. 48875 m/c.

Campo en el Pergamino—Este campo es tambien un campo escelente y aproposito para la cria de ovejas y hacienda, teniendo una pequeña cañada. Su área es de 085917 cien milésimos de legua ó sean 1374 cuadras y 67 centavos de otra y está tasado á razon de pesos 400000 legua, siendo pues su tasacion la suma de pesos 343678 y su base de venta ps. 229112 m/c. Esta tasacion tambien es muy baja, segun se puede comprobar por cualquier inteligente. Linda por N. E. con D. José Ruiz y D. Pedro Moreno, por el S. E. D. Evaristo Calderon, por S. O con el Sr. coronel D. Cruz Gorordo y D. Antonio Pereyra Duarte y por el N. O. D. Reynal de Otero.

La venta de estos magníficos terrenos, tendrá lugar en nuestra casa Potosí 78 el sábado 13 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde.

Los planos que repartiremos y que se colocarán en los pueblos de Pergamino, Rojas, San Nicolás y San Pedro, darán una idea mas exacta de estos campos.

Por planos y mas detalles, á nuestra casa. En la oficina del Sr. Coronado, encontrarán los interesados el pormenor de las tasaciones.

Títulos superiores. o10

Por el mismo

En el pueblo de Belgrano de 2 casas y 3 terrenos situados en la calle Pavon, Cerrito y Rio Bamba.

De órden del señor Juez de Comercio
Dr. D. J. A. Areco

El domingo 7 de Noviembre próximo a la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna de órden judicial en 5 lotes la propiedad arriba designada por ejecucion de un crédito a favor del Banco Nacional. La division se ha practicado como sigue:

Lote núm. 1 Casa calle Pavon esquina Rio Bamba con terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo, 8 piezas y una huerta.

Lote núm. 2 Terreno 20 vs. de frente a la calle Pavon y 60 de fondo con division de pared y árboles frutales.

Lote núm. 3 Terreno calle Rio Bamba 30 vs. de frente y 60 de fondo con árboles frutales.

Lote núm. 4 Terreno 30 vs de frente a la calle Cerrito y 60 de fondo con árboles frutales y una pieza de material.

Lote núm. 5 La casa esquina Pavon y Cerrito con terreno de 40 vs. de frente por 60 de fondo, 8 piezas, un lindo jardin y árboles frutales.

Las dos casas son construidas con buenos materiales con

[illegible] por el mismo [illegible] o27

Por el mismo

Judicial
De una casa
Calle de Santa-Fé núm. 691 antes 366
Entre Garantias y Callao
8 vs 85 cent. frente al Norte por 30 vs fondo al Sud
Tasacion $ 103,352 m/c.
2/3 partes $ 68,923 m/c.

Perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Camino y Da. Andrea Peña de Coé, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 10 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mas alta postura, la mencionada propiedad edificada en terreno de 8 vs 85 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Esta propiedad tiene sala y 2 piezas mas, entablada con cielo rasos, cocina, letrina, umbrales de marmol, pozo etc. Títulos superiores.

En seguida despues de vendida esta
A las 4 1/2

Venderemos otra casa, perteneciente a esta misma testamentaria, pero por una ejecucion seguida contra esta por D. José Urciujaá.

Casa calle Arenales núm. 665 antes 359
Entre Ayacucho y Junin
10 vs de frente al Sud por 49 75 cent. fondo al Norte
y un martillo en el fondo a su favor
Tasacion $ 156,457 m/c.
2/3 partes $ 104,305 m/c.

La casa es de azotea con balaustrada de material, persianas en las ventanas, 5 piezas varias con piso de tabla, zarzo de fierro con parral, galpon en el fondo con 5 pilares umbrales de marmol y su martillo de 102 vs y 50 cent. cuadradas.

Para ver las tasaciones en la escribanía de Beccar y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78.

Nota—La persona que no sea conocida de nuestra casa, nos pagará el 10 p% de la compra, al estender el boleto.

Para ver las tasaciones y demas ocurrir á la escribanía de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a21

Por el mismo

Judicial
De un lindo terreno en Moron
Con edificio pozo etc.
50 vs de frente á la calle Gral. Brown
por 60 vs. a otra calle sin nombre

El Domingo 28 de Noviembre a las 2 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Dasares, perteneciente á la testamentaria de Doña Amelia C. de Laplane, á saber:

El terreno arriba mencionado con 50 vs, de frente á la calle Gral. Brown y 60 vs. de frente a otra sin nombre con 2 piezas de material, techo de tejas, pozo de balde cercado de alambre, cerco de cina cina y otros árboles, todo plantado de árboles frutales.

El todo está tasado en la suma de $ 40,398 m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sea $ 26,932 m/c, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr D. Faustino Miñones y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o21

Por el mismo

Extra-Judicial
Muy importante remate
de animales para cria
En la estacion Fal[illegible] F. C. del S.
Perteneciente a la testamentaria de D.
José Martinez de Hoz
Animales de la estancia del Arazá
Partido de Castelli
De raza muy superior
Por lo que dén

La venta tendrá lugar en la misma estacion

El miércoles 3 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde despues de la llegada del tren venderemos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de cria muy buena, á saber

240 ovejas Lincoln.
110 id merinos puros.
11 Padres Lincoln merinos
7 id merinos puros.
2 id Lincoln [illegible]

Escusamos recomendar estos animales por ser muy conocidos la [illegible] superioridad de la cria del [illegible]

Nota—La entrega se efectuará inmediatamente despues de concluido el remate y el importe de lo comprado nos será entregado al recibir los animales. o21

Por el mismo

JUDICIAL

De la gran Barraca «San Francisco»
Esquina Victoria y Misiones
Con casa de familia, depósitos prensa etc etc
$ 10,000 de renta al mes
Con tres años de contrata
Tasacion $ 1.060,206, base para la venta

El sábado 27 de Noviembre

A las 5 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de la Sra. Amelia Cramer de Laplane, saber:

La espléndida propiedad conocida por la Barraca San Francisco, con 41 vs de frente a la calle Victoria, formando esquina a la de Misiones donde tiene 60 vs. ademas un martillo en su favor en el fondo de 16 vs de fondo por 20 de frente, viniendo a tener en el fondo 57 mts 94 cts igual a 63 vs tiene el edificio casa de familia con 12 piezas, cocina, sótano, oficina, aguas corrientes, 2 estufas, patios bajo reja. La Barraca tiene grandes depósitos y galpones caballeriza, prensa etc.

El todo ha sido tasado en año 1873 en la suma de pesos 1,060,206 m/c siendo esta la base para la venta segun órden del Señor Juez precio ínfimo, si se tiene en consideracion que la barraca produce $ 10,000 al mes con 3 años de contrata.

Para imponerse de las tasaciones a la escribania de D. Faustino Miñones, y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 78. 21

Por el mismo

CONTINUACION DEL REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TAPICERIA

De D. José Baratta

CALLE DE LA VICTORIA NUM. 372

AL LADO DEL TEATRO

Por desalojar la casa

Ricos juegos de sala, de ante sala, de escritorio, juegos para dormitorio, galerias varias clases, banco para piano, sillas reclinatorias, cenefas, bordes en fin, cantidad de artículos todos nuevos para tapiceros.

El Miércoles 4 de Noviembre a las 12 en punto, tenemos para la venta al contado de todas las existencias de esta casa, cuyo pormenor es el siguiente

1 juego de sala de bé bé compuesto de 5 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 2 p[illegible] pompadura forra de raso carmesí, capitoné, 1 juego a la inglesa para dormitorio compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en repe color almendra con guarnicion azul, 3 galerias con cenefas y cortinas de repe, 1 juego de sala compuesto 9 piezas forrado de repe azul, 1 sofá a la francesa forrado en repe color café, 1 juego de caoba macizo para sala a la inglesa compuesto de 18 piezas, 1 juego a la inglesa para escritorio compuesto de 7 piezas forrado en [illegible], juego de [illegible], dormitorio, escritorio, ante sala y comedor, sillones medios, a tete y [illegible] de galerias y cortinados de repe, galerías de cortinados etc, confidentes a la francesa, repe, [illegible] y seda, id de crin etc, taburetes con espaldar, sillas forradas en brocatela de seda, confidentes forro marroquin, divanes forrados en repe, hermosas galerias de bronce con flecos, 1 dosel de caoba con cenefa damasco carmesí y cortina, 1 corona de cama de jacarandá completa con cenefas de damasco cortinas, id id con cenefas de repe, rollos dorados en repe, varias piezas forradas con cortinados de damasco de lana varios cortinados, bancos para estufa, banquitos para los piés de madera, caoba y jacarandá, 1 banco largo, 1 colchon elástico, almohadones ó rollos de paja para camas de fierro con colchones elásticos, é infinidad de muebles y otros objetos que por su mucha estension no detallamos

En seguida—Venderemos una gran cantidad de muebles usados como ser

Ropero de pino usado, cómoda de caoba, mesita de noche id, confidente de id, sillon id, tal ador con firma inglesa, puertas para ventanas, alfombras, pendientes para gas, y cañeria de id, cuadros al óleo, cortinas para ventanas, catres etc. etc

NOTA—Recomendamos a los doctores, escribanos y demas que hay un completo surtido de juegos de todas clases para escritorios. o30

Por el mismo

VALIOSA PROPIEDAD CENTRAL

CENTRO COMERCIAL

CALLE RECONQUISTA 323

ALQUILER MENSUAL $ 1,000

13 vs. frente por 60 vs de fondo

Tasacion Judicial 715,985 $ m/c.

BASE PARA LA VENTA

$ 500,000

El Juéves 4 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y para arreglo de una testamentaria, á saber:

La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 13 vs de frente al Oeste por 60 vs de fondo al Este con 11 cómodas piezas, cocina grande, algibe, letrina, pozo medianero, gallinero, y ademas gas en todas las piezas, toda ella empapelada, en el segundo patio hay un gran parral con zarzo de fierro.

La finca ha sido tasada judicialmente en ps. 715,985 m/c y en vista de lo bajo ha resuelto poner la base de ps. 500,000 m/c. para la venta, el alquiler que ha ganado siempre ha sido ps. 4000 m/c. habiendo quien la alquile por el mismo precio h y mismo.

El barrio es inmejorable y muy comercial, y no dudamos que habrá personas que sabran darle el valor verdadero á esta central propiedad.

Títulos superiores, la llave de la casa está en la colchonería de enfrente, por mas pormenores Potosí n. 78. o30

Bence y Puig

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. En el pueblo de Belgrano. Tasada en 55,000 ps sus 2[illegible]3 partes 36,667

De una lindísima casa, calle 25 de Mayo n. 56

El domingo 31 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde venderemos una casa a mas alto precio, en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo n. 56. Perteneciente a la testamentaria de D. Cárlos Elizondo, compuesto su terreno de 8 vs de frente por 50 vs de fondo, con 3 piezas bien construidas, cocina y demas oficinas necesarias. Por mas informes a la escribania del Sr. Beccar, ó a los rematadores Artes 236. o26

Lorenzo A Muzio

El lúnes 1º de Noviembre

A las 4 de la tarde procederé a la venta en público remate y dinero de contado, la propiedad situada en la calle de Santiago del Estero n. 653 entre las de San Juan y Cochabamba, cuya propiedad se compone de varias pzas de material y otras tantas de madera, produce el alquiler mensual de 1200 $ m/c., el terreno se compone de 15 varas de frente al Este por 51 de fondo al Oeste. Títulos inmejorables, la venta se efectuará a cualquier precio, pues es forzoso venderla por que el propietario tiene mucha urgencia de ausentarse para Europa. Para mas informes verlo al rematador, calle de la Independencia 494. o32

Por el mismo

Judicial

El lunes 8 de Noviembre

A las 10 1/2 de la mañana y por órden del Señor Juez Nacional Doctor Albarracin, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes a la Agencia de Navegacion á vapor denominada "ITALO PLATENSE" cuyo detalle es el siguiente: Dos hermosas cajas de fierro, un riquísimo sofá de nogal forrado en reps, dos sillones de id. dos sillas id, varias mesas y escritorios de caoba, una mesa con armario, biblioteca, perchas, tinteros, porta plumas, salivaderas de porcelana, armarios para guardar libros y papeles, mapas, cuadros modelo de los piros cafo de la compañía, lavatorios, prensas con mesas y útiles correspondientes, pizarras, cuadros al óleo, una urna de cristal, un mostrador de nogal, una riquísima balanza con todos sus útiles, un lote de papel y sobres, papeleras, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate, que tendrá lugar en la cal.e de Cuyo n. 141 entre San Martin y Florida. o24

Por el mismo

El Domingo 7 de Noviembre

A las 4 de la tarde procederé a la venta en público re-

[illegible] á cualquier precio, pues hay que [illegible] una hipoteca que pesa sobre dicha casa, los títulos son de primer órden, para mas informes al rematador Independencia núm. 494 ó Moreno 76 (altos). o29

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

GRAN PORVENIR

¡ATENCION ESPECULADORES!

En la linda calle de SANTA-FÉ NUM. 362, entre Libertad y Cerrito 17 1[illegible]2 vs de frente al Norte por 66 y 1[illegible]2 vs de fondo al Sud. Tasacion 223,196 ps. 80 cts., 2[illegible]3 partes 148,798 ps. m[illegible]c.

El domingo 14 de Noviembre

A las 5 en punto, procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez de Ramiro, el terreno arriba indicado con lo en él edificado, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Norte por 66 y 1/2 de fondo al Sud, con dos piezas de material, un galpon, pozo, letrina, etc., etc.

Tasado en la insignificante suma de 223,196 ps. 80 cts. base para la venta sus 2/3 partes que son ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ochos ps. m/c, (148,798 ps. m/c.

Los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones y títulos a la oficina del secretario D. Felix Sagasta, Defensa 74, donde se halla radicada la testamentaria.

Por otros informes al rematador Potosí núm. 47, de 10 a 4 de la tarde. o12

Máximo Govvland

Judicial
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa. De la casa calle de Córdoba n. 533

El Domingo 31 del corriente

A las 3 en punto, venderé dicha casa, compuesta de 9 metros 755 milímetros de frente al Sud, por 26 metros 629 milímetros de fondo al Norte, compuesta su edificio de 5 piezas, cocina, algibe y letrina. Todo está tasado en la cantidad de 178,906 $ m/c., no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 109,271 ps m/c, dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue D. Tomás Dovoto y hno contra la señora Da. Odila Tornes de Tardier.

Para mas informes, al rematador Potosí 95, ó á la escribania del Sr. D. Nicanor Repetto, calle Defensa n. 85, 1er patio. o13

Por el mismo

Magnífico terreno formando esquina a la calle Corrientes y Az[illegible] por órden terminante de su dueño

El Domingo 7 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde, venderé dicho terreno compuesto de 54 vs de frente a la calle de Corrientes por 31 de fondo a la calle de Az[illegible]

No olvidar que es órden terminante de su dueño. Por mas informes Potosí núm. 95. o29

Por el mismo

En Barracas al Norte, calle Sola, hoy la Salta frente á la de San Antonio

Un magnífico terreno formando esquina, compuesto de 24 varas de frente por 82 de fondo, lindo local

El Domingo 7 del entrante Noviembre á las 5 en punto venderé dicho terreno por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país. Por mas informes Potosí 95. o29

Federico G. Neves

Judicial
De un terreno y casa cerca de la estacion Caridad

El Domingo 31 de Octubre

Venderé á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma Rosa, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Dña Felipa Prado de Gonzalez, sito en la calle Venezuela esquina Rioja tasado en todos sus ramos en la cantidad de 194,250 ps. cuya tasacion es hecha en este año Setiembre por el maestro mayor Martinez. No se venderá menos que de 2/3 partes.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Sud, por 145 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado del Oeste y desde la mitad de la [illegible] varas, principia un martillo en favor del terreno y se compone de 20 varas ó sea n. 17 metros 20 metros de frente al Sud, por 75 varas ó sean 64 metros 90 [illegible] de fondo al Norte.

En este terreno tiene 3 piezas de material en barro techo de paja, pozo con brocal y pilares tal cerca [illegible] cercado de [illegible] hacia el Norte con una pieza de barro techo de paja, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 95 A, al escribano Repetto Defensa primer patio. o1?

Pedro I. Lopez

¡¡Soberbio remate judicial!!

De una casa-quinta, en el lindo pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia Ns 93, 95, 97 y 99, dos cuadras antes de llegar á la plaza, y frente al palacio de la Sra. de Dorrego, con frente a 3 calles y formando dos esquinas.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Gimenez

El domingo 14 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde, se procederá a vender en público remate, cuyo detalle es como sigue: La casa tiene un frente de 14 piezas en 2 cuerpos, cocina, 3 letrinas, en el fondo hay un rancho con 2 piezas y [illegible] 300 $ por mes. El terreno mide 133 vs de frente por 140 de fondo al Norte formando frente a 3 calles y 2 esquinas. Las tasaciones en todos sus ramos ascienden a la ínfima cantidad de ps. 709,814 4, y las 2/3 partes base por donde debe empezarse la venta es ps. 473,209 2 rls. Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad, cuanto por su baja tasacion, y mucho mas a breves 2/3 partes. Por lo tanto todos los [illegible] no deben faltar los interesados, el domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde.

Nota. Las personas que se interesen, pueden pasarse por la oficina del escribano secretario, D. Federico Mendez, Defensa n. 56. Para ver las tasaciones y [illegible] empezaran desde 1810. 16

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Martin, de una linda casita, situada en la calle de San Martin n. 21.

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y por cuerda ejecutiva que [illegible] D. F[illegible] Rodriguez a D. Isaias Mi[illegible] á saber

El domingo 7 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde se procederá a vender en público remate [illegible] al mejor oferta, y la casa [illegible] con fondo [illegible] de [illegible] para algibe. El terreno está de [illegible] al Oeste por 50 vs de fondo al Norte y [illegible] al Este. Las tasaciones [illegible] con el maestro mayor D. Guillermo Martinez, ascienden a la cantidad de $ 46,315 m/c y la base para empezar la venta la las 2/3 partes que son $ 30,876 5 rls.

Nota—Por mas pormenores y ver los títulos a la oficina del escribano secretario D. Natal[illegible] A Ponce, Defensa n. 84. o1[illegible]

Quesada y Bullrich

¡DE LA PROPIEDAD!

COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. m/c.

BASE PARA LA VENTA

DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798

El viernes 12 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido Galban, la propiedad situada calle Comercio 106, edificada recientemente a la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, araña de gas, pisos de tabla, umbrales y algibe de marmol, puertas y ventanas madera dura y edificada en un terreno que mide 9 vs y 45 cent frente al Norte por 69 vs 30 cent fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 varas 75 cent.

Recomendamos a los pichincheros esta propiedad, situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios. A mas lo bajo de su tasacion, invitala su compra. Las tasaciones pueden verse en la escribania de Becar y por mas datos en nuestra casa San Martin 160. o9

En seguida—Judicial

LA CASA

CALLE DE COMERCIO 110

TASACION ps. 331,227 80 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 220,818 54

Una vez terminado el remate que antecede, procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, la propiedad contigua a la anterior, situada en la calle Comercio 110, edificada á la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño empapelado con cielo raso de yeso, araña de gas, piso de tablas, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas de madera dura y construida en un terreno que mide 9,45 varas de frente al Norte por 69,30 varas de fondo al Sud. Advirtiendo que el terreno ensancha en el fondo hasta tener 9 varas y 75 de ancho. Recomendamos esta propiedad á los que esperan una buena oportunidad, para emplear bien su dinero, situada esta casa como se encuentra en un parage solicitado. Produce una magnífica renta y facilmente puede producir mas.

La tasacion es de 331,227 80 m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 220,818 54 $ m/c. Los que desearen ver la tasacion, ocurrir en la escribania de Beccar Defensa 90 ó en nuestra casa San Martin 160.

Nota importante—Estas propiedades reconocen una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por valor de 12,000 £ y el comprador puede quedarse con ella pagando la diferencia del precio de las cédulas de su valor actual al nominal. o9

Por los mismos

JUDICIAL

DEL MAGNIFICO MOLINO DE

MONSERRAL

CON SUS MAQUINAS Y UTILES

TODO EN PERFECTO ESTADO

TASACION $ 970,945 45 Cs

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes **647,297** $ m/c.

El domingo 21 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, el espléndido molino de Monserrat, perteneciente al concurso de D. Angel Viale, tasado el terreno, edificio y máquina en la cantidad de 970,945 $ m/c. y 45 cts. no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion que es $ 647,297 m/c. El edificio está sólidamente construido y en perfecto estado y edificado en un terreno que mide 16 vs 10 cts de frente a la calle Moreno, por 51 vs 10 cts de fondo a la calle Belgrano.

Las máquinas recientemente revisadas y tasadas, se encuentran en perfecto estado y pueden trabajar inmediatamente, su fuerza es de 45 caballos y tiene todos sus útiles correspondientes como son cilindros, tarros, aparejos con sus cabos, 2 calderas con 4 bulleu, 1 de ellas con muy poco uso, planchas de reservas para las calderas todos sus útiles largo de detallar etc. etc.

El edificio de este valiosísimo establecimiento se compone de cinco cuerpos—á saber, piso bajo, 1er. piso, 2.º piso, 3er. entre piso, 4.º entre piso, todos ellos con buenos materiales, buenas maderas y en perfecto estado y condicion, llamamos la atencion de los dos molineros sobre el importante establecimiento que ponemos su remate, tasado en una cantidad sumamente baja, pues como se ha tenido no se ha tenido en cuenta nada mas que la mala situacion por que atraviesa el país.

[illegible] de los detalles de la tasacion, ocurrir a la escribania del Sr. D. Joaquin Lijó y por otros informes a nuestra casa 160 San Martin [illegible] o18

Blanco, Martin y Omar

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

EN EL BOULEVARD BUEN ORDEN

AL LADO DEL NUM. 115

60 *varas de frente al Este*

POR 174 DE FONDO AL OESTE

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Angel E. Casares el magnífico terreno, situado en el Boulevard de Barracas al Norte, al lado del núm. 115. Este precioso terreno se compone de 60 vs de frente al Este por 174 de fondo al Oeste tiene 60 varas, baranda de madera, postes de pino, un cerco de alambre doble incluso, 15 postes de palma y alamos, doscientas setenta varas cuadradas, piso de ladrillo en la vereda, su tasacion es 369,200$ m/c 2/3 partes 246,133$ m/c. base que será la venta.

Por mas informes, a nuestro escritorio Perú 94, 96 y 98. o22

Por el mismo

DE UNA

HERMOSISIMA FINCA

MUY CENTRAL

CALLE DE RECONQUISTA No. 167

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Á 3 1/2 CUADRAS

DE LA PLAZA VICTORIA

19 vs de frente al Oeste

POR 31 DE FONDO AL ESTE

El juéves 4 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez [illegible] la finca cuyo terreno se compone de 19 vs de frente al Norte por 31 de fondo al Este tiene 14 hermosas piezas, [illegible] en sus espaciosos patios, cocina, fábrica, 9 tienen piso de [illegible], 3 de tabla y 2 de baldosa, 2 hermosos patios con piso de piedra, cocina, algibe, agua corriente y letrina. Está tasado en [illegible] la cantidad de [illegible] $, base para la venta 2/3 partes que son [illegible]

Por mas pormenores a nuestro escritorio Perú 96 y 98

Eastman y Gowland

Judicial, en Quilmes, magnífico terreno con buen edificio, tasacion $ 129 504 45

El domingo 21 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde se [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, el terreno con buen edificio [illegible] de 57 varas al 41 metros 30 cent de frente al S. [illegible] 80 vs [illegible] a 43 metros [illegible] de fondo, [illegible] estado Oeste [illegible] 15, [illegible] Lucia Garme [illegible] Lorenzo [illegible] y su testamentaria.

D[illegible] terreno se encuentra situado en el paraje mas [illegible] oferta que baje de las 2/3 partes [illegible] $ 86 34 [illegible]

Por mas informes a la escribania del Sr. Sagasta ó a los rematadores Potosí núm. 85

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. Tasacion ps. 348,750 2[illegible]3 partes ps. 232,500

De las dos lindas fincas, calle de Europa, formando An[illegible] [illegible] de Zeballos y de Europa [illegible] 2 [illegible] de Europa y [illegible] a la de Zeballos [illegible] de D. Evaristo Raoi

El Domingo 28 de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde, se rematará esta espléndida finca, compuesta su terreno de 11 metros 895 milímetros de frente al Sud ó sea 17 vs 20 centésimos, por 42 metros, 83 mm[illegible] de fondo al Norte ó sea 49 vs 50 centésimos.

El edificio de la esquina consta de un gran almacen, a las dos calles, sótano, [illegible] vs, etc. [illegible] construido en cal, pisos de baldosa, [illegible] de fierro, cornizas, vereda de piedra, [illegible] de quebracho, etc.

Edificio calle de Zeballos n. 301 consta de 5 habitaciones, cocina, letrina y algibe, [illegible] patio con balaustrada y [illegible] tablas, cielo raso [illegible]

Edificio calle de Europa [illegible] consta de tres habitaciones, cocina, letrina, algibe [illegible] tablas, etc.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes.

Por mas informes [illegible] escribano Sr. Sagasta y a los rematadores [illegible] 98. 21

Por el mismo

Judicial
En San José de Flores

De un magnífico terreno en la Colombia [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Herrera.

El Domingo 28 de Noviembre

A las 6 en punto de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 6 varas de frente por 62 varas de fondo igual a 7 metros 704 milímetros al primer rumbo y 53 metros 69 centímetros al segundo rumbo, [illegible] una superficie de 418 metros [illegible] La tasacion [illegible] de 10,738 pesos [illegible] que baje de las 2/3 partes.

Por mas informes á los rematadores [illegible] 21

Por el mismo

[illegible]

R. Amoretti y ca.

De noche—De bazar, libros, alhajas, tienda y mercería, en la casa [illegible]

El Sábado 30 del corriente

A las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos un selecto y variado surtido de [illegible] tienda, mercería, sombrerería, [illegible], zapatería, con mostrador, bisutería, cristales, efectos de [illegible] perfumería, [illegible] porcelana y [illegible] [illegible] cortinados, cocina, camisas, cuellos, corbatas, batones [illegible], espejos, cuadros, adornos, toallas de hilo, manteles y servilletas, estatuas y útiles de mesa, floreros, carpetas de mesa, perfumería fina, juegos de lavatorio, id de aposento, frascos, sábanas, ropa hecha fina, calzado surtido para hombres, Sras y niños, sombrerería para hombre y niños, alhajas finas, papeles, sobres y cartas, carteras, cigarreras, paraguas, sombrillas abanicos, muebles, efectos de nácar, cruz y marfil, neceser, tacones de [illegible] de varias clases, baules y balijas de viaje, relojes de bolsillo y de pared, cigarros, yerba paraguaya por tercio y por paquetes, té, rico chocolate fino, licores, etc. etc. y de [illegible] y un sin fin de otros artículos mas q' estarán a la vista. 27

Por el mismo

De bazar, artículos de menaje, libros, tiendas, mercerías y otros

El mártes 2 de Noviembre

A las 7 1/2 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un surtido espléndido de bazar, tienda, mercería, libros etc. Adornos de mesas, cristales, cortinas de seda, ekipos militares para varios grados, bandas de seda con borlas, presillas, tiros, magonas y espadas, cuadros, espejos, manteles, servilletas, tohallas, ricas camisas de hilo y medio hilo, ricos pañuelos de hil, cuellos, corbatas, géneros de varias clases, medias, ropa hecha fina, calzado surtido, perfumería, casimires en cortes, fundas, té, chocolate, vino fino, alhajas, libros, algunos muebles, artículos de librería, albunes, abanicos, ombrillas de paja, juguetes, artículos con música y un sin fin de otros muchos artículos mas que estirán a la vista. o30

Cárlos Alberto Rodriguez

Judicial No. 1308

Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n. 954, entre las calles de Ayacucho y Junin, Tasacion infinitamente baja, 167,888 ps. m[illegible]c. Base para la venta, sus 2[illegible]3 partes de la tasacion, 111,888 ps. m[illegible]c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procedo á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D. Justo Caveza

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate; títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D. Leandro García, donde están radicados los autos testamentarios. o3

Tamini Brie y Ca.

Alerta carpinteros
Gran remate
En la calle de Esmeralda núm. 31

El miércoles 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia, remataremos por órden del Dr. D. Cárlos Marenco, de la testamentaria del Sr. D. Juan Bautista Chammect y tasado por el maestro mayor Baca. Tasacion bajísima, lo siguiente:

Una gran máquina de aserrar todo nuevo, con sus correspondientes útiles.

Sierras redondas, grandes bancos de madera de aserrar esqueletos, barriletes bancos de carpinteria, puertas de hierro, tapas de mostrador, moldes vidrieras, camas de hierro, escritorio de pino blanco, aparatos de vuelta para aserrar, id para escopillar, escaleras dobles, armarios de pino, mesas de id, lona para toldos, gallineros, escaleras de pino, barandas escritorio, aparatos de pino, de cedro tabla pino de 2 por 4, tablones de 9 por 3, tirantillos de 3 por 3.

Puertas de fierro
Armarios de nogal
Hojas de puertas de 11 por 4
Lote herramientas
Cepillos y taladros
Un lote conteniendo pizarras, campanillas, herramientas etc.
Para más informes ocurrir
118—Belgrano—120

o16

Saccone Colombo y Ca

En su casa calle de la Victoria n. 43
De tienda y mercería

El mártes 2 de Noviembre

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires dordoré, seda de colores, percales, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negro y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos hilo, tiras bordadas, sobre roscatos, lienzo tablon, gambronas, caretas alambre, puños crochet, abanicos, farolas chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señora y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños

---

[illegible] a la vista el dia del remate. o29

Por el mismo

Judicial

De una barbería y de todos los muebles existentes en ella, en la plaza Constitucion, donde estará la bandera de remate.

El miércoles 3 de Noviembre

A las 12 en punto del dia se procederá por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, el remate de muebles y útiles de barbería en la plaza Constitucion, pertenecientes a la testamentaria de Vicente Aramburo.

Para mas informes en la escribania de Carballo, ó en a casa de los rematadores, Victoria n. 43 o30

Piñero y Ca.

Remate Judicial

El juéves 4 de Noviembre

A la una en punto remataremos, por órden del Sr. Juez Dr. D Angel E. Casares y cuenta de la testamentaria de Sr. D. Alejandro Ma. Phail y Da. Marta Brand, las dos lindísimas casas calle Moreno n. 685 y 693. Las casas están seguidas, construccion inglesa, sencillas, solidez y elegancia.

Casa núm. 685, edificada en terreno de 9 varas 25 cents. frente por 67 fondo, tiene 8 piezas fuera de cocina y oficinas, el zaguan, la sala y el comedor tienen cielos de yeso, las puertas todas son de cedro y umbrales de mármol, algibe y gas en las 6 primeras piezas, en el fondo tiene algunas plantas de mérito.

Esta casa está alquilada para escuela de niñas en 2,000 $ m/c., asi es que da 1 p%. Tasacion $ 300,850 20 cent. m/c 2/3 partes ps. 200,566 80 cent. m/c.

Casa n. 693, edificada en terreno de 9 vs de frente al N. por 67 fondo al S, tiene las mismas piezas que la anterior y el mismo material, está alquilada a una familia en 1,800 $ m/c. Tasacion 299,123 ps. 40 cent. 2/3 partes 199,415 ps. 60 cent.

Estas propiedades están muy bien tenidas en perfecto aseo. Pasa el tramway de la estacion Moreno y a la media cuadra esquina Zeballos y Moreno se cruzan 5 vias mas, y en frente está la iglesia de Misericordia.

Títulos superiores, para verlas escribania de Barrenechea Bolivar n. 2 par mas pormenores a nuestra casa calle San Martin n. 287. a26

Martiniano Bonorino

De dos fincas nuevas
En Almagro calle de Rivadavia camino real a Flores frente a la casa quinta del Sr. Rodriguez

El Domingo 31 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, se remataran a la mejor postura y dinero de contado, con motivo de tener que chancelar un crédito hipotecario las dos espresadas casas.

La primera se compone de 11 varas de frente al norte por 38 de fondo por el costado este, y 53 por el costado oeste. 4 hermosas piezas grandes, la sala con dos hermosas rejas a la calle, puerta de fierro al zaguan, los techos de baldozas, umbrales de mármol, pisos de madera y baldosa, algibe, parrales con zarzo de fierro etc. La siguiente que linda con la primera, se compone de 11 vs de frente al norte por 53 de fondo, 4 lindas piezas y otro independiente con puerta de fierro al zaguan, 2 lindas rejas a la calle etc etc. Estas propiedades son nuevas, construidas a todo costo, de los mejores materiales, como para cargar altos, pues las paredes del frente son de 3 [illegible] y en cal.

Mas pormenores al rematador, Defensa 201. o24.

Por el mismo

En el establecimiento de acorería, situado en la calle de Tucuman n. 340

El miércoles 3 de Noviembre

A las 12 en punto se remataran a la mejor postura, y dinero de contado por cuenta y órden de acreedores, todas las existencias de dicho establecimiento a saber

La buena esquina para soda con todos sus útiles en perfecto estado, tachos de cobre y laton de varios tamaños, pipones, tercerolas y barricas para depósito, máquinas para embotellar y tapar, corrilones, morteros de fierro y mármol, 70 cjs para reparto, varios útiles de lata, mesas etc, sodas y licores embotellados, estantes, tinas, esencias, tapones, damajuanas, bebidas etc. y otra porcion de artículos de ramo. o29

Por el mismo

De artículos de almacen Calle la Defensa n. 201

El juéves 4 de Noviembre

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, el pormenor en los números siguientes o29

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial, de todas las existencias de la tienda San Martin núm. 47, perteneciente al concurso del prófugo Juan B Giordani y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, al contado.

El Sábado 30 del corriente

A las 11 1/2 de la mañana, daremos principio a la venta de todas las existencias de esta tienda por órden judicial y cuyo detalle daremos por su estension. o28

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 14 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

CALLE ESTADOS UNIDOS NUM. 91

Perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 14 de Noviembre a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Estados Unidos 91 perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez [illegible] en judicial al mejor precio y de contado.

El edificio se compone de 3 piezas, [illegible] cocina [illegible]

Terreno 8 varas 25 cents de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte

Títulos a satisfaccion

Tasacion $ 80,[illegible]

2/3 partes $ 53 525.

Por mas informes en la escribania de [illegible] Llames Oliver Defensa [illegible] en nuestra casa Bolivar 45. o28

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CASA

CALLE DE CORRIENTES NUM. 675

Entre Paraná y Montevideo

El Viérnes 5 de Noviembre

17 1[illegible]2 varas de frente

80 varas de fondo

13 hermosas piezas
Con grandes comodidades
Títulos perfectos
El viernes 5 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta moda propiedad, calle Corrientes n. 675 entre Paraná y Montevideo, compuesta de 13 hermosas habitaciones, a los costados y dividido el edificio con una pared como para dos casas.

A demas cocina, letrina, un pozo, huerta con muchas plantas frutales etc

El terreno se compone de
17 1/2 varas de frente
80 varas de fondo

Recomendamos la adquisicion de esta propiedad a la gente rica.

Pozo inmejorable

Títulos de primer órden

Por mas informes a los rematadores Bolivar 45 o28

Por el mismo

De dos fincas calle de Solis núm. 261 y 263 El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde——Venta á cualquier precio Títulos á satisfaccion—En dos lotes.

El Domingo 31 del corriente, a las 2 de la tarde, venderemos las dos fincas en dos lotes, calle de Solis No. 261 y Solis No. 263. Por lo que dén.

El frente de las casas es de 17 3/4 varas por 22 varas de fondo.

Cada una se compone de 5 piezas (cuatro grandes y una chica) a mas pozo, cocina, letrina, etc.

Títulos a satisfaccion—Venta a lo do precio.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45 o28

Por el mismo

De una finca calle de Solis No. 395, el Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, venta á cualquier precio, títulos á satisfaccion.

El Domingo 31 del corriente a las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio, la finca calle Solis núm. 395, con 5 piezas, a mas pozo, cocina, letrina, etc.

El terreno se compone de 8 1/2 vs de frente por 35 vs de fondo.

Títulos de primer órden.

Venta por lo que dén.

Por mas informes en la casa de los rematadores Bolivar núm. 45. o28

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente

De todas las existencias de la tienda San Martin núm. 47, perteneciente al concurso del prófugo Juan B Giordani y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

A las 11 1/2 de la mañana—AL CONTADO

El Sábado 30 del corriente, á las 11 1/2 de la mañana, daremos principio a la venta de todas las existencias de esta Tienda por órden Judicial y cuyo detalle omitimos por su estension.

POR EL MISMO

El mártes 2 de Noviembre
De comestibles y bebidas
En nuestra casa, Bolivar número 45
A PLAZOS

El martes 2 de Noviembre á las 11 1/2 de la mañana empezaremos la venta al mas alto precio y a los plazos de costumbre de un surtido completo de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue.

Yerba Paraguaya, id Argentina, azúcar refinada id de la Habana, arroz, fideos, fósforos de cera y palo, orejones, quesos de Holanda y de Goya, aceitunas, pasas de uva y higo, vino francés, priorato, vermouth, coñac Martell id francés y otras marcas, ajenjo, anis, ginebra de holanda y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estaran en el acto del Remate. o28

Por el mismo

De una finca (altos), calle de Lima núms. 619 y 621 entre San Juan y Cochabamba, a dos cuadras del mercado Constitucion, el domingo 31 del corriente a la una de la tarde, á cualquier precio, títulos á satisfaccion.

El domingo 31 del corriente a la 1 en punto de la tarde remataremos al mejor precio, la casa de altos calle Lima núms. 619 y 621, cuya propiedad se compone de—

Altos

5 piezas, a mas cocina, letrina, algibe, patios, piezas empapeladas con cielos rasos etc.

Cuerpo bajo

Gran almacen aparente para negocio, con dos puertas y una puerta vidriera a la calle, 1 pieza más, cocina, letrina, algibe y un hermoso patio.

Calle empedrada, gas, tramway a la puerta y vecindad inmejorable.

Títulos a satisfaccion.

Por mas pormenores a los rematadores Bolivar 45. o28

Por el mismo

De tienda y mercería. En nuestra casa Bolivar n. 45, a plazos de 5, 6 y 7 meses, por cuenta de varios.

El miércoles 3 y juéves 4

De Noviembre á las 11 1/2 de la mañana empezaremos la venta al mejor precio y a los plazos de costumbre, de un surtido completo de artículos para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor en parte es como sigue: o19

Cárlos Secchi

Judicial

En el pueblo de San Vicente El domingo 31 del corriente mes, a las 3 de la tarde.

De una linda casa, edificada a la moderna en dicho pueblo, en la calle Libertad entre las de San Juan y comer-

---

[illegible] Coronado, ó a la casa del rematador San Vicente.

Nota—El comprador que no fuese conocido por el martillero, dará una seña convencional al estenderse el boleto de venta. o17

Francisco J. Silva

JUDICIAL

El Domingo 7 de Noviembre próximo a las 5 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, se procederá a la venta en remate público, del magnífico terreno situado en la calle de Estados Unidos esquina de Entre-Rios, perteneciente a la testamentaria de D. Firro Gonzales, dividido en 5 lotes; de los cuales solo se remataran los números 2, 3, 4 y 5, cuya tasacion es de 40,007 $ m/c. no admitiendose oferta que no exceda de 26,666 $ 66 cts m/c., que son las 2/3 partes.

Estos magníficos terrenos ubicados en un parage central con una calle espléndida de 30 vs de ancho, que pronto tendrá tramway y estará adoquinada, cuya concesion esta hecha se ponen al alcance de todo el mundo por su baja tasacion. o23

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE

De Independencia núms. 485 y 487

RENTA FIJA

Y CON CONTRATA

3,300 PESOS DE ALQUILER

A LA 1 EN PUNTO

El Mércoles 3 de Noviembre

Venderemos al contado y al mejor precio dicha propiedad por órden terminante de su dueño. Se compóne de 19 vs de frente por 70 vs de fondo, tiene 25 piezas en magnífico estado, aguas corrientes, dos patios con mármol uno con baldoza comun y un gran corral, tramway en la esquina. Esta propiedad está dividida en dos cuerpos formando 2 casas. Es de advertir que tiene una hipoteca al Banco de la Provincia de pftes. 3,000.

o26

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE DE SOLIS NUM. 489

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin

DE DON LUIS BUGGIANO

POR ORDEN DEL SEÑOR DOCTOR

DON JULIAN BALBIN

El domingo 21 de Noviembre

A las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs 14 cts de frente al Este por 32 vs 50 cts de fondo al Oeste, ademas un martillo en el fondo por el costado Sud de 8 vs y 50 cts de frente al Este por 17 vs y 50 cts de fondo al Oeste, haciendo en una área de 600 vs 50 cent cuadradas, tiene 9 piezas de material, árboles frutales y parral y demas oficinas.

Tasacion nueva en todos sus ramos en la cantidad de 98,183 $ 45 cent siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 65,455 $ 63 cent.

Nota—Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr. Lozarraga, escribano Perez, [illegible] o13

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes
JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Zeballos num 139, 141
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Don José M. Rosas, perteneciente á la testamentaria de Don Estevan Natta

El Mártes 30 de Noviembre a la 1 en punto venderemos esta casa, de muy buena construccion, edificada en terreno de 10 vs 19 cent de frente al Este por 48 vs 20 cent fondo al Oeste, consta de 10 piezas entre ellas 10 con piso de tabla, 3 altas en la azotea, 2 magníficos patios, embaldosados, con corrales todas sus comodidades que requiere una casa de [illegible]

El importe de la tasacion es tan sumamente bajo pues es $ 515,000 m/c y la base para la venta las 2/3 partes.

Para ver los títulos ocurrirse a la escribania del Sr. Lacasso, Defensa [illegible] o21

Florencio Madero

¿A QUIEN PODRA DECIR QUE EXAJERO?

EL PRECIO DE CLASIFICAR

CON PRECISION LA CALIDAD

E IMPORTANCIA DE LOS REMATES

QUE ME CONFIAN

Cuando ha sido pobre lo he llamado siempre MALO, cuando regular he dicho REGULAR, cuando bueno he gritado BUENO y hoy declaro que un remate como el que anuncio JAMAS lo he dado mejor. No es el valor intrínsico lo que esta vez llamará la atencion sino la variedad y exelencia de la venta.

Cuatro noches de exposicion y dos de venta

En muebles riquísimos flamantes 120,000

En brillantes, de pura agua y alhajas 150,000

En cigarros habanos lejítimos 115.000 ps. m/c.

En artículos de fantasia modernísimos 90,000 ps. m/c.

En refresco y gastos de recepcion para el público 29 ps. m/c.

Para convencerse, lean ahora el detalle

El Mártes 26 abriré la exposicion al público, para que este pueda ver detenidamente durante cuatro dias y cuatro noches los brillantes, los muebles, los cigarros etc., etc. y en las noches del Viérnes 29 y Sábado 30 del corriente En la calle Florida 166 (entre Cangallo y Cuyo

Venderé á todo precio, sin retirar lote y á dinero de contado lo siguiente;

MUEBLES—(El detalle tiene que ir en globo). 6 juegos completo de sala de jacarandá, de caoba, de nogal, capitonados ó imitacion, todo forrado de las mejores brocatelas de seda de diversos gustos y colores 3 id para ante sala en iguales condiciones, 6 ú 8 chiffonier de bouih, ébano y jacarandá, mesas de centro preciosas de id, id y otras, sillas fantasia variedad, 2 juegos para comedor muy lindo de roble y box, mesas para id de caoba, cristalería n 1, juegos de mesa porcelana de un número no inventado todavia, juegos para estudios ó escritorios de roble y de jacarandá, forrado de marroquin riquísimo. cómodas, tocadores, lavatorios, sillas, mesas de luz, sillones fantasía, primera novedad y [illegible] dignese Vd. pasar a ver!!!

ESPEJOS—El surtido mas elegante y completo, desde los venecianos con marco de cristal mas rico y de marco dorado fantasía, hasta de a peso. Este ramo llamará la atencion!!!

ALHAJAS—El origen de esta venta es doloroso; pertenecen a un prójimo que lo ha apretado la carreta. «Mal de muchos etc etc» Venian de Paris para un joyero y habiendo hecho sesion de bienes, el Juez mandó sacar de la Aduana toda la factura, dándome la órden de vender por lo que dén. Hay brillantes desde 30,000 ps hasta 500 y puedo garantir, y jamas se ha visto un surtido mas elegante. Cuatro dias a la luz del sol pueden verse; que pena. Tal vez no paguen ni el aforo!! y tan lindas alhajas, tan variadas, tan ...

CIGARROS HABANOS—Tienen un defecto, que son caros, pero el dueño está resuelto a cambiarlos por dinero. Las marcas mas acreditadas y el surtido mas completo, constituye la partida de 23,000. Es necesario verla.

ARTÍCULOS DE FANTASIA—Necesitaria el diario entero para detallarlos.

En resúmen
En la casa Florida 166

Desde el Mártes 26, está abierta la esposicion, venderé a todo precio, sin retirar lote y al contado.

NOTA—Probablemente venderé un carruage muy bonito, que estará en exhibicion en la puerta con su morrudo cartel que dirá se remata. Otro: A todo el que quiera vender algun artículo en este remate le adelanto dinero sobre él mucho ó poco. o24

Por los mismos

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia, de la finca perteneciente á Don Nicolás Silveyra, en el pueblo de San José de Flores, calle Rivadavia n. 26, 13 y 50 varas de frente por 267 y 45 cts. de fondo.

Tasacion 220,117 ps. 34 cts.
2[illegible]3 partes 166,744 ps. 89 cts.
El domingo 28 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Banco de la Provincia y en virtud de la ejecucion seguida contra dicho Sr. Silveyra. La casa determinada por el n. 26 en la calle de Rivadavia, edificada en una superficie de 3075 vs y ofreciendo muchísimas comodidades por la capacidad de las piezas que tiene, sus grandes patios, su buena huerta con árboles frutales y abundantes parrales, y todo aquello, que constituye una casa cómoda para habitarse inmediatamente. Por el fondo engancha su frente hasta 15 vs 50 ct.

Títulos primer órden, en la escribania de Comercio de D. Eugenio Blanco y para mas pormenores al rematador, Florida n. 136. o24

Por el mismo

Magnífico terreno con edificio, con dos frentes a la calle Comercio y San Juan, 33 vs de frente por 110 de fondo, dividido en todo en 3 preciosos lotes, aparente para pobres.

Remates á la vuelta

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm. 86, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents. frente, por 67 vs 40 cents. de fondo, tasado en 166,250$ 25 cents. no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes que son 110,[illegible] $ 5 cents. Por mas informes San Martin núm. 222. o3

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

VENDERÉ

De órden del Sr. Juez de 1ra. Intancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Capurru, la casa calle de San Juan n. 323, con 8 varas y 50 cent. de frente al Sud por 45 vs de fondo, con 8 piezas, cocina, 2 patios etc. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,971 $ 90 cents, sus 2/3 partes son 59,314 $ 60 cts. Esta casa esta al alcance de todas las personas q' quieran emplear bien su dinero. Títulos perfectos etc. Por mas datos San Martin 222. o26

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 8 3/4 vs de frente por 70 de fondo, con un martillo á su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano á 20 vs de distancia. Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 139,820 $ m/c, que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escribano Sr. D. Nicanor Repetto. o3v7n

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El Domingo 7 de Noviembre

A la 1 del dia, venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, la mencionada casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Laguarda contra el concurso de D. Pedro S[illegible].

Esta propiedad se encuentra situada en una de las principales calles del pueblo de Quilmes, haciendo esquina con las calles num 23 y 17, tiene 4 piezas [illegible] al corredor á su patio, un galpon de id. de 22 vs de largo por diez de ancho, cocina, pozo, etc., etc., tirantes, puertas y ventanas en buen uso, todo edificado en terreno de 50 vs cuadradas ó sean un solar.

Su tasacion 114,600 $ m/c, siendo la base para la venta, las 2/3 partes 76,400 $.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera [illegible] en el tribunal de comercio.

Por mas detalles, al martillero [illegible] 386

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

DE LA MERCERIA

SITUADA

EN LA CALLE DE CONSTITUCION

Núms. 118 y 120

El Lúnes 10 de Noviembre

A las 11 de la mañana venderemos en remate y al contado por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos todas las existencias de la referida mercería, perteneciente al concurso de don Joaquin Pich.

Dichas existencias son las siguientes un surtido general del ramo que no se detalla por su estension, armazon, vidrieras, mostrador arañas y algunos muebles de uso.

Juan Manuel Diaz

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE HACIENDAS y OTROS OBJETOS

El domingo 14 del próximo Nbre.

A las 3 de la tarde, he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, con intervencion del Sr. Defensor de Menores y perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Diaz, las haciendas y especies siguientes; cuya tasacion es muy atrasada y sumamente baja: 8 bueyes tasados a 240 $, 68 vacas al corte a 70 $, 34 yeguas a 40 $, 200 ovejas a 14 $, 4 caballos a 100 $, 5 fanegas trigo a 120 $, un boleto de marca 500 $, un rancho paja 500$, una manga 100 $, 1 pértigo y 22 limoneros; 100 $, 30 bolsas vacias a 3 ps, 4 tijeras esquilar a 5 pesos. Estas haciendas están en el cuartel 9º de campaña, en la casa del finado D. Felipe Diaz, y el remate se efectuará en este pueblo, en el Hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi, donde estará la bandera.—Chivilcoy Octubre 11 de 1875. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN TERRENO CENTRAL

El Domingo 14 del próximo N'bre.

A las 4 de la tarde he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Monserrat y D. José Manuel Montserrat, un lindísimo terreno central de 25 varas de frente al Sud Oeste por igual fondo, con una pieza de ladrillo techo paja y pozo de balde. Dicho terreno está ubicado á 3 1/2 cuadras de la plaza principal al Norte calle n. 43, frente a la casa de los Sres. Sombielle Hnos. y tasado en la suma de quince mil y seiscientos pesos m/c (15,600.) El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenis que está en la esquina del terreno que se vende. o14

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN CARRO Y UNA JARDINERA

El domingo 14 del próximo Noviembre, á las 5 de la tarde, de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, á la mas alta oferta y dinero de contado, un hermoso carro toldado muy fuerte propio para el servicio del abasto de carne ú otro cualquier destino y una jardinera muy cómoda y en perfecto estado.

El remate se dará en el hotel Mont Cenis de D. Anjel Rimoldi donde estarán los carros á la vista. o14

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De 5,497 ovejas regulares
85 yeguas
95 vacas
14 caballos

En el establecimiento "San Vicente" situado en el partido del Azul, arroyo de los Huesos.

El dia 6 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederé a la venta en remate público, de los animales arriba mencionados, al mas alto precio y dinero de contado, y pertenecientes al concurso de D. Silvestre Mosquera.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí núm. 265. o22

Por el mismo

JUDICIAL

De 1900 ovejas, en el paraje denominado «Gualichu» partido de Las Flores.

El dia 8 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederé a la venta en remate público de mil descientas ovejas, al mas alto precio y dinero de contado, y pertenecientes al concurso de D. Silvestre Mosquera.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí n. 265. o22

Por el mismo

Judicial

De almacen

En la «Crucesita» (Barracas al Sud) el dia 2 Noviembre a las 10 de la mañana venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, todas las existencias pertenecientes al concurso de Don Juan Bta. Lagomarsino. o27

Por el mismo

Del Hotel contiguo a la iglesia principal del pueblo del Pilar.

El domingo 31 del corriente

A las 12 del dia venderemos en remate público por órden de su dueño, las existencias que contiene el hotel arriba indicado. La venta se hará al gusto de los compradores, ya sea en un lote ó detalladamente. o27

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAN MIGUEL

(PARTIDO) DE MORENO

AL CONTADO

De carruages, haciendas, caballos de tiro, y enseres de agricultura, pertenecientes al concurso de D. Julian Ascanapé, por órden del Sr. Juez Comisario D. Gabino Monguillot.

El domingo 14 de Noviembre

A las 11 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, todas las existencias que se encuentran en el establecimiento, á saber:

Hacienda

33 vacas, 31 terneros orejanos, 4 bueyes, 1 toro, 6 caballos de tiro, 2 caballos de andar, 4 cerdos

Marca

La accion a la marca y boleto

Carruages

Una volanta norte-americana, 1 brek, 1 carro de bueyes

Enseres de agricultura

Máquina de desgranar, arados norte-americanos, cegadoras de trigo, trilladoras, cegadoras de alfalfa, máquina de alambrar, rastras, asadas, orquillas, aforjador, rejas, chapas de fierro galvanizado etc. 1 parba pasto seco.

Recomendamos la puntualidad a la hora. o29

El Domingo 7 de Noviembre

A las 3 1/2 de la tarde venderé por órden de una [illegible] y con la autorizacion de todos sus herederos [illegible] una quinta [illegible] por una cuadra de fondo, que forma [illegible] 75 vs de frente a la calle San Juan, y entre las de Pozo y el Boulevard de Entre-Rios.

Las 4 piezas edificadas sobre él, son construidas á todo costo y pronta para habitarse. La quinta está perfectamente plantada, llena de árboles frutales, parrales y mucha hortaliza, tiene pozo y demas necesario. La venta se hará en un lote ó en ocho divididos en ocho de frente por 70 de fondo a cada calle, al mejor precio y á dinero de contado. Debiendo efectuarse esta impresindiblemente. El rematador Florida 136, oye propuestas particulares antes del remate y garante la bondad en los títulos. La bandera de remate indicará la propiedad. [illegible]

Pueda visitarse todos los dias y se verá que son muy pocos los terrenos que se encuentran hoy en las condiciones de este. La casa está ubicada precisamente en el centro de la cuadra. La tasacion practicada fué el año 1873, de 700,000, sin embargo será vendido por cualquier precio. o27

Por el mismo

JUDICIAL

De un olvido municipal—1 vara 28 cent. de frente por 70 de fondo

Si señores: ni más ni menos 1. 28 x 70. En todo 89.70 cuadradas. ¡Qué rico! ¡No! En la calle Tacuarí núm. 422 (antiguo.)

El Domingo 31 de Noviembre

A las 3 en punto venderé por órden de la Comision Municipal de la ciudad y del Juez de 1ª Instancia, este quejido de terreno ó chaguara de tierra, que se me ocurre sea aparente para establecer un tiro de pistola, ó enderezar la vista a un visco.

La bandera indicará su ubicacion, cosa inprescindible; pues existiendo el terreno, no existe sin embargo, en razon de que el propietario contiguo, distraido sin duda, edificó su casa encima.

Así pues el que lo adquiera, una vez escriturando, podrá pedir al propietario ó que se lo compre ó que retire su casa en virtud de tener que edificar.

Tasacion 11,200$ m/c Base para vender 2/3 partes ps. m/c. 7466. Títulos garantidos. Mas informes al rematador Florida 136.

Nota—Se recomienda a los arquitectos, proyectar los planos para la obra que pueda hacerse. o27

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 215

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, algibe medianero,

Tasacion 253,711 ps 4 rls
2/3 partes 169,140 ps m/c. base para la venta
Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud
Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ormaches, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados asi que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. o30

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 1º de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

FRENTE A LOS CORRALES DEL SUD

PASANDO POR ELLOS EL TRAMWAY

Que vá al nuevo pueblo Alsina y á cuatro cuadras de la estacion del tramway, situada en los espresados corrales, terreno de gran Porvenir 3 manzanas de terreno ó sean 45,000 vs cuadradas.

Tasacion 360,000 ps.
2/3 partes 240,000 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos y por la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo, por cobro de pesos, se procederá a vender el dia y hora señalada el espresado terreno, cuya área se compone de 45,000 vs cuadradas, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina del escribano Lujó, en el Tribunal de Comercio. Títulos superiores. o31

Por el mismo

JUDICIAL

El Miércoles 3 de Noviembre

A LAS 5 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 1º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 vs 2 decimos por el costado Norte
302 id " " Este
264 id 4 id " " Oeste
77 id figura irregular fondo al Sud
Tasacion 90,000 ps. m/c.
2/3 partes 60,000 ps. m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Bernardo O'Seamon, contra la testamentaria de D. Benigno Casarlego, por cobro de ps. Se procederá a vender en público remate el dia y hora señalados, este terreno, situado sobre la calle de Moreno y en frente a la quinta del Ministro Inglés. Previniendo se que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Por mas pormenores a la oficina de Perez Gomar Defensa. o22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

Dia de fiesta San Martin, á las 3 de la tarde, juicio ejecutivo, calle del Ferro-Carril entre Union y Rivadavia, al mas alto precio, al contado, de una linda casa perteneciente al Sr. D. Pedro Larrudé y un terreno contiguo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá a vender en dia y hora señalada, esta linda casa situada en la calle del Ferro-Carril entre las de Union y Rivadavia, edificada en terreno de 11 métros 758 milímetros de frente al Este y 30 metros 31 centímetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Lorenzo Casanave, por el fondo con D. Stafotiano Yrazogue, por el Sud con los Sres. Bonde y Conti, y por el Norte con Don Pedro Larrudé, por un juicio ejecutivo seguido contra el espresado Larrudé, sobre chancelacion de una hipoteca por D. Sebastian Rodriguez, previniéndose que la venta es al mas alto precio por estar asi convenido al estenderse la obligacion hipotecaria.

Títulos superiores.—Por mas pormenores a la oficina de don Clodomiro Gallardo, 3er patio a mano izquierda Defensa 86

NOTA—Esta casa es preciosa, edificada a la moderna, tiene 6 lindas piezas, dos patios, algibe, pozo de balde, una linda cocina, resumidero etc. Las llaves están en la calle de Rivadavia n. 217 en el pueblo de las Flores donde pueden ocurrir los interesados a cualquiera hora.

En seguida y por disposicion del mismo Sr. Juez se procederá a la venta de todas las acciones y derechos que tiene el mismo Pedro Larrudé á un terreno situado en el mismo pueblo de Flores en la calle del Ferro-Carril, compuesto de 19 metros 51 milímetros de frente de Este, y 29 metros 11 milímetros de fondo, que linda por el frente calle en medio con Doña Dominga Errarourpe, por el fondo con la testamentaria de D. Rufino Romero, por el Sud con el compareciente Larrudé, y por el Norte con la testamentaria de Don Juan Mendi, cuyas acciones le corresponden por haberlas comprado á Don Juan Mendi segun la escritura que le otorgó el 18 de Julio del año 1872 por ante el Escribano Don Pascual A. Ramirez en el Registro á su cargo. La venta de este terreno es al mas alto precio y dinero de contado, por estar asi convenido al estenderse la obligacion hipotecaria. o29

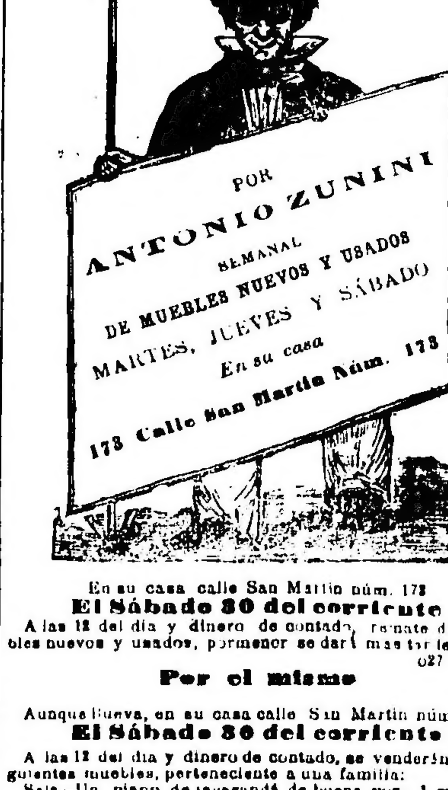

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 30 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. o27

Por el mismo

Aunque llueva, en su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 30 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles, pertenecientes a una familia:

Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobremesa, con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—Un juego forrado en reps punzó compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejo, 1 rico ropero de caoba sólida y roble luna francesa, alfombrado-cortinado y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales porcelana, juego cubiertos, juegos manteles, bandejas, juego de café de Ruolz, kerosene, alfombrados y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su [illegible] lavatorios, [illegible] lámpara [illegible] alfombrados y demas adornos.

Otros dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobremesa, perchas y otros muchos artículos. o29

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Mártes 2 de Noviembre

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados. pormenor se dará mas tarde. o29

Por el mismo

Aunque llueva—En su casa calle San Martin núm. 173

El Mártes 2 de Noviembre

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala en damasco de seda, compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 1 rico cómoda toda esculpida con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, con roperos, id sin espejo, de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas de diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, licores, cristales, 50 cajas cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. o30

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. o30

C. W. Bollaert y ca.

JUDICIAL

TASACION BAJA, AL CONTADO, DE LA MAGNIFICA Y BIEN SITUADA

PROPIEDAD

CALLE LIBERTAD Nos. 131 á 145

ENTRE CANGALLO Y CUYO

CENTRO MUY COMERCIAL

A dos cuadras del mercado del Plata

A DOS 1/2 CUADRAS DE LA

PLAZA DEL PARQUE

El Juéves 18 de Noviembre

A LAS 1 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de—

DON ANGEL VIALE

Por órden del señor Juez de Comercio—

DOCTOR DON JUAN C. LAGOS

TERRENO Y EDIFICIO

Tasacion	ps. m/c	1.132.866.75
Base para la venta 2/3 partes	"	755,244.50

A las cuatro de la tarde del dia Juéves 18 de Noviembre, por cuenta del concurso de D. Angel Viale y órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, venderemos la propiedad, situada en la calle de Libertad numeros 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143 y 145, compuesto su frente de 45 vs 40 cts al Oeste con 36 vs de fondo, mas un martillo a su favor en el fondo compuesto de 22 vs 20 cts de frente al Oeste con 16 vs 75 cts de fondo.

Area total 2.004 vs 45 cts vs cuadradas

El No. 131—Contiene 1 almacen grande, tres piezas, altillo, patio, oficinas etc. Hace pocos dias que está desocupada y ganaba mensual [illegible]	1500
El No. 133—Contiene tres piezas, patio, etc. etc. y está alquilado en 1000 ps mensuales	1000
Los Nos. 135 y 137—Contienen 7 piezas, patio, cocina, [illegible] para una feria, [illegible], porton, patio, etc. etc. y están alquilados [illegible] mensuales	2500
Los Nos. 141 y 145—Contienen 6 piezas, etc. [illegible]	4000
A producir total	9000

[illegible]

[illegible] 2/3 partes de su tasacion [illegible] perfectos. Por mas informes, en el escritorio de los rematadores, Reconquista [illegible] o19

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

TERRENOS Y EDIFICIOS

A CUADRA Y MEDIA

DE LA ESTACION

Y CON FRENTE AL FERRO-CARRIL

Terreno alto de gran porvenir por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale en condominio con la Sra. Francisca Ouviñas de Viale.

Tasacion 150.000
Base para la venta 2/3 partes 100,000

El Domingo 21 de Noviembre

A las 2 de la tarde [illegible] o22

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale terrenos y edificios de azotea, tasados en 238,700 ps m/c. base para la venta 2/3 partes 159,131 ps m/c.

El Domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde

Procederemos a la venta en remate de la hermosa propiedad situada en el pueblo de la Magdalena, calle Chacabuco esquina 25 de Mayo, compuesto su frente de 45 vs con 50 de fondo, con 21 vs de edificio de azotea, todo en perfecto estado—Al mismo tiempo y perteneciente á mismo concurso venderemos—

La accion á un potrero de 100 vs de frente por 400 vs de fondo. Todo cercado de alambre con estacones de ñandubay **y tasado en 30,685 ps. base para la venta 2/3 partes que son 20,390 ps. Títulos perfectos.**

NOTA Las diligencias para la Magdalena salen todos los dias de la Ensenada. El tren sale de la estacion [illegible] a las 8 menos 5 de la mañana

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Reconquista 4[illegible] en la escribania del Sr. Lujó, Tribunal de Comercio. o3

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De una linda suerte de estancia, campo flor. Lindero con el éjido del pueblo del Azul. Perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio Gomez. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares. En la casa de remate de los SS. Nazar, Gonzalez Catan, calle Perú 87.

El lunes 8 de Noviembre

A las 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, una magnífica suerte de estancia, situada en el partido del Azul, sobre la banda occidental del arroyo de ese nombre y disignada en el registro gráfico, con el número 240.

Sus linderos son: por el N. E. la suerte n. 242 de D. Florencio Pondal, por el N. O. los campos de los herederos de D. Juan M. Silva por el S. O. la suerte n. 239 de D. Evaristo Agüero, y por el S. E. la suerte n. 241.

Su tasacion, es sumamente baja, pues solo alcanzan á 200,000 $ m/c y no se venderá por menos de sus 2/3 partes que son 133,333 $ m/c. Sus títulos son garantidos, de primer órden.

A los hacendados—Se les recomienda se fijen en la situacion, calidad del campo, tasacion bajísima y principalmente en que el ángulo Oeste del éjido del pueblo del Azul. Cae dentro de esta suerte, dándole todo esto un valor incalculable, ademas de que todos saben que dentro de muy poco tiempo, el ferro carril llegará al Azul.

Por mas pormenores, al rematador, Victoria 469 altos. o9

Máximo Benguria

De todas las existencias de la bien surtida mercería calle de Cuyo n. 1181 entre Azcuénaga y Larrea, donde estará la bandera.

El Mártes 2 de Noviembre

A las 12 en punto del dia procederé a vender en público remate y por lo que dén, todas las existencias de la antedicha mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado surtido de bramantes, zarazas, cocos, franelas, lanas, ricas camisas de hilo para hombres, trajes para niños, ricas medias para hombres, señoras y niños, sombreros de todas clases y tamaños, un gran surtido de guantes de cabritilla como tambien de perfumería y otros muchos artículos que por su larga estension no se detallan.

No faltar a la hora indicada, liquidacion forzosa. o26

Por el mismo

Que lindo; que dominante es el terreno que se vende el Lunes 1º de Noviembre en Barracas al Norte a las 3 de la tarde a cualquier precio por ausentarse su dueño a Europa a curarse de una enfermedad.

El Lúnes 1º de Noviembre

A las 3 de la tarde procederé a vender el lindo y bien situado terreno ubicado en Barracas al Norte calle de la Defensa dos cuadras mas adelante de la fábrica del gaz, con tramway a la puerta de ida y vuelta, calle empedrada y un suntuoso veredon al frente.

Detalle—El terreno se compone de 24 vs de frente por 75 de fondo y se venderá por lo que den en un 1 se de 12 frente por 75 de fondo ó las 24 de frente con todo su fondo al gusto de los interesados, por datos al martillero Victoria 19 (altos). o26

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j118

Por el mismo

Judicial de una tala

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR

El sábado á la una del dia

Una gran variedad de muebles nuevos y de uso. En su casa Bolivar 83. o19

Ricardo A. Luzuriaga

Espléndido remate, sin limitacion alguna, en el importante pueblo de Moron á 6 cuadras al S. O. de la plaza principal de tres lindos lotes de terrenos altos y todos alambrados, con postes de ñandubay, infinidad de árboles frutales y de 3 preciosas casas quintas todo situado en la prolongacion de la calle Uruguayana donde estará la bandera.

El Domingo 31 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, daré principio al remate arriba indicado, todo a la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote ni oferta, por órden terminante de sus dueños. La 1ra. casa se compone su terreno de 18 y 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo con tres hermosas piezas de material todas revocadas en cal, maderas duras, pisos y techos embaldozados, puertas vidrieras, ventanas de rejas a la moderna, un hermoso zótano, cocina, letrina y pozo y balde, toda cercada de pared, tres propias y una con accion a la carga, baranda de fierro a la calle, jardin y árboles frutales y en seguida todos los muebles y útiles de la casa por ausentarse su dueño. La 2a. casa linda calle de por medio con la anterior; y se compone de una manzana de frente al E. por 56 1/2 vs de fondo, en el costado S. por 12 vs, en el costado N. formando 2 esquinas con la calle Uruguayana, y 109 vs por el costado O., linea divisoria, todo en un solo lote ó subdividido en 4 lotes al gusto de los interesados. Compuesto el 1 lote de la esquina S. y E. de 19 vs de frente al E. por 56 1/2 vs de fondo en el costado S. y 48 vs en el costado N., teniendo de frente en el fondo 21 vs. El 2º lote se compone de 15 vs de frente al E. por 48 vs de fondo en el costado S. y 41 vs en el costado N., teniendo de frente en el fondo 16 vs 5 cents. El 3er lote, se compone de 15 vs de frente al E. por 41 vs de fondo costado S. y 34 vs 4 cents. en el costado N., teniendo de frente en el fondo 16 vs 5 cents Y el 4º lote se compone de 53 vs de frente al E. por 12 vs en el otro frente al N. a la calle Uruguayana, formando esquina, 55 vs en el costado O. linea divisoria, y 34 1/4 en el costado S. En dicho lote se halla recien construido un edificio, con 2 piezas de material, techo de teja francesa, y una de azotea con esquina ochabada, ventanas de reja a la calle, todas revocadas en cal, cocina, letrina y pozo de balde, própia para casa de negocio, con arboleda y fruta selecta, todo muy bien cercado. Títulos superiores y garantidos.

NOTA—A la llegada de los trenes que salen de la estacion Parque, a la estacion Moron, habrá en esta carruage con banderolas punzó, para conducir los interesados al lugar del remate. Por títulos y planos, Recoba Nueva 108 o20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. Nicasio Escobar

El domingo 7 de Noviembre de 1875

A las 11 en punto de la mañana procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria, de ciento setenta y cinco mil ps m/c. la hermosa chacra arriba indicada, retasada en 305,958 $ m/c, y no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes, ó sean 203,972 $ m/c.

El edificio es el siguiente 4 piezas de azoteas, 1 cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y [illegible], todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos embaldozados, puertas vidrieras, ventanas, y un galpon en pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjos etc. monte de duraznos, [illegible] y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercado de alambre y de zanja y postes de ñandubay.

El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs, 8752 vs cuadradas [illegible]

Llamamos la atencion [illegible] este remate, porque [illegible] próxima á pueblo de Quilmes, y la base para la venta es sumamente baja.

Para ver los títulos [illegible] escribanía de D. Faustino Miñones, en los Juzgados, Defensa, y por mas [illegible] nuestra casa Perú 87. o21

Por el mismo

[illegible]

El viérnes 5 de Noviembre

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa—En el pueblo de [illegible] Monte

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma Rosa [illegible]

Por el mismo

El martes 2 de Noviembre

[illegible]

Por los mismos

El juéves 4 de Noviembre

[illegible] o30

E. Cuenca

Gran remate de muebles en la gran casa calle Belgrano num. 241, entre Cangallo y Piedad, por ausentarse su dueño para el campo

El Miércoles 3 de Noviembre

A las 11 en punto rematará los muebles siguientes:

Sala y antesala—Un riquísimo juego de jacarandá, gran novedad forrado de damasco [illegible], compuesto de 2 sofaes, cuatro sillones, 12 sillas, 4 banquitos y una mesa todo nuevo, una otomana de centro, 1 araña de gas, cristal inglés de 4 luces, otra id de 3 luces, 4 brazos de cristal, un riquísimo espejo marco dorado, alfombrados y otros muebles.

Comedor—Un riquísimo juego de comedor de fierro, compuesto de un aparador de cristales, mesa de tomar para 24 personas, y doce sillas, todo de nogal macizo tallado, dos arañas de cristal y bronce de 3 luces, un rico juego de jacarandá forrado en cuero punzó compuesto de un sofá, dos sillones y dos sillas para fumar.

Un rico juego de mesa de piedra sobre dorado de gran tamaño, máquina para café, cristales etc. etc.

Otro comedor—Un juego de comedor de nogal macizo compuesto de un aparador, mesa para 18 personas, 12 sillas, otro aparador, cristales y porcelana, etc. etc. etc.

Escritorio—Estantes para libros, escritorios, prensas para copiar, hamacas, sofaes, sillas, etc. etc.

Varios cuartos interiores—Camas de bronce y fierro, de una persona y para niños, brazos de cristal para gas, lavatorios, roperos, alfombrados de Bruselas, gran cantidad de sillas de varias clases, 3 faroles de [illegible] de gas para zaguan, tinas para baños y otros muebles.

Patio—Plantas de todas clases. Escritorio del rematador Victoria 160. o28

L. Avelino Diaz

En Moron

A plazos

De 20 lotes de terreno, propiedad del señor D. Augusto Larroche y la Municipalidad.

El Domingo 7 de Noviembre, á la una en punto del dia, venderá una manzana de terreno en 20 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, situado al Sud de Moron, dentro de las calles Coronel Garcia, Uruguayana Yatay y la de Ramos. Esta loma domina todo Moron por su posicion topográfica de la que el señor Larroche ha hecho donacion de una parte del producto de la venta á favor del municipio. Ha[illegible] para la venta la del mejor precio, condiciones tercera parte al contado, otra tercera parte á tres meses y la última á seis meses de la fecha del remate, quedando hipotecados los terrenos vendidos hasta la chancelacion de su importe. Salvo los que quieran pagar al contado se les hará el descuento de los dos plazos del uno por ciento siendo las escrituras abonadas por mitad entre comprador y vendedor. Venta sin bombo ni recomendacion alguna; pues la importancia de estos terrenos está recomendada por sí sola. Mucha atencion interesados, fíjarse que son terrenos centrales, á un paso de la estacion como tambien de la plaza principal y la iglesia con la ventaja del tramway que en breve pasará por estos terrenos, de San Justo á Moron siendo ya un hecho el de Moron á San Miguel y Bella Vista á mas de todas estas ventajas que reunen estos terrenos y hallanse al centro de propiedades valiosas como ser la del Dr. Gutierrez, Bayi, C[illegible]ño, Landz y muchos otros, lo que se llama centro de quintas y jardines en el centro de Moron y sin compromiso de cerco ni vereda. Por planos ú otros informes a los interesados ó al martillero en Moron. o24

Luis Godoy

Gran remate—De la hermosísima casa de alto, calle del Perú n. 787, entre las de Garay y Brasil, con empedrado, gas y tramway a la puerta. Importantes conveniencias. Afectada al Banco Hipotecario, pudiendo redimirse el débito ó dejarse sobre la misma finca, que produce una crecida y segura renta. La casa es construida a la moderna, con solidez y elegancia, con cielos rasos de yeso, tiene entrada para carruages. Venta al mejor precio.

El domingo 31 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé en remate público la mencionada propiedad, pidiendo desde ya sea visitada por los interesados antes del remate para q' puedan apreciar su verdadero mérito. Por mas pormenores al martillero Defensa 5, en el patio. o24

Avisos

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

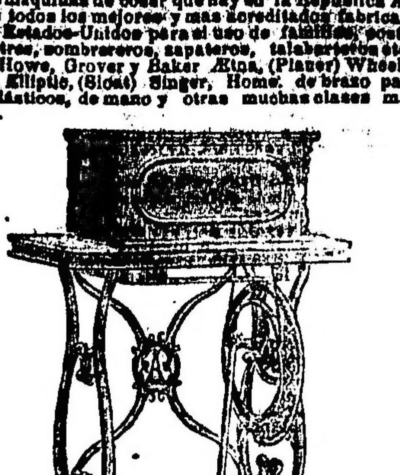

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW
N. 338-calle Venezuela-
(Antes N. 206)

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, dá consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades [illegible] por medio de un nuevo é infalible sistema de estractos vegetales de yerbas medicinales, [illegible] en Buenos Aires, Calle Esmeralda 151, entre Cuyo y Corrientes. s14 perm

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES

CON TODA PERFECCION

336 CALLE DE VICTORIA 338

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible] agujas, aceite y [illegible] garantidos

PRECIOS MODERADOS

Agente [illegible]—J. J. de Moraes

m1 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber a sus clientes y al público que ha asociado a su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Smart y D. Manuel Brito (primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos). D. Cárlos S. Smart es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y dentaduras, [illegible].

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en ésta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen taller de mecánica. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos del arte.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda operacion que se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se colocan desde un diente hasta una dentadura completa sin raices y ganchos, y se estraen muelas sin dolor, aplicando gases [illegible] y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las 8 de la noche.

Manuel Brito—Cárlos S. Smart—Tomás Coquet

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para toda las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y ilustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 perm

MAQUINAS DE CORTAR PASTO

"BUCKEYE" Y "CLIPPER"

PARA UNO Y DOS CABALLOS

A

1500, 2500 y 5500 ps. m/c.

Depósito de máquinas

ESMERALDA 149

o22v7n

Terreno en Belgrano

Por el ínfimo precio de 5,000 $ m/c. se vende uno de 16 vs de frente por 55 de fondo, situado á siete cuadras de la parada del tramway ocurrir á la calle de la Florida n. 241. o19v30

Terrenos en la Floresta

El Domingo 31 del corriente y subsiguientes Domingos de las 12 a las 5 de la tarde, se venderán los magníficos terrenos situados al rededor de la estacion *Floresta* y á pocas cuadras del tramway á *Flores*. Están divididos en 4 secciones, precios muy liberales y al alcance de todos. Encargado para la venta D. Miguel A. Crovetto, consultorio en la estacion. Trenes salen del Parque a las 9-5, 11-10 y 1-55. o24v31

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mensuras testamentarias, Declaratorias, Dótes, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. o26v9n

Prensas Portátiles

PARA ENFARDAR

PASTO Y LANA

Privilegiadas

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

La prensa para lana hace un fardo de 25 arrobas midiendo 4 piés de largo, 2 1/2 de ancho y 3 de altura. La de pasto hará los fardos de 15 á 20 arrobas que medirán 1 1/2 varas de largo por 1 de ancho y 1 de alto, pudiendo cuatro hombres hacer 20 fardos al dia.

Estas prensas se han generalizado mucho, son sólidamente construidas y fáciles de operar.

UNICOS FABRICANTES

T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.

Esmeralda Nos. 149 y 151

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

221—CALLE DE LAS ARTES—221

MAGNIFICOS REGALOS

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Sanchez Cárdenas de Mantoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S S por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875.—*Mariano Andrade* o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa No 86 y en las tardes de los dias 24, 25, y 26, del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamentaria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n. 18 compuesto de 289 241 metros cuadrados ó sean 345, 675 varas cuadradas de cien varas tasadas á 1,600 $ manzana previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875—*Miguel Repetto* o24v24n

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco A. Lavalle ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficina de Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*Federico Mendez* Escribano Público Secretario o24v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D., D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Altamirano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe (Defensa n. 86,) a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.—*M. Perez Gomar*—Secretario. o17v31

Se hace saber por tercera vez y término de seis dias contados desde la fecha á todos los acreedores de Don Enripus Allchorch que habiendose presentado este ante el Sr. Juez de lo civil Dr, don Cárlos C. Marenco, haciendo sesion de bienes se ha ordenado convocar á todos sus acreedores a junta general que tendrá lugar el dia dos del entrante a las dos de la tarde, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran. Buenos Aires, Octubre 26 de 1875 *Natalio Ponce* escribano Secretario o28v2n

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente a las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 130. o19v22n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado a D. Vicente Dabala que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al síndico provisorio D. Amadeo Gras los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: al mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. D. Julio Arditi en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875. *Ramon Peralta.* Escribano Secretario de Comercio.—Perú 130. o24v30

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelio R. Lopez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

[illegible] de 1875—*Eugenio Blanco.* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Cárlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de los cónyuges don Antonio García y doña Antonia Corbera, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan ante su señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—Oficina: Victoria núm. 101 *Eusebio E. Giménez.*—Escribano Público. o17v17n

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Francisco, D. Miguel y Da. Claudia Acevedo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875.—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. o19v19n

Por acuerdo de la Municipalidad de este partido se llama por el término de un mes a los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus linderos para ponerles de manifiesto el plano y espresen respecto de él su conformidad sobre las lineas tomadas. El espediente y plano se encuentra en la Secretaría a fin de que sea examinado.—Moreno, Octubre 16 de 1875.—*Cipriano Noguera, Manuel F. Mateos.* o26v26n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti seis y veinte y siete del entrante mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, á la venta en publica almoneda de 1871 ovejas perteneciente á la testamentaria de doña Gervacia Illescas de Aranda, tasadas en veinte y cinco $ m/c. cada una, previniendose que no se admitiran ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Faustino Miñones.* o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S.S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o15v15n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clemente Roque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro, el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Juan Coronado*, escribano secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—*Saturnino García*, escribano publico. o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se hallaren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875—*Carballo* o13v13n

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos [illegible] por fallecimiento de D. Mariano B[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre de 1875—*Federico Mendez*, escribano público secretario o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco y D. Enrique Barrios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante S.S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875—*Gregorio Y. Carballo.* s30v30oct

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial, Doctor Don [illegible] Belgrano, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel [illegible] para que en el término de treinta dias ocurran [illegible] y oficina del que firma [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Setiembre 6 de 1875—*Manuel Maimarrea* Secretario. s29v29oct

[illegible] Instancia en lo civil [illegible] de este Departamento, doctor D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Fernando Zorrieta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 21 de 1875—*Aurelio Prado*—Secretario. o2v2nfr.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Doña Benita Arias de Arena, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875. *Aurelio Castro.*—Secretario. o2v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. Cayetana Delgado, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término fijado se presenten al Juzgado de su S. S. y secretaría del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 26 de 1875 *Aurelio Castro*, secretario o12v12n

Por disposicion del Sr. don Julian C. Sanchez Juez comisario del concurso formado al fallido Patel Juñot se convoca a junta general de acreedores para el dia 20 de Noviembre á las 3 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniendoles á los que no asistan se entendera que se adhieren á las resoluciones q' se tomen por la mayoria de lo concurrente con arreglo al art. 1600 del codigo de comercio, cuyo acto tendra lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Octubre 13 de 1875—*Eugenio Blanco* o27v2n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Custodia Castro de Campos, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Manuel Lacasa.* o24v24n

Por disposicion de Don Julio Arditi Juez comisario del concurso de don Juan Raggio se convoca por primera vez a junta general de acreedores, para el dia 29 del corriente a las dos de la tarde a efecto de prodecerce a la verificacion de creditos previniendo que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 21 de 1875—*I. Campos* o24v30

El señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio de presente á los se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juda Monteverde de Vaggi ya sea en el carácter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe, á efecto deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel A. Victorica* calle de Defensa núm. 86 3er. patio. o13v13n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. José María Rosa, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Carmen de los Cajigas, que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de las Cajigas, para que comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios de esta por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo Cabildo n. 29—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Pedro Deagustini.* Escribano Público. o19v19n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran a contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y doña Josefa Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Leandro Garcia*, Bolivar 31. o19v19n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares se hace saber á los acreedores del concurso de don Simon Muranchel el siguiente acto; En veinte y uno del mismo compareciendo al juzgado los acreedores don Agustin Vidal don Teodoro Taure por Sanvini don Bautista Rossi don Bernardo Gillermi D. Juan Landi don Adolfo Gan por Pechotti y Ca. don Manuel G. Pizarro por el cedente y el doctor Escalante por la testamentaria de Escalante y dada lectura de los antecedentes se acordo suspender esta reunion hasta el dia cuatro de Noviembre del presente año, lo q' se hará saber á los acreedores por edictos por seis dias con lo que termina el acto que firma por ante mi doy fé—Casares—siguen las firmas ante mi Gregorio Y. Carballo. En cuyos autos giran por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 21 de 1875—*Carballo* o24v1n